

CONTENIDO

Correcciones al 28 45/95 134
maior A. 45/95
Correcciones 45

ORIGINAL

ACUERDO No. 028

(JUNIO 16 DE 1.995)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico,
Social y Ambiental del Municipio de Bucaramanga, para
el período 1.995-1.997.

CONTENIDO

	Pág.
EXPOSICION DE MOTIVOS	VI
ACUERDO MUNICIPAL	9
TITULO I PARTE ESTRATEGICA SITUACION ACTUAL, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS	10
CAPITULO 1 HACIA EL INTERIOR DE LA CIUDAD	10
CAPITULO 2 OBJETIVOS GENERALES	12
CAPITULO 3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	14
TITULO II SECTORES INTERVENCION DEL PLAN	16
CAPITULO 4	
4. POLITICA SOCIAL	17
4.1 EDUCACION	17
4.2 SALUD	23
4.3 RECREACION Y DEPORTE	26
4.4 ATENCION A LA FAMILIA	29
4.5 DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	33

	Pág.
4.6 VIVIENDA	36
4.7 GENERACION DE EMPLEO E INGRESO	39
4.8 ZONA RURAL	42
4.9 SEGURIDAD CIUDADANA	51
4.10 MEDIO AMBIENTE	55
CAPITULO 5	
POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	60
5.1 DESARROLLO ECONOMICO	61
CAPITULO 6	
POLITICA URBANA Y DEL MEDIO AMBIENTE	63
6.1 INFRAESTRUCTURA VIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	64
6.2 ORDENAMIENTO URBANO	70
6.2.1 Espacio Público	70
6.2.2 Código de Urbanismo	73
6.2.3 Plan de Renovación Urbana del Centro	76
6.2.4 Conservación Patrimonio Municipal	78
6.3 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	80
6.3.1 Agua Potable	80

	Pág.
6.3.2 Alcantarillado	82
6.3.3 Electrificación	84
6.3.4 Telefonía	87
6.3.5 Servicio de Aseo	89
6.4 OTROS SERVICIOS	92
6.4.1 Servicio de Sacrificio de Ganado	92
6.4.2 Servicio de Ferias	93
6.4.3 Servicio de Mercados	95
6.5 CONTROL DE LA EROSION EN BUCARAMANGA	97
CAPITULO 7	
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y	
FINANZAS MUNICIPALES	103
7.1 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	103
7.2 FINANZAS MUNICIPALES	105
DISPOSICIONES VARIAS	108
TITULO III	
PLAN DE INVERSIONES	
PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y	
PROYECTOS	112

ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1: PLAN DE INVERSIONES ADMINISTRACION CENTRAL	113
ANEXO 2: PLAN DE INVERSIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	140

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRESENTACION

El plan de desarrollo **PARTICIPAR** que hoy someto a consideración del Honorable Concejo Municipal, responde a mis convicciones y esperanzas plasmadas en el Programa de Gobierno que sometí a consideración de los Bumangueses en los comicios pasados, el cual expresa el sentir de mis conciudadanos porque partió de una comunicación e interacción permanente con los diferentes estamentos locales.

En concordancia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, para su elaboración se ha seguido un procedimiento que contempla la coordinación entre las diferentes entidades responsables de su desarrollo, con el fin de optimizar el uso de esfuerzos y recursos y mejorar el conocimiento y potencial creativo y resolutivo frente a los grandes problemas que nos aquejan.

Por otro lado, la participación comunitaria a través de los diferentes mecanismos establecidos por la Ley ha permitido adelantar una amplia discusión de los problemas y el planeamiento de soluciones a todos los rincones de la ciudad, de tal manera que la comunidad en general se sienta equitativamente representada.

De igual manera, este Plan se enmarca dentro de los postulados fundamentales de la constitución, las leyes de la república y las políticas trazadas por el Gobierno Nacional.

En este sentido se guía con criterios de eficacia y eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

Quiere decir lo anterior, que el Plan **PARTICIPAR** ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los diferentes sectores sociales de la ciudad, que se constituye en una propuesta integral para contribuir en la solución de los problemas relacionados con los aspectos sociales, económicos, ambientales y del desarrollo urbano.

El eje fundamental del Plan es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. A este objetivo se dirigen todas las acciones: tanto las de obras civiles como las de los programas sociales. De este modo el plan equilibra la inversión dirigiendo recursos al mejoramiento del entorno físico (vial, económico, ambiental) y a los grupos humanos con inversión social.

La inversión Social supera el limitado concepto puramente asistencialista de mejoramiento de las necesidades básicas y se propone además invertir, para estimular y rescatar el potencial humano autogestionario y creativo, con el fin de lograr comunidades más activas, con mayor capacidad para proponer, lo cual se debe traducir en mayor participación y mejor uso de todos los recursos disponibles.

En este orden de ideas puedo manifestarles que el Plan **PARTICIPAR** que hoy se presenta, responde a un proceso de trabajo organizado y dinámico con participación de múltiples actores de manera que los objetivos planteados apuntan a solucionar causas fundamentales de problemas por medio de estrategias definidas y metas perfectamente alcanzables, de acuerdo con las restricciones presupuestales administrativas, técnicas y políticas comunes a nuestros Municipios.

Es necesario resaltar que con claros principios de equidad y para promover la superación de nuestros grupos humanos más vulnerables, en procura también de la defensa de sus derechos humanos; hemos propuesto un monto de inversión Social que supera el 50% del total de la Inversión de la Administración Central.

Como se puede observar en el Capítulo 4 de este Plan, la acción fundamental se centra en los sectores de Educación y Salud con una clara tendencia favorable a la infancia, la mujer y la tercera edad, sin descuidar los demás grupos poblacionales. Igualmente, para responder al abandono secular a que han sido sometidos nuestros campesinos y con el ánimo de establecer vínculos más provechosos entre lo urbano y lo rural, se ha dedicado atención especial a la promoción integral del desarrollo rural, tal como se expresa en este mismo Capítulo.

La orientación dada a la apertura económica ha incidido de manera desfavorable en nuestra economía mayoritariamente sostenida por la microempresa, la pequeña y mediana empresa. Por otro lado la ciudad presenta ventajas comparativas que es preciso aprovechar para incentivar la inversión extranjera y el fortalecimiento de la empresa formal, generadores de ingreso y empleo altamente productivo para propiciar condiciones favorables de competitividad en los mercados internacionales.

Con el propósito de acompañar y fortalecer la microempresa y de incentivar la empresa formal, se han perfilado mecanismo de intervención en coordinación con otros niveles del gobierno y la empresa privada. Estos mecanismo se concretan en el Capítulo 5.

Para atender los problemas derivados del crecimiento vertiginoso de nuestra ciudad reflejados en el aumento excesivo del parque automotor y la contaminación subsecuente, el déficit y deterioro de la malla vial, el uso inadecuado de los espacios y escenarios públicos y el crecimiento urbanístico desordenado se ha diseñado la política urbana y ambiental plasmada en el Capítulo 6.

Finalmente, se debe señalar que las nuevas responsabilidades asumidas por el Municipio a partir del proceso de descentralización han producido un desequilibrio o inadecuación de su estructura administrativa, razón por la cual se precisa invertir para modernizarla.

Por otro lado esas nuevas responsabilidades obligan un manejo más atento de las finanzas municipales, estos dos aspectos se consideran en Capítulo 7.

En los Capítulos antes enunciados se encuentra plasmada lo denominado por la Ley 152 de 1994 "**Parte Estratégica del Plan**". La concreción de esta parte estratégica en programas y proyectos se expresa en el Plan de Inversiones ubicado en los Anexos 1 y 2 de este documento.

El Plan de Inversiones mencionado está esquematizado así:

Anexo 1: Plan de Inversiones 1995-1997, distribuido así:

- Desde la Tabla 1 a la 15, se presentan los programas y proyectos que se ejecutarán por la Administración Central del Municipio (alcaldía).
- La Tabla 16, Plan Financiero del Municipio.

Anexo 2: Plan de Inversiones 1995-1997, distribuido así:

- Desde la Tabla 1 a la 7, se presentan los programas y proyectos que serán ejecutados por las entidades descentralizadas, tanto de nivel municipal, regional, departamental o nacional.

ACUERDO MUNICIPAL No. 028

(JUNIO 16 DE 1995)

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico,
Social y Ambiental del Municipio de Bucaramanga para el
período 1995-1997**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a un corto y mediano plazo.

Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y obras públicas.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del municipio de Bucaramanga, denominado **PARTICIPAR** para el período 1995-1997.

ARTICULO SEGUNDO: EL Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el municipio de Bucaramanga buscará el mejoramiento de la calidad de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo **PARTICIPAR**, cuyo texto es el siguiente:

TITULO I

PARTE ESTRATEGICA SITUACION ACTUAL, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

CAPITULO I

HACIA EL INTERIOR DE LA CIUDAD

Bucaramanga, capital del departamento de Santander, ubicada en la zona nor-oriental del mismo y junto con Floridablanca, Girón y Piedecuesta, conforman el Area Metropolitana, que cuenta con una población de 785.000 habitantes.

Según datos oficiales en 1985 la ciudad contaba con 346.000 habitantes; informes parciales del DANE, la ubican para 1993 con una población de 464.583 personas, distribuidas en quince comunas y tres corregimientos. El perfil poblacional y económico del Municipio es marcadamente urbano, ya que solamente el 1.43% de la población se encuentra ubicada en el área rural, el 98.57% reside en el área urbana.

Según los indicadores tradicionales (NBI), para el año de 1985, el 22.1% de la población se encontraba en pobreza y el 6.3% en miseria; si proyectamos las cifras anteriores de acuerdo con la población de 1993, manteniendo los índices de pobreza y miseria, se contaría con cerca de 103.000 personas en pobreza y 29.300 en situación de miseria.

Estos indicadores relativamente bajos comparados con otras ciudades del país, miden la calidad de vida fundamentalmente en términos de la calidad de la vivienda y de los servicios públicos domiciliarios y en ese sentido es conocida la cobertura que alcanza cifras superiores al 97%. Un indicador más preciso de la situación real, lo constituye el denominado "Línea de pobreza", el cual mide, como población pobre, aquella que no alcanza con sus ingresos a adquirir una canasta alimentaria básica. Esta franja alcanza el 33% de la población, que representa más de 150.000 personas con dificultades para vivir dignamente.

Esta situación social se explica por las condiciones productivas de la ciudad, en razón al predominio notable del empleo generado en el sector informal y microempresarial que cubre cerca del 60% de mano de obra ocupada. Este empleo es de baja calidad, de baja productividad, y de precaria remuneración, que afecta entonces la capacidad de un importante sector para acceder a servicios en el sector privado en salud, educación, recreación y vivienda fundamentalmente. Ligado a lo anterior, encontramos que el desempleo en la ciudad se mantiene en cifras superiores al 14% con tendencia a subir en la medida que la política de apertura y modernización deteriora y desestabiliza a sectores de pequeña y mediana empresa.

Estas condiciones de precariedad del aparato productivo formal para absorber mano de obra, golpea con especial dureza a los jóvenes de ambos sexos que no encuentran espacios para vincularse activa y productivamente a la sociedad; a la mujer que además de mantener su rol en el hogar, debe contribuir en la búsqueda del sustento familiar y a la tercera edad que sin seguridad social, va quedando marginada, pero el sector más vulnerable en el cual se refleja con mayor intensidad la crisis es la infancia.

No es extraño entonces que la convivencia social se deteriore frente a la existencia y crecimiento de problemas de desnutrición, gaminismo, prostitución, delincuencia infantil y juvenil, pandillismo y drogadicción, maltrato y deterioro de los nexos familiares, hacinamiento y promiscuidad, y en general por manifestación de las distintas formas de violencia que se traduce en inseguridad a todos los niveles.

Desde el punto de vista del Desarrollo urbano, Bucaramanga es el eje dinámico de una creciente área metropolitana, cuya población trabaja en la meseta y descansa en las ciudades conurbadas, esta situación unida al incremento inusitado del parque automotor, en muy poco tiempo copó los espacios tradicionales de vida ciudadana de manera que hoy es evidente la deficiencia de la malla vial metropolitana y municipal; el progresivo deterioro físico, social y ambiental de algunos sectores especialmente del centro de la ciudad que sin haber cambiado su función tradicional debe soportar la proliferación de diversas actividades especialmente las relacionadas con el comercio informal.

Además, el estilo de desarrollo urbano no planificado, ha producido desequilibrios notables en uso de suelos, así por ejemplo, mientras unos sectores sufren de hiperdesarrollo en densidades, otros con vocación residencial mantienen densidades bajas de menos de 60 viviendas por hectárea. Una alta proporción equivalente al 75% de los sectores de Bucaramanga presentan esta situación. Este modelo de crecimiento extensivo ha copado el espacio físico disponible en la meseta, de manera que los sectores populares han tenido que ocupar parte de la escarpa en muchos casos zonas de alto riesgo o reserva forestal. Esta situación es particularmente problemática para la viabilidad de planes de vivienda de interés social.

Igualmente, se ha producido un crecimiento desordenado que combina actividades disímiles e incompatibles social y ambientalmente tales como comercios e industrias en áreas residenciales.

El transporte presenta también fallas específicas como por ejemplo el crecimiento acelerado del transporte privado y público de poca capacidad, en detrimento del transporte masivo. Esto contribuye a agravar el problema vial y de reducción de espacios públicos unido al incremento de la contaminación ambiental por polución y ruido.

Buena parte de los problemas mencionados tanto desde el ámbito social, como del desarrollo urbano y ambiental, se agravan por la actitud de indiferencia e irresponsabilidad con que se asumen por parte de la ciudadanía y el Estado.

Las nuevas condiciones del contexto internacional y las derivadas de la nueva constitución obligan a modificar el estilo de gestión de los Municipios. Bucaramanga, no es la excepción, por lo tanto debe adecuarse funcional y administrativamente a las exigencias del cambio y a las exigencias de los problemas que debe resolver.

CAPITULO 2

OBJETIVOS GENERALES

1. *Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, garantizando el fácil acceso a los servicios sociales básicos de salud, vivienda, educación, recreación, deportes y seguridad ciudadana.*
2. *Mejorar la calidad de vida de la población residente en el área rural, mediante un plan concertado que contemple el uso adecuado de los recursos naturales, incentivos a la producción rural, mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial y de servicios públicos, promoción de la organización social y comunitaria para la convivencia y la participación.*
3. *Promover la organización ciudadana y comunitaria para lograr su participación consciente en los procesos de desarrollo local en las áreas de lo social, lo económico, lo ambiental e infraestructura.*

- 4 *Ampliar la cobertura de atención a los grupos más vulnerables en estratos 1 y 2. (binomio madre-niño, adolescente, tercera edad, mujer jefe de hogar)*

- 5 *Disminuir los índices de desempleo y empleo de baja remuneración mediante acciones de apoyo a los sectores económicos de menor capacidad de negociación y de gestión, con el fin de potenciar las ventajas comparativas que en la ciudad presentan sectores de la confección, calzado, madera, metalmecánica, joyería, entre otros.*

- 6 *Propiciar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo con las necesidades de convivencia familiar y social, con el desarrollo económico y en armonía con la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.*

- 7 *Garantizar la provisión de la infraestructura y de los servicios adecuados según las necesidades de la población.*

- 8 *Diseñar programas y proyectos de atención a los estratos más pobres con el fin de lograr su acceso a vivienda digna.*

- 9 *Fortalecer la justicia y la seguridad pública, mediante el impulso de programas y proyectos que promuevan valores que conduzcan a la solución negociada de conflictos entre las personas y grupos sociales y protección de los derechos humanos.*

- 10 *Mejorar la eficiencia y eficacia del Municipio, mediante la modernización de sus procesos y funciones para fortalecer la formación de los funcionarios en una nueva cultura de responsabilidad personal y social, y adecuar los procedimientos a las necesidades que se deben atender.*

11. *Dar cumplimiento al mandato constitucional que establece la obligatoriedad de incluir en los Planes de Desarrollo los programas ofrecidos al electorado por quienes resulten elegidos por voto popular.*

CAPITULO 3

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

● **PLANEACION PARTICIPATIVA**

Para que el Municipio sea eficaz en la solución de los problemas, debe conocerlos claramente, esto equivale a efectuar los diagnósticos en las diferentes áreas contando con la participación de los agentes o actores (comunidad, técnicos, políticos, instituciones prestadoras de servicios etc.) que se encuentran involucrados en los problemas ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta. En el mismo sentido, los actores deben participar en la búsqueda de soluciones por problemas prioritarios de acuerdo con los recursos que se posean.

Esta labor debe ser permanente y debe alimentar la marcha del plan.

Las secretarías de Planeación y Desarrollo Social, diseñarán procedimientos que permitan el contacto permanente entre las diferentes entidades del nivel gubernamental y las ONGs, entre sí, y con las organizaciones de tipo comunitario para establecer los espacios adecuados de concertación.

● **PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA**

La participación de la sociedad civil, no se reduce solamente a entregar información a las entidades para que éstas diseñen programas de atención, es preciso que su inserción en el proceso del plan de desarrollo permita que apoyen la ejecución de determinados proyectos de acuerdo con la capacidad de gestión y autogestión que vaya ganando. Pero es fundamental su función fiscalizadora de la actividad pública. En este sentido la Administración municipal promoverá la conformación de veedurías ciudadanas brindándoles los elementos técnicos y operativos necesarios para el buen desempeño de su gestión.

● FOCALIZACION DEL GASTO SOCIAL

De acuerdo con criterios de racionalidad y equidad, el gasto social se focalizará preferencialmente en los sectores económicamente más pobres (estratos 1 y 2) según los resultados arrojados por el SISBEN y más vulnerables socialmente como el niño, el adolescente, la mujer, y el anciano.

● COORDINACION INTERSECTORIAL INTERINSTITUCIONAL E

La planeación participativa debe permitir el conocimiento de los diferentes actores que participan en la dinámica de un problema o necesidad. A partir de este momento es preciso establecer las responsabilidades que corresponden a cada entidad con el fin de impedir el despilfarro de recursos (tiempo, capacidad intelectual y dinero) que se produce cuando se actúa en forma aislada.

Esta estrategia tiene importancia en cualquiera de las áreas de desarrollo del plan, pero su efecto es más visible tratándose de obras públicas.

Es responsabilidad de todas las dependencias del nivel Municipal establecer los procedimientos y escenarios necesarios para coordinar los planes y proyectos, los cuales se deben reflejar en los planes de acción respectivos.

● CONTROL DEL GASTO

La elaboración y puesta en marcha de un plan integral de desarrollo constituye un procedimiento adecuado para hacer control del gasto público. no obstante, existe despilfarro de recursos operativos o administrativos, razón por la cual cada dependencia en coordinación con la Secretaría de Planeación, establecerá un plan operativo técnicamente diseñado, en el cual se contemplen los procedimientos de control y autocontrol que conduzcan a la disminución del despilfarro estableciendo metas cuantificables.

● CAPACITACION Y EDUCACION PERMANENTE A TODO NIVEL.

El proceso de modernización del Estado, implica una nueva relación con la sociedad civil, pero ambos deben estar en condiciones de aprovechar los espacios que brinda la Constitución. No es fácil lograrlo por que en el Estado se había entronizado una cultura del menor esfuerzo, el despilfarro y la irresponsabilidad, y en la comunidad una actitud dependiente y mendicante.

Romper el esquema exige importantes esfuerzos en formación y capacitación a todos los niveles técnicos, políticos y comunitarios. Cada una de las dependencias debe contemplar dentro de su plan sectorial las acciones necesarias para lograr el mejoramiento actitudinal de sus funcionarios y de la comunidad con la cual interactúa.

La oficina de recursos humanos, en concertación con las diferentes dependencias diseñará un plan de formación integral de acuerdo con las necesidades del plan de desarrollo, este plan debe ser conocido por la Secretaría de Planeación para efectos del seguimiento y control correspondiente.

● **SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL**

Las anteriores estrategias, permiten armonizar los planes y programas con las reales necesidades sentidas por la comunidad y establecer un modelo integral de intervención, pero es necesario diseñar instrumentos y procedimientos que permitan observar la marcha de los programas y confrontar los resultados obtenidos con los planeados, de manera que se puedan efectuar ajustes necesarios sobre la marcha. De esta manera al final del período se hará una evaluación de "impacto" para establecer el logro real en términos de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.

Cada una de las dependencias diseñará los instrumentos de control de proceso y de gestión adecuadas, pero corresponde a la Secretaría de Planeación, establecer concertadamente los mecanismos que le permitan centralizar la información de todas las áreas del plan, con el fin de mantener un control permanente sobre los factores que incidan positiva o negativamente en el logro de objetivos.

TITULO II

SECTORES DE INTERVENCION DEL PLAN

De acuerdo con las estrategias fundamentales de intervención del Plan, se establecen cuatro grandes políticas, las cuales se describen a continuación:

CAPITULO 4

4. POLITICA SOCIAL

El ser humano entendido en su integralidad es el principio orientador de la acción gubernamental durante los próximos tres años.

Con este propósito, la política de inversión equilibra el destino de los recursos estatales ubicándolos en programas de desarrollo urbanístico orientado hacia la preservación y mejoramiento del hábitat, de promoción de la actividad privada generadora de riqueza y empleo, pero fundamentalmente hacia la inversión social que busca integrar los sectores marginados a los beneficios del desarrollo. Para lograr el propósito, se privilegia la inversión dirigida a potenciar el talento humano con programas de educación, salud, recreación, a mejorar las condiciones de vivienda y seguridad, a crear una cultura colectiva favorable a los sectores más vulnerables, a promover la participación ciudadana y comunitaria; en definitiva a contribuir en la formación de colombianos más productivos, y más solidarios.

4.1 EDUCACION

4.1.1 Situación Actual

El Gobierno Municipal viene administrando la educación de la ciudad desde 1991, época en la cual mediante Decreto 0063 del 24 de febrero de 1991, se le asignó esta responsabilidad sustentada en la Ley 29 de 1989.

La acción de la administración educativa no está limitada exclusivamente al manejo de personal y recursos físicos, también ha incursionado en el desarrollo de programas de ampliación de coberturas y cualificación del servicio educativo acción que busca la sensibilización del maestro y el perfeccionamiento de los procesos pedagógicos en todos sus aspectos.

La situación estadística actual del sistema educativo local es la siguiente:

DOCENTES ALUMNOS-COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES

Nivel Educativo	No. de Planteles Educativos	No. de docentes	No. de alumnos	Cobertura Actual
Educación Inicial	9	206	7.210	20.18%
Básica Primaria	104	1516	47.992	96.75%
Básica Secundaria	18	1.081	36.835	77.47%

Para la Administración Municipal el aspecto financiero es el punto álgido de la descentralización del servicio educativo dado que la ley 60 plantea la descentralización de recursos a las unidades territoriales en función de una fórmula, en donde el situado fiscal tiene que ver con las necesidades básicas insatisfechas, pero existe un problema, el Departamento presenta un déficit bastante grande en su situado fiscal, lo cual hace que los recursos de transferencia en los próximos años sean mínimos y las necesidades cada vez más crecientes.

Por otra parte es preciso destacar que la Ley 60 y la Ley 115 prohíben la contratación temporal de personal al servicio de la educación oficial y el reciente fallo de la Corte Constitucional exige la incorporación del personal existente por contrato con la mayor celeridad posible, situación que implica ampliar la planta de personal docente con la finalidad de vincular los 78 maestros temporales y los 22 funcionarios del orden administrativo que actualmente prestan sus servicios en el sector educativo, también es perentorio para el Municipio tener en cuenta que para el próximo año debe asumir todo el costo de 40 plazas docentes de básica primaria, vinculados mediante el sistema de cofinanciación a través del convenio suscrito con el MEN, ente del cual se ha venido recibiendo el 70% del valor total de las plazas.

Año a año se experimenta un acelerado incremento en la demanda de cupos oficiales en razón a la afluencia de escolares de Municipios del Area Metropolitana, a los altos costos educativos de los Colegios privados y a la constante inmigración familiar, esto implica que el Municipio afronte necesidades prioritarias de ampliación de cobertura educativa, que origina requerimientos de incremento de la nómina docente, administrativa y de readecuación de la infraestructura locativa.

Actualmente, se desarrollan acciones que apuntan a solucionar parcialmente las principales necesidades del sector educativo, invirtiendo parte del presupuesto en programas de actualización docente, de formación y difusión de arte, cultura y recreación, de apoyo a los servicios de bienestar escolar, de dotación de mobiliario y

ayudas educativas, de vinculación de 30 nuevos docentes a la nómina municipal y la cofinanciación de becas alternativas para continuidad de estudios secundarios, subsidiando un 20% del valor de las 2.954 becas actuales.

Otras dificultades detectadas en el proceso de administración de la educación, son las siguientes:

- El manejo de las investigaciones y seguimiento de las actuaciones disciplinarias de los maestros, es competencia del nivel departamental, oficina seccional escalafón.
- Los recursos de la nómina de docentes adscrita al Municipio son administrados por el Fondo Educativo Regional (FER) de Santander (MEN)
- El sistema de acreditación docente para la profesionalización del maestro está concentrado en el Centro Piloto (MEN)

Un análisis detallado de la realidad educativa unido a la descripción anterior, permite determinar la siguiente problemática:

- Bajas tasas de escolarización en los niveles de educación inicial y básica secundaria.
- Ubicación de centros educativos de básica primaria en sectores de baja demanda escolar.
- Desvinculación de los padres de familia del proceso educativo.
- Desactualización del personal docente en temáticas que dinamicen el proceso pedagógico, lo cual limita las posibilidades de convertir la escuela en promotora del desarrollo comunitario.
- Déficit de personal docente y administrativo.
- Bajo índice de retención escolar especialmente en básica secundaria y altas tasas de repitencia en los diferentes grados de escolaridad.
- Mínima articulación del quehacer pedagógico con las condiciones del contexto socioeconómico y cultural.
- Carencia de proyectos innovadores, particularmente con propuestas curriculares y procesos pedagógicos propiamente dichos.
- Baja cobertura de reposición y dotación de mobiliario para alumnos y docentes.

- Déficit de material didáctico, ayudas y equipos educativos actualizados.
- Deficiente oferta de servicios administrativos de bienestar y de apoyo pedagógico en los diferentes planteles educativos.
- Carencia de relaciones constructivas, democráticas y participativas en las comunidades educativas.
- Carencia de una administración institucional fundamentada en los procesos de concertación, participación y democratización.
- Carencia de un sistema de información acorde con los avances de la tecnología computarizada.
- Deficiente cobertura en el servicio de actualización y formación permanente del docente.
- Insuficiencia de programas y espacios institucionales que garanticen el derecho al desarrollo integral del educando.
- Carencia de instancias administrativas y de participación locales que faciliten el ejercicio de la total autonomía educativa (FER, CEP, ESCALAFON, SUPERVISION).

4.1.2 Objetivos

- Garantizar las condiciones para el crecimiento, desarrollo y cualificación del servicio educativo.
- Propiciar el mejoramiento del servicio en la búsqueda de un perfil educativo acorde con las necesidades del contexto socio económico y cultural del Municipio.
- Propiciar el desarrollo comunitario mediante la eficiente prestación del servicio educativo.

4.1.3 Estrategias

- Adecuar el sistema educativo del Municipio a los requerimientos de la descentralización.
- Ampliar y sostener la planta de personal docente y administrativo para cubrir la demanda del servicio educativo.

- Ampliar y articular el servicio educativo en los planteles de básica primaria.
- Construir, ampliar y adecuar la infraestructura escolar.
- Mejorar la dotación de mobiliario de los planteles educativos.
- Otorgar subsidios de estudios para el nivel de básica secundaria y media vocacional.
- Fortalecer los servicios operativos de apoyo en las instituciones educativas.
- Formar y desarrollar el personal docente y directivo del Municipio.
- Incrementar y mejorar las ayudas educativas, equipos, material didáctico y textos escolares.
- Brindar atención integral a los escolares de los planteles educativos.
- Difundir y fomentar el arte y la cultura.
- Articular los estamentos de la comunidad educativa.
- Fortalecer la educación de carácter especial y no formal o de adultos.
- Modernizar el sistema de información y planeación educativa.
- Cualificar el sistema educativo del Municipio a los requerimientos de la descentralización.
- Fortalecer la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.
- Utilizar mecanismos de cofinanciación y crédito externo para el mejoramiento de la infraestructura escolar.

4.1.4 Metas

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en: 1350 cupos para el nivel de preescolar y en un 5290 para el nivel de secundaria.
- Incorporar 324 plazas docentes y 15 de carácter administrativo.
- Construir 3 Centros Educativos (uno básica primaria y dos básica secundaria y media vocacional).
- Ampliar las instalaciones de 15 planteles educativos de básica primaria.

- Adecuar y remodelar la infraestructura de 30 planteles educativos.
- Adquirir 10.680 unidades de mobiliario de uso escolar.
- Cofinanciar 4754 becas alternativas para estudios secundarios.
- Ofrecer opciones de servicio de aseo y celaduría a 25 instituciones educativas del Municipio.
- Capacitar el 50% del personal directivo y docente.
- Proveer el 50% de las ayudas, materiales, equipos y textos escolares requeridos por los planteles educativos. (Sujeto a que funcione cofinanciación)
- Ofrecer servicio médico y odontológico en 18 planteles de básica secundaria.
- Organizar 6 centros de desarrollo artístico-cultural.
- Apoyar el funcionamiento de 23 escuelas de padres.
- Apoyar el funcionamiento de educación especial y no formal o de adultos en veinte centros de esta naturaleza.
- Adquirir e implementar el funcionamiento de cinco equipos de computación para la Secretaría de Educación.
- Apoyar el programa de escuelas nuevas en 20 escuelas del área rural.
- Implementar el bachillerato SAT en cuatro centros educativos del área rural.
- Realizar el estudio para la reestructuración del sistema educativo antes del 31 de diciembre de 1995.
- Implementar el Banco de Datos y operacionalizar la correspondiente red informativa. (Por cuenta de Administración Central)
- Crear de la Junta Municipal de Educación.
- Reestructurar los 4 núcleos educativos.

4.1.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 1, Tabla 3 - Plan de Inversiones.

4.2 SALUD

4.2.1 Situación Actual

Aunque la ciudad cuenta con unos indicadores aceptables de servicios públicos se ve enfrentada a problemas como el desempleo y bajos ingresos lo que repercute en el estado de salud de la población, reflejándose en los índices de morbimortalidad; es así como el comportamiento por ejemplo de la mortalidad, ha ido configurándose en los últimos años pero especialmente para 1993 alrededor de 5 grandes grupos: las enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, trauma y violencia, perinatales e infecciosas; aunque con el primer grupo la población más afectada es la de mayores de 60 años, es preocupante observar como en los demás grupos las muertes ocurrieron en personas jóvenes y para el caso de trauma y violencia especialmente en el grupo de edad comprendido entre 15 y 44 años; como causas fundamentales de esta mortalidad se observaron los accidentes de vehículos de motor y otro tipo de accidentes intencionales o no (arma de fuego, etc.).

Como resultado de muertes ocurridas alrededor del embarazo (perinatales), la ciudad cuenta con tasas de mortalidad infantil y perinatal por encima del promedio nacional; el grupo de las infecciosas, indirectamente demuestran un deterioro del estado físico de las personas especialmente con los niños, lo cual se corrobora con los índices de desnutrición en menores de 5 años (30.8%), sin desconocer que otras causas de ellas son el uso inadecuado de antibióticos y el difícil acceso a la antibioticoterapia; el grupo, tumores malignos, los cuales en su mayoría están relacionados con los tumores de cáncer de cuello uterino, de mama y gástrico; afectan especialmente a la mujer en edad reproductiva.

Las causas que generaron enfermedad en la población están relacionados con los de mortalidad; para el caso de las enfermedades que por su gravedad y/o carácter urgente ameritaron hospitalización se encuentran entre las primeras causas las relacionadas con embarazo, parto y puerperio; aparato digestivo y perinatales; configuran esta morbilidad otras patologías como trauma y violencia, tumores malignos y la infección respiratoria aguda; por otro lado, las enfermedades que no ameritaron hospitalización pero si ocasionaron consulta médica ambulatoria, fueron en su orden: las de los dientes, infecciosas respiratorias agudas e intestinales y la del aparato genito-urinario.

Es importante recalcar que al analizar la tendencia de enfermedades como por ejemplo tuberculosis y SIDA éstos han venido aumentando progresivamente; así mismo ocurre aunque en forma más acentuada con los casos de VIH(+).

Tradicionalmente, Bucaramanga se ha caracterizado por contar con alta participación ciudadana en el desarrollo de procesos sociales y salud no es la excepción; es por esto que desde 1989 el instituto de salud ha creado los espacios e instancias para la elaboración y actualización del diagnóstico comunitario al priorizar los problemas de salud que más les afectan y crean impactos negativos en cada una de sus comunas. En la última priorización realizada por la comunidad (1994) es importante realzar la importancia que dan a los problemas sicosociales en términos de lesiones personales,

accidentes de vehículo de motor, stress, maltrato, enfermedades venéreas entre otras, y los problemas de salud asociados a la calidad del medio ambiente (las enfermedades del aparato respiratorio y las intestinales).

En este análisis de morbimortalidad, es pertinente analizar los factores de riesgo que propician la presencia de enfermedad y muerte en la ciudad: la contaminación ambiental, el saneamiento básico deficiente, bajo ingreso familiar, desnutrición, hacinamiento, comportamientos frente a la enfermedad que le perpetúan y condiciones inadecuadas de las viviendas, son factores que influyen negativamente en el nivel de salud, los cuales NO SON CONTROLABLES Y VERIFICABLES con acciones exclusivas del sector salud, sino que requieren el concurso de acciones conjuntas entre la comunidad y los diferentes sectores del desarrollo que confluyan con el mejoramiento integral de las condiciones de salud de la población.

Al Instituto de Salud de Bucaramanga, ISABU, le compete la dirección local del sistema de seguridad social en salud y la prestación de los servicios de primer nivel, para lo cual cuenta con 23 centros de salud, dos unidades intermedias y dos unidades móviles rurales y carece de una entidad que asuma la hospitalización de baja complejidad por lo que el Hospital González Valencia está asumiendo dichas funciones.

La estrategia fundamental utilizada por el Instituto es la atención primaria en salud que se desarrolla a través de los programas de promoción y protección de la salud, orientados al niño, gestante, adulto, a la mujer en edad fértil, y al medio ambiente; si bien es cierto que todos los centros ofrecen estos programas como atención básica, al relacionar la población a atender con los recursos institucionales, se encuentran problemas de disponibilidad de recursos, bajas coberturas de atención así como bajos rendimientos en algunas áreas, lo cual se potencializa con las bajas remuneraciones salariales del sector.

Como hecho histórico el Instituto al igual que todas las entidades de salud del país, han venido prestando sus servicios a quien demande con énfasis en grupos postergados; como respuesta a la imperante necesidad de incrementar coberturas de atención a los grupos más desfavorecidos y de garantizar que el gasto en salud se oriente a los grupos vulnerables.

4.2.2 Objetivos

- Elevar el nivel de vida de la población Bumanguesa, mediante la coordinación y ejecución de acciones en el ámbito físico, ambiental, sicosocial, familiar y comunitario.
- Reordenar y mejorar el componente administrativo, técnico y financiero para lograr su avance y transformación de modo que le permita responder a las necesidades de salud y seguridad.

4.2.3 Estrategias

- Focalizar y carnetizar los grupos de población vulnerables.
- Operativizar la red de servicios: Urgencias perinatología y participación social.
- Mejorar el nivel de motivación y capacitación del recurso humano de la institución.
- Fortalecer la infraestructura de las unidades operativas.

4.2.4 Metas

AMPLIACION DE COBERTURA

- Otorgar subsidios en salud al 70% de la población de los estratos 1 y 2 con énfasis en la madre y niño.
- Incrementar en un 80% la cobertura de atención al binomio madre-niño menor de un año.
- Desarrollar programas de atención básica en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientados al grupo familiar y al control del medio ambiente.
- Asumir la atención hospitalaria del primer nivel de atención, mediante la construcción y dotación del hospital local del Norte, como empresa social del Estado.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION

- Diseñar mecanismos de supervisión, vigilancia y control de la actividad científica y médica.
- Desarrollar la atención primaria como elemento esencial para alcanzar la salud básica de todos los Bumangueses.

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Incrementar los ingresos a través de las fuentes de financiación y cofinanciación estipuladas en las leyes 10/90, 60/93, 100/93.
- Adecuar las instituciones prestadoras de salud de acuerdo al nuevo sistema de seguridad social en salud.
- Mejorar la calidad de vida institucional.

4.2.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 1, Tabla 4 - Plan de Inversiones

4.3 RECREACION Y DEPORTE

4.3.1 Situación Actual

Competencia de entidades en la recreación y el deporte:

Las competencias relativas al manejo del deporte y la recreación están dispersas en diferentes entidades del nivel municipal respecto a: definición de responsabilidades, y sostenimiento de escenarios deportivos y recreativos, circunstancias que han originado desconocimiento y confusión en la comunidad acerca de las competencias, coordinación y comunicación con las entidades involucradas, generando dilación de la responsabilidad y duplicación de esfuerzos en la realización de eventos ante la carencia de recursos económicos para atender dotaciones, sostenimientos, financiación de eventos y escenarios.

Infraestructura deportiva y recreativa:

La actividad deportiva y recreativa de Bucaramanga funciona alrededor de la unidad deportiva Alfonso López, donde se ofrecen espectáculos masivos, debido a que sus escenarios son exclusivamente para la práctica del deporte competitivo, coordinado principalmente por las ligas deportivas y la Junta Administradora Seccional de Deportes.

Otras instalaciones deportivas y recreativas existentes que prestan servicio a la comunidad son las unidades deportivas, los parques recreativos y los escenarios privados y establecimientos institucionales, educativos e industriales, que son utilizadas durante algunas horas de las jornadas laborales o académicas y permanecen generalmente subutilizadas durante los fines de semana y períodos de vacaciones.

Organización de eventos deportivos - recreativos y culturales:

El Municipio se ha encargado de planificar y realizar el seguimiento a diversidad de eventos tales como: juegos recreativos intercomunas, olimpiadas juveniles, olimpiadas de la tercera edad, festival de los niños, vacaciones creativas, escuela de iniciación deportiva, recreación en los centros de resocialización con características sobresalientes y que son parte de un proceso hacia la excelencia. De igual manera, no se puede desconocer que algunas organizaciones deportivas y recreativas populares, impulsadas por iniciativa personal o comunitaria han tratado de realizar una programación amplia de acuerdo con la infraestructura existente, sin embargo, no hay coordinación interinstitucional entre las diversas entidades responsables que racionalicen la organización de eventos a nivel comunitario.

4.3.2 Objetivos

- Contribuir al bienestar social y al desarrollo integral del individuo, facilitando el derecho y la oportunidad de acceder a la práctica del deporte y la recreación.
- Brindar a la población infantil, juvenil, adulta, tercera edad y con limitaciones físicas, mentales y sensoriales, la oportunidad de desarrollar sus valores espirituales y culturales según el caso, que potencialicen sus cualidades y habilidades deportivas y recreativas.
- Proporcionar a los niños en edad escolar la facilidad de adquirir hábitos y conductas positivas, como la formación física, el esfuerzo, la honestidad, la disciplina y la correcta utilización del tiempo libre.

4.3.3 Estrategias

- Fortalecer procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial con el fin de optimizar el uso de los recursos existentes.
- Adecuar y optimizar los escenarios deportivos y recreativos existentes, de acuerdo con un estudio previo y acorde a las condiciones actuales (seguimiento).
- Masificar el deporte y la recreación y capacitar a los dirigentes y deportistas estimulando y facilitando los medios disponibles.
- Crear espacios polifuncionales que permitan realizar toda clase de eventos deportivos, recreativos, artísticos culturales y sociales en cada una de las comunas y corregimientos (seguimiento)

- Apoyar con capacitación deportiva y de gestión las diferentes agrupaciones de comunas y corregimientos para el fomento y ejecución de las prácticas deportivas y recreativas.
- Realizar seguimiento a la adecuación de escenarios deportivos y recreativos del Municipio de tal forma que se garantice el libre acceso a las personas discapacitadas.

4.3.4 Metas

- Realizar antes del 31 de julio de 1996, un plan estratégico para el desarrollo deportivo y recreativo de la ciudad.
- Organizar la Secretaría de la Juventud creada mediante Acuerdo No. 097 de 1994.
- Brindar recreación a 11.500 personas de la tercera edad.
- Incorporar 7.000 jóvenes de la ciudad en proyectos de promoción cultural y deportiva.
- Contribuir a la formación deportiva especializada de 6.000 escolares.
- Apoyar económicamente a los diferentes ligas para lograr elevar el nivel de competitividad de los deportes locales.
- Apoyar financieramente la realización de los juegos nacionales de 1996.
- Incentivar el rendimiento académico de escolares, mediante actividades de recreación e integración con 18.000 escolares.
- Propiciar la integración de 12000 personas pertenecientes a grupos comunitarios en juegos intercomunas.
- Vincular 3.000 personas de área rural en olimpiadas campesinas.
- Crear de acuerdo con la Ley 181 de enero de 1995, un Ente que maneje la recreación y el deporte del Municipio.

4.3.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 5 - Plan de Inversiones.

4.4 ATENCION A LA FAMILIA

4.4.1 Situación Actual

Más de la tercera parte de la población colombiana es urbana y cerca de la mitad de esta población son niños. Definiendo su composición por grupos poblacionales puede decirse que el 53.2 % del total son mujeres, el porcentaje restante (46.8%) son hombres; el 30.7% de estos hombres y mujeres son niños, el 25.81% son jóvenes entre 12 y 24 años y el 10.1% son envejecientes de más de 55 años.

Es precisamente en las zonas urbanas en donde recae el peso fundamental de la pobreza debido al crecimiento desordenado de las ciudades y a los problemas de violencia que propician la migración rural-urbana. Problemas estructurales como el desempleo, el subempleo y los bajos salarios, hacen más vulnerables a los sectores pobres de las ciudades que a cualquier otro sector. Aunque todos los grupos que componen el sector pobre de la ciudad se ven afectados por esta situación, son los niños y los ancianos, los grupos poblacionales más vulnerables en medio de todo el sector pobre de nuestro municipio.

En Bucaramanga, en 1985 según el DANE, 22.921 personas vivían en condiciones de miseria (6.3%); 5.638 de ellos son niños, 7.350 son jóvenes entre 12 y 24 años; los 8.380 restantes se distribuyen entre población adulta (entre 25 y 55 años) y envejecientes (mayores de 55 años, 2.170). Puede decirse que los niños en miseria, se encuentran en desventaja socio cultural, es decir que su desarrollo como personas productivas (social, psicológica, intelectual y económicamente) está limitado.

Lo anterior, perpetúa el círculo de pobreza y ocasiona altos costos sociales al Estado, puesto que el tratamiento de problemas sociales, como la prostitución infantil, la drogadicción, el pandillismo, las enfermedades materno infantiles, la delincuencia, entre otros, requieren del uso de una gran cantidad de recursos, no atacan las causas que los producen y no tienen resultados cuantitativamente considerables. Un ejemplo de ello son los menores que pertenecen a familias monoparentales con jefe de hogar femenino. Estos, según estudios realizados por UNICEF, son más propensos a estar malnutridos, desertar de la escuela, ser explotados en el trabajo y de convertirse en niños de la calle. (gamines).

Este fenómeno refleja a su vez la discriminación sexista a la que están sometidas las mujeres del país, que disminuye sus oportunidades de participación según su estrato en la vida económica (su grado de escolaridad es más bajo o escoje carreras de baja remuneración, los salarios son comparativamente inferiores a los de los hombres), política (los espacios de representación política están ocupados en el 80% por hombres) y social (especialmente, en los sectores populares, se considera como espacio propio de la mujer, el hogar y lo pertinente a él). Esta, reduce además la participación del hombre en la vida familiar y conserva su espacio vital en la calle, ajeno al entorno afectivo de su familia.

Actualmente, en Bucaramanga existe un promedio de 100 niños de la calle. La cantidad de "gamines" fluctúa dependiendo de la temporada del año. Aunque hay pocas niñas en

las galladas, las que hacen parte de ellas están embarazadas y generalmente terminan ejerciendo la prostitución.

La mayoría de estos niños provienen de familias que presentan graves conflictos familiares en donde la violencia y el maltrato hacen aparecer mejor la vida en la calle. El I.C.B.F. atendió durante 1.994, mil setecientos cuarenta y siete (1.747) casos de conflictos familiares en los que el maltrato infantil y a la mujer, es una consecuencia lógica del hacinamiento y la promiscuidad, incluidos algunos casos de abuso sexual infantil, además de las 551 denuncias de menores en peligro físico.

También, se atendieron 6.253 casos más, resultado de las rupturas familiares o del madresolterismo. Entre ellas, demandas de reconocimiento, alimentos, reglamentación de visitas, custodia y patria potestad. Durante 1.994 se reportaron al ICBF 60 casos de abandono infantil.

La situación económica de estos grupos poblacionales repercute en el estado nutricional de los menores de 5 años, y por ende en su salud. Según datos del SISVAN, 28.000 niños menores de cinco años - cerca del 50% de los atendidos en Centros de Salud- presentan algún grado de desnutrición.

La situación de los escolares no es más consoladora, pues según datos del SIVINE, el 50% de los menores que asisten a las concentraciones escolares presenta algún grado de desnutrición. Estas condiciones nutricionales sumadas a los malos hábitos higiénicos que reportan los centros de salud y PROSALUD, producen condiciones ideales para la incidencia de enfermedades orales, visuales, auditivas y epidermicas. Esta situación se ha tratado de afrontar a través del complemento alimenticio que representa el restaurante escolar y el refrigerio simple o reforzado, sin embargo, la mayoría de los restaurantes escolares de Bucaramanga no están funcionando con su capacidad total, porque una proporción considerable de familias de los escolares no poseen recursos para pagar este servicio para todos los hijos, de manera que se turnan los días de la semana para asistir al restaurante escolar.

A pesar de que las estadísticas del sector educativo muestran unas coberturas del 96% en básica primaria y del 77% en Secundaria, el número de menores infractores y contraventores ha aumentado de **821** en **1990** a **1488** en **1994**, y los grupos de pandillas proliferan en los barrios subnormales. En estas participan además jóvenes entre 16 y 22 años cuyas opciones de recreación, empleo, creación, interacción y estudio se han reducido debido a las condiciones económicas, familiares y comunitarias en las cuales se han desenvuelto desde la infancia.

El trabajo de menores, aún en edades no autorizadas por la ley (menor de 12 años) trae consigo: riesgos ocupacionales, morales, sociales que afectan la salud del menor. Los oficios que realizan estos menores -en su mayoría del sector informal- son tantos y tan diversos, que en el momento no se conoce con exactitud datos sobre la cantidad de niños trabajadores en la ciudad.

Los adolescentes pùberes (12 - 14 años) se vinculan generalmente al sector informal de la economía o al sector formal de manera marginal porque hay poca demanda de

esta mano de obra debido a las condiciones de tratamiento especial que requieren para contratarlo legalmente, según establece el código del menor.

El grupo entre 15 y 19 años, se vinculan al trabajo en condiciones difíciles por su falta de experiencia y de recursos para establecer un negocio. Según estudios realizados en las principales ciudades del país, el 20 % de este sector poblacional no estudia ni trabaja lo que constituye una de las situaciones más críticas en el medio urbano, es decir carece de oportunidades para vincularse en actividades académicas o prácticas.

La mujer joven se encuentra en peor situación debido a la discriminación sexista que se hace notoria en el porcentaje de mujeres que devengan salarios inferiores al mínimo establecido (64.4%) mientras que en los hombres ese porcentaje llega al 39%. Los contenidos del sistema educativo y los medios de comunicación contribuyen en buena medida a perpetuar esta situación y a extenderla a todos los grupos de edades por medio de estereotipos sexistas que reproducen los roles tradicionales de género. Ello propició que los beneficios de la vinculación al mercado laboral fueron ambiguos: se recargó su jornada de trabajo, pues dentro del hogar no se dió redistribución de las tareas hogareñas.

En general la vinculación de la población económicamente activa al mercado de trabajo se caracteriza por altas tasas de desempleo que afecta especialmente a los ubicados en sectores de bajos ingresos.

Esta situación de lucha permanente del sector en miseria por la supervivencia, centrada en el inmediatismo, es favorable para la incidencia de diferentes fenómenos sociales problemáticos como la delincuencia, pandillismo, prostitución, tráfico de estupefacientes entre otros. Se apoya además en la sobrevaloración de la juventud, como única etapa realmente vital. Son los adultos (entre 25 y 55 años) quienes tienen la posibilidad de ejercer sus características humanas, las demás etapas vitales se consideran como simples transiciones para lograr la situación "ideal: la madurez". Los jóvenes, los niños y los ancianos son personas incompletas aunque la constitución diga lo contrario.

Los senescentes no tienen espacios sociales, políticos, económicos o afectivos propios, porque la imagen de la vejez es casi terminal, (lo que se envejece tiende a desaparecer), está asociada a la virtud. Los viejos son considerados de otro "tiempo". Se les considera improductivos, "solo ocasionan gastos" (necesita mayor atención en salud); han perdido su estatus familiar, nadie contrata un anciano y su pensión (en el caso que la tenga) se devalúa con los años. Aunque ello podría leerse como un problema individual (de cada anciano), el tamaño de esta población (40.165) y su tasa de crecimiento anual mayor a la de otros sectores, lo hace un problema social.

El problema de los ancianos más pobres no puede limitarse a la dificultad de acceder a los servicios de salud, nutrición, vivienda, recreación. Es además el problema de la convivencia democrática en lo público y lo privado. Los ancianos no tienen espacios para intercambiar sus experiencias y para aportar de su historia a las nuevas generaciones.

La expresión de sus necesidades humanas(creación, protección, entendimiento, libertad, afecto, identidad, ocio) es vista por los otros grupos poblacionales como anacrónica. Por ello, intervenir la problemática representa una ruptura en la concepción de la vida; por ende en la forma como se asume la vejez y se prepara para ser viejo; para evitar el desperdicio de potencialidades y posibilidades de mejorar la calidad de vida, puesto que este grupo poblacional es un recurso presente y creciente en todas las comunidades y familias del país.

4.4.2 Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de los menores de 0 a 14 años, disminuyendo los índices de desnutrición, maltrato, violencia intrafamiliar, drogadicción, pandillismo, gaminismo y morbilidad de enfermedades inmunoprevenibles.
- Lograr el reconocimiento del joven y de la organización juvenil comunitaria en el proceso de desarrollo creando condiciones para participar en la vida social, política y económica.
- Fomentar el liderazgo y la participación de la mujer en los espacios políticos, económicos y sociales.
- Fortalecer la organización de los ancianos como alternativas de satisfacción de las necesidades y promoción de las potencialidades de la población mayor.

4.4.3 Estrategias

- Propiciar la creación y fortalecimiento de espacios políticos, económicos y sociales (lúdicos) comunitarios
- Educar y capacitar para la participación.
- Fomentar la autogestión comunitaria
- Actualizar permanentemente los diagnósticos de los grupos poblacionales a través de contratación de investigaciones aplicadas y alternativas.
- Establecer un proceso de evaluación de proyectos.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional
- Gestionar recursos a todo nivel
- Capacitar a los funcionarios

- Trabajar en equipo y coordinación interna.

4.4.4 Metas

- Vincular al 68% de escolares en programas de salud integral.
- Subsidiar seguro contra accidentes al 100% de escolares
- Apoyar con personal técnico la labor de 450 madres comunitarias
- Brindar atención integral a 150 niños de la calle
- Vincular 1000 personas en programas prevención de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer el proceso atención a cerca de 2400 menores infractores y contraventores.
- Apoyar acciones para atender por lo menos 300 trabajadores sexuales y sus hijos.
- Brindar atención integral a 11500 personas de tercera edad.
- Vincular en actividades de promoción de desarrollo juvenil a 2.000 jóvenes.
- Apoyar y promover la capacitación integral a 500 mujeres.
- Presentar antes del 31 de julio de 1995, Proyecto de Acuerdo por el cual se concede exención de impuesto predial y complementario a los hogares comunitarios de bienestar de familiar.

4.4.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tablas 6-1 a 6-4 - Plan de Inversiones.

4.5 DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

4.5.1 Situación Actual

La constitución política señaló a Colombia como un "Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, PARTICIPATIVA y pluralista....", y consagró además

como mecanismos de participación del pueblo en el ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Así mismo, a nivel municipal, permitió que los concejos dividieran el municipio en comunas y corregimientos para mejorar la prestación de los servicios y ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN EL MANEJO DE LOS ASUNTOS PUBLICOS DE CARACTER LOCAL, y la creación de las Juntas Administradoras Locales de elección popular.

En este orden de ideas, es deber del gobierno municipal, acatando lo previsto en la constitución: contribuir a la organización, promoción y capacitación de los entes representativos de la sociedad civil organizada, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Si bien, el Concejo Municipal dividió el territorio en comunas y corregimientos en 1989 y se han realizado hasta el momento 4 elecciones de Juntas Administradoras Locales, el ejercicio de la participación comunitaria y ciudadana es aún incipiente.

La participación de la comunidad en la resolución de los problemas locales y en la toma de decisiones es marginal; se presenta una atomización de organizaciones comunitarias, enfrentadas hoy con las Juntas Administradoras Locales, por lo que se considera pérdida de espacios de poder, así como una politización de estas últimas.

Persisten estilos de liderazgo autocrático y caudillistas en las organizaciones, monopolio de los grupos de base por unos pocos, afán de protagonismo, y supremacía de los intereses individuales sobre los colectivos; hay resistencia al cambio por parte de algunos sectores institucionales y de la comunidad, que ven en las JALs un obstáculo para el mantenimiento del poder político.

La falta de conocimiento e información por parte de funcionarios y comunidad sobre las implicaciones de la descentralización política, la función de las JALs, ha incidido en la no consolidación del ejercicio del poder ciudadano y la debida participación de la comunidad en los asuntos de carácter local.

Esto trae como consecuencia, que no haya un proyecto global de ciudad sentido por las organizaciones legalmente constituidas para representar los intereses comunitarios. En razón a la concepción sesgada y muy micro del desarrollo y el bienestar, según la cual los problemas comunitarios tienen que ver casi que exclusivamente con las obras de ladrillo y cemento, y por otra parte son de carácter puntual, barrial, y de resolución inmediata, sin que esto posibilite la creación de espacios de discusión de los problemas de la ciudad.

4.5.2 Objetivos

- Promover la actualización y calificación de los funcionarios de la administración municipal en materia legislativa y funcionamiento de la administración pública.
- Promover el cambio de actitud y comportamiento de representantes comunitarios y funcionarios frente a la participación ciudadana y comunitaria.
- Incentivar el surgimiento de liderazgos nuevos, más democráticos y pluralistas
- Incentivar la elaboración concertada de Planes de Desarrollo por comunas y corregimientos que puedan ser presentados a la administración municipal para su ejecución o bien desarrollados con participación comunitaria.
- Lograr identidad de las distintas dependencias de la administración municipal frente al programa de gobierno y la importancia de la participación ciudadana en su desarrollo.

4.5.3 Estrategias

- Capacitar a los funcionarios vinculados con la ejecución del plan de desarrollo municipal, en el conocimiento de las legislación vigente en materia de descentralización político-administrativa y fiscal.
- Desarrollar trabajos de educación con juntas administradoras locales, juntas de acción comunal y otros grupos (jóvenes, mujeres) , en materia legislativa y técnica, así como en transformación y cambio de actitud para la convivencia social y el ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria.
- Promover intercambios de experiencias a nivel de la ciudad y con otras ciudades con participación de diferentes grupos de base, para conocer experiencias de desarrollo local y comunitario.
- Recuperar los espacios de coordinación como comites operativos, comites técnicos, foros y consejos de gobierno con participación comunitaria, para fortalecer la coordinación al interior de la administración, con otras instituciones y con la comunidad para la ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal, y la participación en general de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos.

4.5.4 Metas

- Capacitar a 150 funcionarios del nivel operativo en apoyo a gestión comunitaria.
- Capacitar 1000 líderes de Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y Grupos de Base.
- Mantener actualizados el Diagnóstico y Plan de Desarrollo de cada una de las 15 comunas y tres corregimientos.
- Lograr que todas las dependencias del Municipio conozcan el Plan de Desarrollo.
- Mantener en funcionamiento 18 comités operativos (uno por comuna y corregimiento).

4.5.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 1, Tabla 7 - Plan de Inversiones.

4.6 VIVIENDA

4.6.1 Situación Actual

En Bucaramanga, se hace presente la falta de tierra urbanizable para atender la demanda potencial de los estratos bajos, en especial de las familias que viven en inquilinato, los desplazados por la violencia, así como los ubicados en asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y de reserva forestal algunos de las cuales se constituyen en urbanizaciones ilegales conocidas comúnmente como "piratas", y asentamientos humanos en zonas urbanizables sin título de propiedad.

Una aproximación a la problemática de vivienda en el municipio, realizada a partir de la puesta en marcha del Programa de Vivienda de Interés Social hacia finales de 1994, indica que existe un déficit aproximado de 7.750 viviendas, que corresponde según la muestra analizada a familias que viven en arriendo en los denominados inquilinatos; a familias que viven en asentamientos humanos, y a los desplazados por la violencia.

Sobre los asentamientos subnormales que han "resuelto por la vía informal e ilegal" su necesidad de protección y techo, estudios de Planeación Municipal y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, indican que existen: 1.116 viviendas y 6.091 habitantes distribuidos en 16 asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo, de los cuales 11 están en zona de reserva forestal. Estos asentamientos no cuentan con disponibilidad de servicios de alcantarillado y acueducto.

Otros 16 asentamientos en los que habitan 7.279 personas en 1.319 viviendas, no se encuentran legalizados por encontrarse en zona de reserva forestal. Trece de ellos presentan un riesgo medio por deslizamientos o erosión, sin embargo, a excepción de dos, los once restantes cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado, deben ser consolidados una vez se liberen de la reserva forestal.

Los nuevos asentamientos, de los cuales se tienen datos preliminares en Planeación Municipal y Desarrollo Social, más el crecimiento natural (en los márgenes) de los asentamientos legalizados, alcanzan un déficit de 2.000 viviendas.

En relación con la legalización de títulos de propiedad, un reducido número de asentamientos como son: San Gerardo, Villa Mercedes, Café Madrid, La Libertad (sector las casitas) no le ha sido definida su situación.

A nivel rural, la problemática de vivienda de los 500 pequeños productores identificados, se caracteriza por condiciones estructurales deficientes, inadecuada distribución del espacio físico e inexistencia de sistemas adecuados de disposición final de excretas; situación que es analizada en el acápite correspondiente al área rural.

Con la creación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social mediante la ley 3 de 1993, se posibilitó a los municipios la creación del Fondo de Vivienda, que en Bucaramanga, no se ha puesto en funcionamiento, ese fondo coadyuva a la existencia del Banco de Tierras, de Maquinarias, de Materiales, útiles para el desarrollo y apoyo a programas de vivienda social.

Hasta el momento, la respuesta dada por la administración a la problemática no ha sido la adecuada. Los programas planteados para construcción de vivienda nueva, mediante la creación de Sociedades de Economía Mixta, que ofrecen soluciones de vivienda cuyo costo es de 1.200 y 1.600 UPACS, áreas de lotes entre los 36 y 57 metros cuadrados, no son asequibles para los sectores de ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, y tampoco son atractivos para familias de sectores populares con ingresos de más de 3.5 salarios mínimos, dada la ubicación de los proyectos.

La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB- ha adelantado un programa interesante y con satisfactorios resultados, de reubicación de viviendas de zonas de alto riesgos, trasladándolas a terrenos estables y de reubicación in situ, mediante proyectos autoconstrucción y participación comunitaria, beneficiando los estratos 1 y 2.

4.6.2 Objetivos

- Elevar la calidad de vida de la población de bajos recursos atendiendo su necesidad básica de protección (vivienda)
- Facilitar la adquisición de vivienda de interés social de los estratos 1 y 2 de la población urbana del municipio.

- Mejorar las condiciones físicas y de saneamiento básico de las viviendas del sector urbano y rural.
- Coordinar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos autogestionados, con las organizaciones populares u ONGs que trabajen en el área de vivienda.
- Propiciar la legalización de títulos en urbanizaciones de hecho o ilegales.
- Adelantar acciones coordinadas con el Ministerio del Medio Ambiente y la CDMB, para el tratamiento de las viviendas y asentamientos de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo y reserva forestal.

4.6.3 Estrategias

- Fortalecer la Administración para el desarrollo y ejecución de programas de vivienda de interés social.
- Aplicar para programas de vivienda de interés social parte de los recursos obtenidos por la recuperación de la venta de lotes y participación en utilidades de las empresas de economía mixta de vivienda y fiducia.
- Aplicar las herramientas establecidas en la Ley 9 de 1989 y demás leyes concordantes con los objetivos.
- Rehabilitar la zona de inquilinatos, por reordenamiento urbano para mejorar la habitabilidad de los sectores de menos recursos.
- Adelantar la legalización de títulos en barrios subnormales, que permita lograr el reordenamiento urbano y legal de estos sectores.
- Reubicar asentamientos humanos que se encuentran en zonas de alto riesgo, previa medición de la prioridad de traslado, para evitar posibles desastres.
- Adelantar los programas de mejoramiento de vivienda asociativos en coordinación con el INURBE, entidades de servicio y las organizaciones de base de la comunidad.
- Ejecutar los planes de vivienda interés social nueva, en coordinación con las asociaciones populares de vivienda, para aumentar la oferta, accediendo a los subsidios de VIS, y de la Red de Solidaridad Social (Urbana-Rural).
- Capacitar a la comunidad para la gestión comunitaria en el sector específico de la construcción y la organización.

4.6.4 Metas

- Crear una dependencia o institución encargada de gerenciar la política de vivienda de interés social en el Municipio o en el área metropolitana.
- Apoyar la construcción de 1500 soluciones de vivienda de interés social, 50% de los cuales corresponden a reubicación de zonas de alto riesgo.
- Terminar los proyectos de construcción de 1684 unidades de vivienda iniciadas por la Administración anterior.
- Consolidar 6 de los asentamientos subnormales que fueron legalizados.
- Brindar 800 soluciones de vivienda en zonas subnormales a rehabilitar, en coordinación y cofinanciación con la Red de Solidaridad Social.
- Elaborar un plan estratégico para la construcción de vivienda de interés social antes del 31 de julio de 1996.
- Legalizar de acuerdo con la factibilidad legal y técnica seis (6) asentamientos subnormales.

4.6.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 1, Tabla 8 - Plan de Inversiones.

4.7 GENERACION DE EMPLEO E INGRESO

4.7.1 Situación Actual

En el Area Metropolitana de Bucaramanga -AMB- coexisten diferentes formas de producción destacándose el Microempresarial, por su participación representativa en la creación de empleo e ingreso, aunque con características de baja productividad y generación de un reducido ingreso p ercapita, situado alrededor de los niveles de subsistencia, como manifestaci on del desempleo estructural ante la incapacidad del sector moderno de generar empleo productivo.

El Municipio dentro de su pol tica de desarrollo econ mico y generaci n de empleo ha considerado que el fortalecimiento de la microempresa, en todas sus formas, es fundamental para el crecimiento y estabilidad de la econom a local y regional. Se estima que  stas emplean el 26% de los trabajadores asalariados, el 93% de los trabajadores independientes, y el 33% de los patrones.

El Censo Económico (1990) reveló que el 11.7% de las microempresas son manufactureras, el 75.2% Comerciales y el 13.1% de Servicios. Se estima que ocupan alrededor del 60% de la mano de obra en la ciudad.

La microempresa constituye una unidad económica que no puede definirse únicamente desde el punto de vista cuantitativo.

El microempresario se caracteriza generalmente por:

- Escasa división del trabajo.
- Utilización de tecnología de baja productividad.
- La informalidad, en relación con las normas legales establecidas.

La productividad laboral promedio de las microempresas es el 40% inferior al promedio Nacional y es la cuarta parte de la que registra el sector formal, esta situación se abona en razón al atraso tecnológico reflejado en maquinaria y equipos obsoletos, mala calidad de las materias primas, mano de obra menos calificada, de baja remuneración y sin seguridad social; deficiencia en los procesos diseño, calidad y mercadeo. Estas limitaciones afectan los niveles de competitividad, disminuyen el margen de utilidades y contribuyen al deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Ante la falta de competitividad de la microempresa se requiere mejorar su productividad, y las condiciones de su entorno (financiación, información, organización inter-empresarial) y del mercado. Complementariamente, se debe reforzar masivamente la calificación del recurso humano que garantice una mejor participación en el empleo productivo.

La Administración Municipal desde 1993, viene apoyando decididamente esta forma de producción. En convenios con CORFAS y FUNDESAN y a través de la metodología de grupos solidarios, créditos Individuales y formas asociativas; en 1993 y 1994 se invirtieron 350.000.000 en fondos rotatorios así:

FUNDESAN	\$ 100.000.000	CORFAS	\$ 250.000.000
----------	----------------	--------	----------------

Como resultado de estas acciones se han favorecido cerca de 1.000 Microempresarios que mantienen alrededor de 2.200 empleos, beneficiando directamente a 4.100 personas.

4.7.2 Objetivos

Mejorar las opciones de generación de empleo e ingreso, con el fin de reducir el desempleo y subempleo, promocionando actividades generadoras de empleo productivo mejor remunerado.

4.7.3 Estrategias

Apoyar y promover el fortalecimiento de las microempresas en las áreas de comercialización, producción, gestión, organización e información, tendientes a aumentar su competitividad y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Vincular el Plan Municipal al Plan Nacional de Apoyo a la Microempresa.

Propiciar la ampliación de disponibilidades de acceso ágil y oportuno a recursos del Crédito y Servicios Financieros para los Microempresarios.

Promover acciones que mejoren el desempeño gerencial, mediante la aplicación de módulos instruccionales sobre áreas de gestión empresarial.

Incentivar la capacitación técnica a los microempresarios como respuesta eficaz a las necesidades reales.

Promover y apoyar con entidades públicas y privadas la asistencia técnica puntual para los microempresarios, referente a alquiler de maquinaria y orientación tecnológica de diseños y desarrollo de prototipos, y auditoría ambiental.

Propiciar y apoyar la colocación de los productos de los microempresarios en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Apoyar la integración del microempresario al conjunto de la economía, mediante la operación de bolsas de subcontratación y acceso a información comercial.

Propiciar instancias de concertación y coordinación de los programas dirigidos a la generación de empleo.

Promover concertadamente con el sector privado la generación de empleo productivo, otorgando exenciones tributarias como retribución.

4.7.4 Metas

- Conformar en un término no mayor de 60 días la Oficina de Apoyo a la Generación de Empleo e Ingreso, contados a partir de la aprobación de este Acuerdo.
- Presentar un plan de acción para la generación de empleo e ingreso en un plazo de 90 días a partir de la constitución de la Oficina de Apoyo a la Generación de Empleo e Ingreso.
- Elaborar el estudio de factibilidad para la creación de la zona franca respectiva (industrial, de servicios o mixta), antes del 30 de octubre de 1995.
- Apoyar la constitución de un fondo a la investigación y al desarrollo empresarial.

4.7.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 1, Tabla 9 - Plan de Inversiones.

4.8 ZONA RURAL

4.8.1 Situación Actual

Esta constituida por 23 veredas distribuidas en tres corregimientos, que reúnen una población aproximada de 12.500 habitantes.

A continuación se presenta una caracterización de la zona y las situaciones problemas que son necesarias atender para mejorar la calidad de vida de la población rural.

HIDROGRAFIA Y ESCASEZ DE AGUA

El Municipio cuenta con bajos caudales de agua y la mayoría de los existentes presentan un deterioro en su calidad y volumen. Las dos principales fuentes de agua existentes, son el río Tona y el Suratà, de los cuales el acueducto de Bucaramanga se surte en buen porcentaje, viviendo en épocas de verano una disminución notoria en sus caudales.

Actualmente el área rural vive una crisis que tiende a empeorar por la falta del suministro adecuado de agua, para el consumo humano y para el riego, como es el caso de las veredas Santa Rita, San Ignacio, Magueyes, Monserrate y Bolarqui, que dependen de microcuencas supremamente frágiles en épocas de verano, debido a la tala indiscriminada de los bosques.

El régimen de lluvias presenta dos periodos de invierno y dos veranos muy marcados, presentándose:

Estacionalidad en los cultivos que conlleva malos precios en los mercados, pérdidas de cosechas y desmotivación del agricultor.

Escasez del agua en verano, por mal manejo y uso inadecuado e indiscriminado que trae consigo un problema social, presentándose casos de utilización de la poca agua para riego por algunos agricultores, dejando a varias familias sin agua para el consumo humano.

Una alta erodabilidad de los suelos al utilizarse sistemas de aplicación convencionales sin ningún control.

ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

Con la creación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, se inicio la prestación integrada de servicios a los pequeños agricultores mediante la capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología apropiada; el nivel tecnológico utilizado en la economía campesina para la explotación de los renglones se clasifica de tradicional en maíz, yuca, plátano y hortalizas y avanzado para la explotación del café.

En términos generales estos sistemas de producción presentan problemas tecnológicos como plagas, enfermedades y mediana productividad, ligados fundamentalmente a prácticas agrícolas inadecuadas, plantaciones muy viejas en el caso del Plátano y topografía quebrada en el caso de la yuca, entre otras.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

Se vive una problemática relacionada con la higiene de la vivienda a nivel interno y del entorno. Es así como la convivencia inadecuada con animales domésticos, la mala distribución del espacio, conlleva en la mayoría de los casos a la propagación de enfermedades infecciosas; igualmente, se encuentran problemas de servicios sanitarios y disposición final de excretas, que no ofrecen ninguna garantía para la salud y el saneamiento básico ambiental.

SALUD

Según el ISABU, las primeras causa de morbimortalidad en el área rural están relacionadas con enfermedades inmunoprevenibles, como EDA, Enfermedades de los Dientes, Helmintiasis y de los Órganos Genitales, que se debe a la falta de capacitación de la familia campesina sobre el autocuidado y prevención de la salud, y las condiciones sanitarias e higiénicas inadecuadas por inexistencia de sistemas de disposición final de excretas, contaminación del agua para consumo humano, disposición de basuras y mal estado de la vivienda.

Se destaca como otra causa de morbilidad las enfermedades del aparato genitorurinario, y finalmente la permanencia de situaciones conflictivas y violentas al interior del núcleo familiar.

El ISABU presta los servicios de medicina preventiva, mediante dos unidades móviles que se desplazan a las 23 veredas, ofreciendo servicios de consulta externa, odontología, citología, vacunación, y educación en salud, así mismo, se encuentran 300 Personas capacitadas en contenidos básicos de salud, mediante convenio que se hiciera con el Comité Departamental de Cafeteros para la realización de talleres sobre SALUD BASICA FAMILIAR; estas personas, cumplen una labor como agentes educativos y gestores en salud, capacitadas para coordinar acciones con la comunidad en la realización de actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la familia campesina.

MUJER CAMPESINA Y FAMILIA RURAL

En la actualidad y a nivel nacional, ha cobrado mucha importancia el apoyo a la mujer campesina, sin embargo en el municipio, no se cuenta con un diagnóstico de la situación de la mujer campesina y la familia rural.

Se inició un trabajo participativo de diagnóstico en esta área, que arroja algunos resultados generales como son: la necesidad de apoyo a iniciativas productivas acordes con la economía campesina; ampliación de la participación política y ciudadana de la mujer, toda vez que ésta es muy débil, es así como entre 21 miembros de las Juntas Administradoras Locales de los corregimientos, sólo hay tres mujeres.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Se presenta un buen número de vías de comunicación con un total de 125 Kms. carretables, que poseen en general un adecuado sistema de obras de arte, adelantado mediante un convenio entre el Comité Departamental de Cafeteros.

El mantenimiento de las vías veredales está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, dependencia que presenta algunas deficiencias en la prestación del servicio por falta de maquinaria en buen estado.

En la actualidad, se encuentran en estado crítico por derrumbes y en general por las características del terreno, los siguientes tramos:

- VIA CENTRAL-SANTA RITA-MAGUEYES

- VIA CENTRAL-SAN IGNACIO-LA SABANA
- VIA CENTRAL-SAN CAYETANO
- VIA CARRETEABLE PUENTE TONA-PALMAS-MONSERRATE-BOLARQUI-CUCHILLA ALTA
- VIA RETIRO GRANDE PARTE ALTA (ACUEDUCTO)
- VIA RETIRO CHIQUITO

En invierno las vías presentan un deterioro bastante notorio, siendo necesario un mantenimiento general y oportuno en las épocas de verano.

En general, las vías presentan comunicación entre ellas como es el caso de la vereda El Aburrido que mediante un carreteable de 2.5 Kms se comunica con las veredas Santa Rita y Magueyes, la vereda Retiro Grande con la vereda Retiro Chiquito por un carreteable de 2.0 Kms, esto conlleva a que los agricultores tengan más de una posibilidad de acceso a los centros de consumo, en caso de bloqueo en las vías, sobre todo en época invernal.

ELECTRIFICACION

La cobertura del servicio de energía eléctrica es del 96%, encontrándose en ejecución los proyectos de electrificación de Capilla Alta, Gualilo-Retiro Grande parte baja y Retiro Chiquito, mediante un convenio interinstitucional DEPARTAMENTO-ESSA-MUNICIPIO.

El servicio en términos generales es eficiente, presenta inconvenientes con el alumbrado público, toda vez que este servicio es cobrado sin ser prestado. Actualmente la división de Electrificación Rural de la ESSA ha propuesto la colocación de este alumbrado en las concentraciones escolares.

TELEFONIA RURAL

Durante 1994 se inició un ambicioso proyecto de TELEFONIA RURAL, mediante convenio entre la Administración Municipal y las Empresas Públicas para la adjudicación de 560 líneas telefónicas a igual número de familias.

Este programa funciona mediante la instalación de equipos microondas en la vereda el Gualilo, y en Santa Rita y Vijagual; mientras que a las veredas la Malaña, Santa Bárbara, Chitota y el Pablón se les prestará el servicio prolongando las redes del área urbana (Concentrador Kennedy y Miraflores).

En el corregimiento III, veredas Gualilo, San José, Retiro Chiquito se presta el servicio sin inconvenientes; en las veredas Puente Tierra, Aburrido, Vijagual, y San Ignacio el equipo está listo para instalar y entrará en funcionamiento próximamente.

Las veredas Santa Rita, San Pedro, San Cayetano, Los Santos y Magueyes, dependen del equipo instalado en la vereda Santa Rita, límites entre los corregimientos I y II, y no han entrado en servicio por problemas del equipo.

En las veredas La Capilla, Cuchilla Alta, Bolarquí y Monserrate, del corregimiento II no ha llegado el programa, dada la topografía del terreno y la distancia de las familias a la caja de los pares, situación que incrementa los costos del programa.

EDUCACION Y RECREACION

Se cuenta con 19 concentraciones escolares, un colegio de Bachillerato Académico (extensión del Colegio Maiporé) en la Escuela Rural Vijagual y un colegio de Bachillerato Agrícola en la Escuela Rural Bolarquí.

La infraestructura física existente es deficiente y al igual que en la educación urbana presentar bajas tasas de escolarización, desactualización y déficit del personal docente, escasez de material didáctico, ayudas y equipos actualizados entre otros.

La actividad recreativa fundamentalmente se desarrolla alrededor de las instituciones educativas y es en general deficiente ante la falta de escenarios y organización armónica y periódica de eventos deportivos a nivel comunitario, que le permita al campesinado desarrollar activamente sus facultades físico-atléticas.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y CREDITO AL PEQUEÑO PRODUCTOR

La comercialización de los productos agrícolas, diferentes al café, (cultivos de Pan Coger) se limita al mercado tradicional de plaza; existiendo en la actualidad un mercado campesino que funciona los fines de semana en la Ciudadela Real de Minas.

No existe en la actualidad una organización campesina fuerte que se encargue de la comercialización de los productos agrícolas que logre eliminar los intermediarios.

Tampoco existen centros de acopio que faciliten la selección, el transporte y comercialización de la producción.

El difícil acceso al crédito blando es también limitante para el pequeño productor.

ACUEDUCTOS VEREDALES

En materia de acueductos veredales es importante señalar la participación del Comité Departamental de Cafeteros en la construcción de estas obras en las veredas de vocación cafetera.

La Compañía de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga participa en el diseño de las obras, pero no tiene recursos para financiar estas obras, las cuales son cofinanciadas por el municipio y el departamento.

4.8.2 Objetivos

- Propiciar el desarrollo integral de los habitantes del sector rural, mediante la planificación adecuada del uso del suelo, recursos naturales y el fortalecimiento tecnológico y de actualización, según la vocación agrícola del sector.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar del campesino, como elemento articulador del interés sobre la calidad alimentaria de los productos comercializables.
- Liderar el fortalecimiento de la organización campesina para el logro de una mayor y mejor eficiencia en el proceso de comercialización rural y urbana de productos agropecuarios y procesados.

4.8.3 Estrategias

HIDROGRAFIA Y ESCASEZ DE AGUA

- Recuperar, Reforestar y conservar las Zonas aledañas a los nacimientos, para asegurar un buen suministro de agua en el futuro.
- Crear reservas forestales para la conservación, proliferación de especies nativas y educación ecológica de las familias y futuras generaciones.
- Crear conciencia entre los agricultores de las bondades de los proyectos de beneficio común, implementando tecnologías validadas en captación de aguas lluvias.
- Adelantar un proyecto de tecnología de riego adecuada que permita la regulación de la producción aminorando los picos de cosecha y mejorando la calidad de los productos, proteger el suelo de la erosión y mejorar los ingresos de los agricultores.
- Capacitar administrativamente a la comunidad en el uso y manejo del agua.

ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

- Implementar metodologías de extensión agrícola por medio de la participación comunitaria, brindando capacitación en tecnologías apropiadas de producción, mercadeo y liderazgo, que les facilite la toma de decisiones.
- Propender porque la familia campesina de un manejo empresarial a las fincas.
- Buscar mayor eficiencia con la tecnología apropiada, según los recursos del pequeño productor.
- Promover entre las comunidades la protección, conservación y explotación racional de los recursos naturales.
- Mejorar el nivel de vida de la familia campesina y favorecer la organización y desarrollo social de la comunidad.
- Vincular las entidades del sector agropecuario y ambiental para que tomen parte activa en la ejecución del plan de desarrollo rural.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

- Disminuir la creciente contaminación ambiental por la inadecuada disposición de excretas humanas y mal manejo de basuras (quemadas, arrojo a las quebradas).
- Promover un cambio de actitud frente a la convivencia inadecuada con animales domésticos.
- Incentivar la participación comunitaria en el mejoramiento de las condiciones higiénicas y físicas de la vivienda y su entorno.

SALUD

- Fortalecer a la comunidad en conocimientos básicos sobre autocuidado y prevención de enfermedades infectocontagiosas.
- Promover la atención primaria en salud mediante la prestación de los servicios de las unidades móviles.
- Optimizar los servicios de los centros de salud que sirven de referencia a los corregimientos I y II (IPC) y III (Morrorrico).
- Promover la participación comunitaria en el mejoramiento de las condiciones higiénicas y de saneamiento básico de las viviendas y el entorno.



MUJER CAMPESINA Y FAMILIA RURAL

- Promover la participación activa de la mujer campesina en el desarrollo del campo.
- Generar proyectos de apoyo a iniciativas productivas de la mujer campesina, y en especial de la mujer cabeza de familia.
- Promover el cambio de actitudes de hombres y mujeres campesinos frente a lo sexual, la vida en familia, la socialización y crianza de los hijos, que contribuya a una convivencia social con equidad.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Promover la participación comunitaria en la fiscalización y control del servicio de mantenimiento de la red vial a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.
- Estudiar la posibilidad de contratar con la comunidad y el sector privado el mantenimiento de los caminos veredales.
- Optimizar la realización de obras de arte y mantenimiento en los tramos más críticos y de ser posible adelantar su pavimentación.

ELECTRIFICACION

- Proveer el servicio de energía eléctrica domiciliaria a las familias que carecen de él y a los establecimientos educativos que requieren cambio de energía monofásica por trifásica.
- Promover la participación comunitaria en la fiscalización y control del servicio de mantenimiento de energía a cargo de la división de electrificación rural de las ESSA.

TELEFONIA RURAL

- Evaluar los costos del servicio en las veredas del corregimiento II, que por sus características, ha dificultado la implementación del servicio.
- Agilizar la prestación del servicio en los sectores que se encuentran instalados los equipos.

EDUCACION Y RECREACION

- Mejorar la infraestructura física y locativa de las escuelas rurales.
- Posibilitar alternativas de recreación a los niños y jóvenes en los planteles educativos.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños escolares para un mayor rendimiento académico y aminorar la deserción escolar.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y CREDITO AL PEQUEÑO PRODUCTOR

- Proyectar el sector rural a corto y mediano plazo con programas de producción y mercadeo.
- Realizar las investigaciones básicas de mercadeo de los productores regionales.
- Adelantar acciones conjuntas y coordinadas entre la Administración Municipal (UMATA), las distintas entidades privadas y gubernamentales y la comunidad para solucionar la problemática de comercialización de los productos.
- Promover el ofrecimiento de servicios de crédito blando, y asesoría para inversión, al pequeño productor.

ACUEDUCTOS VEREDALES

- Conocer la demanda actual de acueductos veredales mediante un trabajo coordinado con las organizaciones de base.
- Buscar recursos para la cofinanciación de la construcción de acueductos veredales.
- Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento permanente de los acueductos existentes.

4.8.4 Metas

- Organizar 137 parcelas demostrativas.
- Construir 12 tanques de almacenamiento.
- Construir 5 minidistritos de riego.
- Asesorar a 500 pequeños productores rurales -UMATA-.

- Apoyar la reforestación de microcuencas, conjuntamente con la Secretaría de Fomento y Desarrollo, CDMB y la CAMB.
- Apoyar la construcción de 150 pozos sépticos.
- Apoyar el mejoramiento de 150 viviendas rurales.
- Mejorar en un 30% la Red Vial Rural.
- Llevar energía eléctrica a 21 nuevas familias para una cobertura del 98%.
- Aumentar la cobertura de agua potable en 30 nuevas familias.
- Capacitar en el área social y participación a 600 mujeres rurales.

4.8.5 Programas y Proyectos

- ◆ Ver Anexo 1, Tabla 10 - Plan de Inversiones.

4.9 SEGURIDAD CIUDADANA

4.9.1 Situación Actual

La violencia y las diferentes manifestaciones de la delincuencia urbana son uno de los problemas que más afecta a la comunidad. Superar este obstáculo es uno de los más serios problemas con que se enfrenta el estado colombiano.

Las causas de esta problemática son tan variadas que no es posible enfrentarlas únicamente con el mejoramiento de la capacidad operativa de los organismos de policía. En muchas ocasiones, la comunidad exige mano dura y el incremento de medidas represivas que al implementarse no siempre arrojan los resultados esperados. En este proceso la mejor inversión es la que se realiza en prevención. Por este motivo, la Administración Municipal, ha diseñado un Plan Integral de Desarrollo "PARTICIPAR", que como su nombre y Slogan lo señalan, quiere atacar integralmente las causas que pueden ocasionar violencia.

Estas causas asociadas a la pobreza, a la falta de espacios y de posibilidades de expresión Juvenil, a la violencia familiar, a la cultura del lucro fácil, la crisis de valores, obligan a intervenir en diversos escenarios. Las acciones de política social, económica y cultural producen resultados en el mediano y largo plazo pero la inseguridad presente, hace necesario complementar las políticas preventivas con el mejoramiento de la capacidad de acción de los organismos encargados de la vigilancia y control.

En este sentido en coordinación con la Secretaria de Gobierno, la policía de Bucaramanga realizará diferentes acciones enmarcadas en la siguiente situación:

En todo el territorio nacional, la seguridad de los ciudadanos está a cargo de la Policía. Para cumplir con su función, se ha dividido la Ciudad en tres (3) secciones de vigilancia centro, sur y norte, con cinco (5) Estaciones (anteriormente conocidas como subestaciones): Las Américas, Regadero, Campohermoso, Santander y el Terminal y dieciséis (16) Centros de Atención Inmediata. En la actualidad el servicio de seguridad es deficiente, por innumerables razones, entre ellas: el crecimiento y desarrollo de Bucaramanga y su área metropolitana, el escaso pie de fuerza, la falta de equipos técnicos de comunicación y defensa y un parque automotor insuficiente.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO EN LA CIUDAD

Bucaramanga, necesita Policía bien dotada, en número suficiente, capacitada, que pueda vigilar y atender todos y cada uno de los sectores de la Ciudad, así como atender los llamados de la comunidad en forma inmediata para garantizarles la paz, seguridad, tranquilidad, moralidad y salubridad y cumplir con otra serie de funciones tendientes a mantener el orden público relacionado con control de marchas, espectáculos públicos, establecimientos públicos, vendedores ambulantes, seguridad de entidades oficiales y personalidades, y el apoyo permanente a los funcionarios en el cumplimiento de su deber, con un fortalecimiento de su infraestructura, modernización de los equipos de comunicaciones y apoyo económico, para tener los medios necesarios y adecuados para cumplir con su obligación constitucional, poner en marcha los planes y programas coordinados con las autoridades locales y por ende la credibilidad de la Institución frente a los ciudadanos.

Aunque las estadísticas demuestran que el índice de delitos en lo que va corrido del año, tiende a disminuir, también se observa que las contravenciones presentan aumento, lo que demuestra la acción permanente de la Policía.

Para atender la Seguridad de Bucaramanga se cuenta con 373 Agentes, 30 Suboficiales y 9 Oficiales, para un total de 412 unidades, que representa un (1) Policía por cada 1.100 habitantes. Se requieren Seiscientos (600) hombres más, para contar con mil (1.000) unidades para atender todos los frentes de la Ciudad.

En cuanto a los equipos antimotines, son insuficientes y en mal estado; se cuenta con 60 juegos de cascos y escudos y 70 vallas metálicas y los equipos de comunicación además de no contar con el suficiente número de radios portátiles, 80 en la actualidad, son obsoletos; no existe un centro sistematizado de despacho y las llamadas de los

ciudadanos se reciben a través de un conmutador que técnicamente no reúne las características acordes con la modernización.

El parque automotor con el que cuenta la Policía se compone de Cien (100) motocicletas, de las cuales treinta (30) están fuera de servicio; treinta y dos (32)

vehículos de vigilancia: cinco (5) automóviles; seis (6) Renaults 4; cinco (5) Nissan Samurai y dieciséis (16) paneles y un (1) carro antimotín fuera de servicio.

El Municipio, a través del Fondo de Seguridad y Vigilancia, aporta el 5% del impuesto de Industria y Comercio para la dotación e inversiones de la Policía, en materia de seguridad, dineros que son insuficientes, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución.

El recaudo del impuesto de industria y comercio para la vigencia de:

1.995 asciende a la suma de	\$ 4.800.000.000
1.996 asciende a la suma de	\$ 5.300.000.000
1.997 asciende a la suma de	\$ 5.800.000.000

El Fondo de Seguridad y Vigilancia tiene presupuestados:

Para el año 1.995	\$ 240.000.000
Para el año 1.996	\$ 265.000.000
Para el año 1.997	\$ 290.000.000

4.9.2 Objetivos

- Responder de manera eficaz y eficiente por las demandas de seguridad y control en la Ciudad.
- Mantener el orden público en relación con el control de marchas, espectáculos públicos, establecimientos públicos, vendedores ambulantes, etc.
- Acompañar y brindar seguridad a autoridades civiles y militares de alto rango.

4.9.3 Estrategias

Propiciar una mejor integración entre la Comunidad y la Policía, a través de la Participación ciudadana y lograr darle operatividad a la Comisión Municipal, que con este fin se creó mediante el Decreto 0967 del 30 de Noviembre de 1.994.

Aumento del personal o pie de fuerza. Se debe iniciar gestión ante la Nación para solicitar este incremento y se autorice para Bucaramanga el pie de fuerza que necesita.

- Mejoramiento y modernización de los equipos técnicos de comunicación y antimotines.
- Plan de Seguridad, para aminorar el índice de delincuencia y garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, que se complementa con la prohibición del porte de armas blancas; vigilancia del sector bancario; control de las ventas ambulantes y de los establecimientos públicos; el programa del "Red de Vecinos"; "Línea Efectiva"; la campaña "Policía, Niños y Jóvenes para un mañana mejor" y la implementación de otras campañas educativas e ilustrativas referentes a los temas de seguridad.
- Gestionar ante la comandancia de la Quinta Brigada, la implementación del Plan desarme, para Bucaramanga.

4.9.4 Metas

- Renovar el parque automotor se requieren cincuenta (50) motocicletas; seis (6) paneles de vigilancia; un (1) bus; (1) buseta y un carro antimotines.
- Dotar de equipos antimotín y de comunicación como cascos, escudos, radios portátiles y vallas metálicas para controlar espectáculos públicos. Se requieren 100 equipos antimotín y 200 vallas metálicas.
- Reactivar las estaciones de Policía y centros de atención inmediata.
- Crear la Red sistematizada de base de datos para el área metropolitana.

EQUIPOS DE COMUNICACION

10	Estaciones bases	\$	6.000.000
20	Radios móviles		12.000.000
200	Radios portátiles		160.000.000
5	Repetidoras		5.800.000
	Aporte para la		
	Red de base de datos		1.600.000
2	Computadores y		
5	Terminales		5.000.000
	Software		12.000.000
1	Conmutador		22.000.000
	Obras Civiles		35.000.000

Estos elementos se utilizarán en la conformación de la red de base de datos del área metropolitana y del centro automático de atención de la Estación Cien.

4.9.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 11 - Plan de Inversiones.

4.10 MEDIO AMBIENTE

4.10.1 Situación Actual

En el decreto 2626 sobre Legislación Municipal, Artículo 314 de los Principios generales sobre planeación, el numeral h) Principio de Sustentabilidad ambiental, recomienda que: Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

La ley 99 de 1.993, previendo la imposibilidad de los entes territoriales para asumir la problemática ambiental, establece para los municipios algunas funciones tendientes a garantizar la coordinación de los involucrados en la protección del medio ambiente y los recursos naturales de acuerdo a la jerarquía del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, entre ellas pueden citarse:

- Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales, y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
- Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de RNR, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la presente ley.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
- Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR-, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

- Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del SINA, con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.
- Coordinar y dirigir con la asesoría de las CAR, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- Promover, confirmar y ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras -SINAT- y CAR, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

Cada municipio debe asumir sus funciones priorizando de acuerdo a sus particularidades. Aunque el problema ambiental de un municipio no tiene una sola arista porque está relacionado con los fenómenos de migración, procesos de urbanización, sensibilización social, salud pública entre otros, la problemática ambiental de Bucaramanga, relacionada con variable educativas y de salud, se puede resumir de la siguiente forma:

Los 464.583 habitantes (según datos del censo 93) de Bucaramanga, producen un promedio de 863.898 metros cúbicos de basura al año de los que se recogen el 95% a través del servicio de aseo. Los 43.194 metros cúbicos que no son recogidos se acumulan en basureros localizados en diferentes áreas de la ciudad que se convierten en focos de contaminación.

Entre los desechos que conforman estos basureros barriales se encuentran las vísceras y plumas de pollo arrojadas principalmente en el sector norte donde la actividad de los "pela pollos" es muy frecuente produciendo entre otros inconvenientes, taponado de la red de alcantarillado pluvial, contaminación cañadas, desviación de cauces y agudizando el problema de erosión que tiene la meseta.

La contaminación ocasionada por el relleno sanitario del carrasco coloca en alto riesgo a 25.000 personas de zonas aledañas.

Otra actividad que genera desechos que no son manejados adecuadamente son las "curtiembres" o "lavaderos de pieles" ubicados en los barrios la Feria y Nápoles. Este tipo de desechos orgánicos por su naturaleza requieren de un tratamiento especial para evitar el deterioro ambiental que producen, al ser arrojados a cañadas o terrenos baldíos tienen múltiples efectos contaminantes en unos 10.000 habitantes de la zona

(proliferación de insectos, roedores, olores, enfermedades de la piel y respiratorias). Las porquerizas y los basureros ubicados en los barrios Morrórico y Miraflores, tienen efectos similares en 30.000 habitantes, aproximadamente, de estos barrios. De otra parte las 17 plazas de mercado ubicadas en el área urbana constituyen otra fuente de contaminación puesto que ninguna de ellas tiene licencia sanitaria para su funcionamiento al igual que el único matadero municipal.

Los lavaderos de carros, producen desechos líquidos y sólidos que tampoco son tratados. Los talleres de latonería y pintura producen gases tóxicos, productores de enfermedades respiratorias. Los más afectados son aproximadamente 25.000 habitantes de los barrios Chapinero, Girardot y Gaitán.

El manejo, arreglo e inhumación de cadáveres se constituye también en un foco de contaminación para los 15.000 habitantes aledaños a las funerarias de los barrios Sotomayor y Campohermoso.

Otros focos productores de polvo y partículas en suspensión son las chimeneas de las industrias cuyas calderas, a pesar de estar sometidas a diversos controles producen un volumen considerable de este tipo de contaminantes. Por esta causa 100.000 personas de la zona norte y 50.000 de la zona sur de la ciudad, se consideran expuestas a enfermedades respiratorias y a las producidas por la contaminación del agua y del suelo. En situación similar se encuentra 10.000 habitantes de los barrios comuneros y Universidad por la contaminación producida por las arroceras y los talleres de fundición de oro.

De manera especial se pueden citar los automotores cuya producción de Monóxido de Carbono (CO) representa el 80% de las emisiones de gases contaminantes en la ciudad y afecta a los 400.000 habitantes de las zonas residencial y centro de la ciudad, que equivalen al 86.2% de la población total del municipio.

No obstante, hasta el momento no se han tomado medidas prácticas para disminuir estas emisiones, (solo la toma de muestras para establecer el nivel de contaminación del aire por partículas en suspensión, que hacen parte del plan de Control de la calidad del aire); a pesar que la política ambiental municipal debe sujetarse a los términos delimitados por los principios generales ambientales, específicamente el sexto, que establece el principio de precaución conforme al cual, "cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente".

Otra actividad que hasta el momento no se cumple a cabalidad, es la de los estudios de impacto ambiental para la ejecución de las obras civiles, en algunos casos porque estas obras se iniciaron antes de la aparición de la norma o se contrataron los estudios ya iniciada la construcción.

Bucaramanga es un municipio ubicado en zona de alta sismicidad, algunos asentamientos humanos se han localizado por proceso de invasión en zonas de alto riesgo de inundación, terrenos inestables y algunos de reserva forestal.

Esta situación se complejiza al revisar las medidas asumidas actualmente para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Aunque existen múltiples normas dispersas en los códigos de urbanismo, policía, salud y las entidades correspondientes hacen los respectivos controles, no existe un sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial que permita armonizar dichas medidas como lo sugiere la ley 99, no solo a nivel municipal sino metropolitano y según la misma ley debe ser definida por la CDMB, quien debe asignar a cada institución las funciones a realizar y el sistema de coordinación.

Algunos de los proyectos más afectados por la falta de coordinación interinstitucional son los de Prevención y Atención de desastres cuya capacidad de respuesta operativa ante una emergencia depende de la acción coordinada de las entidades vinculadas al comité de Atención y Prevención de desastres.

Los proyectos que se han realizado son:

- Control de calidad de alimentos
- Prevención de enfermedades zoonóticas
- Plan manejo de la calidad del aire en Bucaramanga
- Aspectos Médicos de la contaminación del aire
- Producción Local de Bacterias e insecticidas biológicos
- Mejoramiento Ambiental en barrios populares
- Manejo y recolección de basuras. La eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos solo se realiza en el botadero municipal "el carrasco"
- Matadero Municipal
- Prevención y atención de desastres
- Mejoramiento de la producción y aprovechamiento de recursos naturales en área rural.
- PISAB. Plan integral de Saneamiento Ambiental de Bucaramanga
- Las normas de ordenamiento territorial y disposiciones sobre uso del suelo están en proceso de formulación y serán parte de la propuesta del plan de desarrollo teniendo en cuenta los artículos 347, 348, 349, 350 y 351 del Decreto 2626 de 1.994 sobre legislación municipal

Estos proyectos están a cargo de diferentes entidades como Empresas Públicas de Bucaramanga- División Aseo; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la

Meseta de Bucaramanga -CDMB- (alcantarillados y control de erosión), Secretaría de Gobierno (manejo del espacio público y comité de Prevención y atención de desastres); Secretaría de Planeación (división de Desarrollo Urbano y División Desarrollo Socio-económico), ISABU (División de Saneamiento) y la Oficina de Control Ambiental y aparecen en el plan de inversiones en sus respectivas áreas.

El plan que se plantea corresponde a las funciones de la Oficina de Control Ambiental y Secretaría de Gobierno. No obstante, los logros obtenidos por estos proyectos en defensa del medio ambiente, la coordinación interinstitucional, debe maximizar los recursos y mejorar los resultados.

4.10.2 Objetivos

Mejorar las condiciones ambientales de Bucaramanga e incorporar la variable ambiental en la toma de decisiones de planeamiento y desarrollo de la ciudad.

4.10.3 Estrategias

Para salvar los obstáculos se proponen las siguientes estrategias:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Capacitar a los funcionarios (especialmente a los planeadores y directivos) sobre desarrollo sostenible y aplicabilidad de la política ambiental desde su que hacer profesional.
- Reformar el código municipal de urbanismo.
- Armonizar los diferentes códigos (salud, policía y decreto sobre espacio público) que controla el uso de los recursos naturales y protegen el medio ambiente.
- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de asumir como su responsabilidad el cuidado y protección del medio ambiente.
- Presionar a través de las veedurías populares, el cumplimiento de las normas que protegen el medio ambiente.
- Evaluar y hacer seguimiento de los costos ambientales de los proyectos públicos y privados.

4.10.4 Metas

- Ampliar el control biológico de propagación del mosquito transmisor del Dengue Hemorrágico al 100% de la población.
- Establecer normas precisas sobre control de calidad del aire.
- Ampliar la cobertura de grupos de voluntarios de saneamiento a 78 barrios.
- Comprar equipos de comunicación para mejorar la Red de Atención de Desastres.
- Informar y capacitar a la población de Bucaramanga sobre la prevención y atención de desastres.
- Realizar durante 1996 el estudio de amenazas naturales, especialmente sismicidad.
- Elaborar plan de seguimiento para la evaluación de los costos ambientales de los proyectos (antes del 31 de diciembre de 1995).
- Elaborar un plan de acción para contrarrestar emergencias y desastres antes del 31 de octubre de 1995.

4.10.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 12 - Plan de Inversiones.

CAPITULO 5

POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Corresponde fundamentalmente al Estado, apoyar la iniciativa privada con el fin de atraer inversión y de esta manera contribuir al logro de los objetivos de crecimiento económico con equidad, lo que significa aumentar la producción de bienes y servicios incrementando simultáneamente la capacidad generadora de empleo y de consumo de la población.

5.1 DESARROLLO ECONOMICO

5.1.1 Situación Actual

La ciudad presenta una serie de potencialidades en sectores que pueden generar empleo como son la microempresa, la pequeña y mediana empresa. Las fortalezas se ubican en una eficiente y amplia cobertura de servicios públicos, en unas ventajas comparativas por la especialización en sectores manufactureros de confección, calzado, maderas, metalmecánica y joyería, en sectores de servicios especialmente del área de salud, educación y hotelería, el sector comercio representa un punto importante en el contexto regional por la variedad y tamaño de la infraestructura existente y el crecimiento paulatino de centros comerciales.

Mención aparte merece el dinamismo del sector de la construcción, por la mano de obra que incorpora y por las externalidades positivas que genera con lo cual da vida a otros sectores productivos como los de minerales no metálicos que son intensivos en mano de obra.

Posee además una ubicación estratégica con los mercados de Venezuela, y las diferentes regiones económicas del interior del país, aunque presenta debilidades en términos de vías de comunicación, pero ellas se encuentran ya inscritas en los planes de los gobiernos Departamental y Nacional para ser desarrolladas en el mediano y largo plazo.

5.1.2 Objetivos

Dentro de lo que al Municipio corresponde, el Objetivo fundamental es el de apoyar la iniciativa privada para lograr la inserción y el intercambio en los mercados regionales, nacionales y especialmente internacionales, en condiciones de competitividad.

5.1.3 Estrategias

- Mantener y mejorar las condiciones infraestructurales, de cobertura y calidad de servicios públicos que hagan atractiva la inversión y la vida en la ciudad especialmente de la denominada industria sin chimeneas.
- Dictar normas de carácter fiscal que incentiven las empresas generadoras de empleo y de ingresos a la ciudad.
- Realizar la Inversión social para disminuir los factores generadores de inseguridad y violencia que puedan ahuyentar la iniciativa privada, la cual debe privilegiar la modificación y fortalecimiento de la estructura y política educativa del sector formal para formar capacidad creativa.

- Mejorar la capacidad operativa, científica y técnica del organismo de seguridad del Estado.
- Apoyar directamente a los sectores productivos de menor capacidad de gestión y negociación derivada de su pequeña escala, con el fin de lograr su vinculación en la corriente moderna de la economía. Especialmente se trata de una vinculación directa en las estrategias, programas y proyectos del Plan Nacional de apoyo a la Microempresa.
- En el sector rural, se incluye un plan integral que contempla entre otras cosas la elaboración de estudio de alternativas de mercadeo de productos e insumos
- Coordinar con los sectores económicos y académicos la realización de investigaciones y eventos de carácter técnico y científico de manera que el nivel local conozca sus debilidades y fortalezas en la posibilidad de acceder a la producción de conocimiento científico técnico y la apropiación e intercambio de tecnología con otras zonas del País y del mundo.
- Apoyar las empresas de economía mixta, con el fin de conjugar recursos Estatales y privados en sectores de impacto, como son por ejemplo:
 - Liderar la ubicación en Bucaramanga de una zona franca, industrial, de servicios o mixta.
 - Apoyar e Incentivar la construcción de la II etapa del parque industrial.
 - Crear la oficina de apoyo a la generación de empleo e ingreso como punto básico de apoyo para la concreción de la política en lo económico.
- Propiciar con el Gobierno Nacional políticas que tiendan a evitar la quiebra de la industria santandereana, debido al proceso apertura económica, buscando la protección de la industria local.

5.1.4 Metas

- Crear la Oficina de Apoyo a la Generación de Empleo e Ingreso, según lo establecido en las metas del numeral 4.7.4.
- Elaborar el Plan de Acción para el fortalecimiento del empleo, el ingreso y el apoyo de actividades económicas, según lo establecido en las metas del numeral 4.7.4.
- Previo estudio, reducir la participación del Municipio como inversionista en la Terminal de Transporte.

- Ordenar racionalmente el transporte público, respondiendo al interés de la comunidad y de los transportadores.
- Ampliar la capacidad de la estructura existente para reducir la insuficiencia de vías y la congestión vehicular .
- Definir corredores longitudinales alternos (Norte-Sur) y preparar la estructura vial para enfrentar los retos del desarrollo futuro.
- Establecer un sistema de adecuación de las vías para facilitar el desplazamiento de los minusvalidos.
- Establecer un programa anual de mantenimiento de la red vial que garantice un adecuado nivel de servicio.
- Ampliar la cobertura de la red de semaforización electrónica, señalización y demarcación vial, previa optimización de la existente.
- Optimizar la vigilancia y seguridad vial, mediante la racionalización del recurso humano y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y del equipo rodante.
- Mejorar los procedimientos administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de adecuarla a las necesidades presentes y futuras.
- Promover campañas sobre seguridad vial, orientadas hacia los usuarios, mediante la utilización de volantes, cartillas, videos, etc.
- Promover la recuperación del espacio público invadido por actividades económicas informales y automotores que utilizan las vías, andenes y zonas verdes como parqueaderos.
- Fomentar la construcción y operación de edificios o soluciones de parqueaderos.
- Promover el incremento de la sobretasa al combustible.
- Determinar y priorizar las inversiones en materia de vías vehiculares, peatonales y puentes peatonales.

6.1.4 Metas

- Elaborar el Plan Vial de Tránsito y Transporte de la ciudad y del área metropolitana de Bucaramanga, antes del 31 de diciembre de 1997.

- Reglamentar antes del 31 de octubre de 1995, a través de un estatuto las diferentes acciones para recuperar el espacio público invadido por actividades económicas informales y automotores mediante la concertación interinstitucional.
- Implementar durante 1995 el programa TASS de regulación del tránsito sobre las vías principales.
- Elaborar e implementar antes del 31 de diciembre de 1996, el estudio para la reestructuración del transporte urbano de la ciudad.
- Crear antes del 31 de julio de 1995 el Comité de Coordinación Vial, como ente rector para la programación y control de la ejecución de obras viales o que afecten las mismas.
- Elaborar e implementar la reestructuración administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga antes del primero de febrero de 1996.
- Colocar cámaras de video para supervisión y control del tráfico en seis intersecciones sobre las principales vías antes del 31 de diciembre de 1996.
- Reorganizar el Centro de Diagnóstico para la revisión técnico-mecánica de los automotores, según lo establecido en el Artículo 74 del Decreto 1344 de 1970 y la Ley 1809 de 1990.
- Ampliar la nómina para el cuerpo motorizado en 40 unidades adicionales para el control de la seguridad vial de la ciudad.
- Iniciar antes del 31 de julio de 1995 el desarrollo de programas para la educación vial en todos los niveles.
- Construir las obras del Plan Vial de Bucaramanga, financiadas con la sobretasa al combustible y programar los estudios, diseños y construcción del Plan de Intersecciones Viales, durante la presente Administración.
- Adelantar el programa de repavimentación, recuperación y mantenimiento vial de la ciudad durante 1995-1997.
- Efectuar los estudios de factibilidad técnica requeridos para determinar según los flujos peatonales la necesidad de construcción de vías y puentes peatonales.
- Adelantar el programa de ampliación de la semaforización durante 1995-1997.
- Coordinar con el Área Metropolitana la elaboración de los diseños para la ampliación de la Avenida 105 de la Carrera 15 al Porvenir.

6.1.5 Programas y Proyectos

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Esta integrado por los proyectos que buscan actualizar la malla vial de Bucaramanga y su área metropolitana, con el fin de mejorar las condiciones de capacidad y eficiencia de la misma, y lograr los objetivos propuestos:

Proyectos: **Plan Vial Siglo XXI**

- 1 CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR DE TRAFICO PUERTA DEL SOL.
- 2 CONSTRUCCION CONEXION VIAL MESETA-CHIMITA
- 3 CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR LA ROSITA.
- 4 CONSTRUCCION VIADUCTO CARRERA NOVENA -CIUDADELA REAL DE MINAS
- 5 CONSTRUCCION VIA COCA-COLA SAN LUIS
- 6 CONSTRUCCION VIA SAN LUIS-FONTANA
- 7 AMPLIACION VIA AL MAR SECTOR LA VIRGEN-LA CEMENTO

Proyectos: **Intersecciones en Troncales: (programación de diseño y construcción)**

• TRONCAL DEL LIBERTADOR:

1. CARRERA 15 CON QUEBRADA SECA.
2. CARRERA 15 CON CALLE 36.
3. CARRERA 15 CON CALLE 45.
4. DIAGONAL 15 CON AVENIDA LA ROSITA.
5. DIAGONAL 15 CON CALLE 56.

• **TRONCAL PROSPERO PINZON**

1. CARRERA 27 CON AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA.
2. CARRERA 27 CON CALLE 56.
3. CARRERA 27 CON CALLE 36.

Proyectos: Construcción, Ampliación, Recuperación y Mantenimiento Vías Vehiculares y Peatonales

1. CONSTRUCCION, AMPLIACION Y CONEXIONES, VARIAS OBRAS VIALES
2. GENERAL DE REPAVIMENTACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION VIAL URBANA Y RURAL
3. CONSTRUCCION SOLUCIONES PEATONALES

Proyecto: Plan Vial Metropolitano.

1. DISEÑOS VIALES GIRON BAHONDO-PALOGORDO-PIEDECUESTA.

Proyecto: Sistema Transporte Masivo

1. ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS CORREDORES Y CIRCUITOS DEL TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA - FASE I.

Proyecto: Estudios y Diseños

1. PLAN VIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA Y EL AREA METROPOLITANA (AÑO 2010).
2. REESTRUCTURACION DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD.

3. ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA CARRERA 33 DESDE LA CALLE 56 HASTA LA AVENIDA QUEBRADA SECA.
4. ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA CALLE 48 DESDE EL INTERCAMBIADOR DE LA ROSITA HASTA LA CARRERA 36.

♦ Ver Anexo 1, Tabla 13 y Anexo 2, Tabla 2 -Plan de Inversiones.

6.2 ORDENAMIENTO URBANO

6.2.1 Espacio Público

6.2.1.1 Situación Actual

En el crecimiento de Bucaramanga a través del tiempo se distinguen tres zonas específicas con respecto al espacio público:

Una la ciudad construida desde su fundación hasta finales del Siglo XIX, en ella los espacios públicos, categorizados según su función, las vías diseñadas en función del tráfico peatonal y animal, con patrones de trazado definidos por las Leyes de Indias. Las zonas verdes públicas al exterior de la ciudad y en el interior de las manzanas.

Otra en la primera mitad del Siglo XX, en el resto de la Meseta, con patrones de diseño basados en la aparición del vehículo, con parques y zonas verdes diseñadas, vías con franjas diferenciadas para el tráfico vehicular, (Calzada), peatonal (Andenes) y franjas de zonas verdes ambientales (zonas verdes y antejardines). La vías se empiezan a jerarquizar de acuerdo a su función y utilización. Es la Ciudad de los Parques.

Finalmente, en la segunda mitad del siglo, la ciudad de emergencia, con la necesidad apremiante de proveer grandes cantidades de vivienda debido a los altos índices de crecimiento poblacional, en esta etapa, baja la proporción de espacios públicos y priman los factores de índole económica sobre las consideraciones de confort y habitabilidad.

Con un resultado representado en un crecimiento exagerado de la ciudad tanto horizontal como verticalmente, con una planeación sin perspectivas hacia el futuro por la falta de una normatividad relacionada con las cualidades y calidades del espacio público y olvidándose de su actuación como agente estructurante de la ciudad.

Esta situación se refleja en los siguientes aspectos:

INVASION DEL ESPACIO PUBLICO

- Por falta de cultura cívica de conductores y peatones.
- Por las 1757 ventas ambulantes autorizadas oficialmente y las no autorizadas.
- En la prolongación de las zonas comerciales hacia el espacio publico.
- En la violación de la normatividad de construcción y urbanización por parte de los constructores con ocupación de materiales de construcción en el espacio publico
- En la falta de garantías para que los espacios públicos sean usados en igualdad de condiciones por los ciudadanos.
- En la pérdida de calidades de las vías por invasión de perfiles, los peatonales esencialmente en las urbanizaciones de nuevos desarrollos.
- En la contaminación visual por saturación del espacio publico.

DEFICIT Y DETERIORO DEL ESPACIO PUBLICO:

- La no utilización ni desarrollo de las áreas destinadas por Ley a zonas de recreación y esparcimiento comunal, como las zonas de cesión.
- Falta de participación de la comunidad para exigir y desarrollar proyectos de esparcimiento.
- Falta de conciencia ciudadana para la conservación de parques.
- Por permitir el deterioro de zonas verdes y antejardines para cambios de uso.

FALTA DE PLANEACION URBANA:

- Ampliación de vías en detrimento de andenes y zonas verdes, la ciudad en función del vehículo.
- La construcción de puentes peatonales sin planificación obstruyendo las circulaciones en otros sentidos.
- La invasión del espacio publico por redes eléctricas, telefónicas, y de T.V.

MAL MANEJO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RESIDUALES:

- Espacios bajo puentes peatonales y vehiculares
- Bahías, islas y en general áreas generadas por la intersección de dos o más vías.

6.2.1.2 Objetivos

- Rescatar la imagen de Bucaramanga, de la "Ciudad Bonita", la "mas limpia" y de la "Ciudad de los Parques".
- Mejorar integralmente la calidad del Hábitat.
- Mejorar cuantitativa y cualitativamente el espacio público y la infraestructura recreativa y de esparcimiento.

6.2.1.3 Estrategias

- Proponer por la recuperación y habilitación de los espacios de uso público.
- Ampliar el conocimiento de las condiciones de los componentes del espacio público, para buscar su especialización y jerarquización.
- Involucrar al ciudadano en el mantenimiento, respeto y cuidado del espacio público.
- Planificar y concertar con el sector privado para la regulación, conformación, incorporación y conservación de los bienes de uso público.
- Coordinar con el comercio formal e informal las campañas de gestión del espacio publico.
- Concertar con la CDMB el manejo, administración y utilización de las áreas de reserva.
- Adelantar programas de educación ciudadana, para conductores y peatones.
- Modificar los elementos de la infraestructura de redes de servicios, controlando la saturación de redes aéreas.
- Concertar con el Fondo de Ventas Ambulantes, mecanismo de incorporación de los vendedores sin licencia que se encuentren organizados para su reubicación, previo estudio por parte de la Administración Municipal.

6.2.1.4 Metas

- Elaborar el Inventario y estado del Espacio Público antes del 31 de octubre de 1995.
- Elaborar un plan de recuperación y manejo del espacio público antes del 31 de octubre de 1995 y presentar un proyecto de acuerdo que lo reglamente.
- Celebrar convenios con el sector privado para adopción de los parques y zonas verdes.
- Iniciar los programas de reubicación de los vendedores ambulantes con licencia en los inmuebles adaptados para el comercio informal.

6.2.1.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 14 - Plan de Inversiones.

6.2.2 Código de Urbanismo

6.2.2.1 Situación Actual

El Código de Urbanismo es un conjunto de normas que reglamenta los usos y actividades del suelo, mediante normas de zonificación, construcción, urbanización, de establecimientos comerciales, industriales y de servicios; de Plan Vial, de regulación y orientación de las acciones de los sectores públicos y privados sobre el área objeto de la reglamentación.

El Código que rige a Bucaramanga fue elaborado en 1982 y contempló su actualización y revisión a los diez años de su vigencia, (en 1.992), esta no se realizó debido entre otras causas por que era necesario antes que formular un nuevo Código de urbanismo, definir las guías del desarrollo mediante la revisión y formulación de un Plan de Desarrollo Metropolitano que concordara las necesidades metropolitanas de los municipios y los cambios generados por la constitución de 1.991

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Metropolitano, muestra la necesidad de corregir tendencias contrarias a lo deseado en el Código de 1.982, como el hiperdesarrollo en densidades y alturas de algunos sectores y el deterioro ambiental, social y físico de algunas zonas que antes de la vigencia del mismo presentaban una alta dinámica de

desarrollo, igualmente los efectos ambientales negativos que han generado la mezcla indiscriminada de usos con la vivienda.

Otro de los factores que lleva a la reformulación de las normas configurantes de la forma y estructura urbana está dada por el agotamiento de áreas aptas para la construcción de nuevas urbanizaciones, por factores topográficos, de los inmutables límites de los perímetros de servicios.

Lo anterior, ha generado severas restricciones en la oferta de áreas para vivienda de los estratos 1, 2 y 3; lo cual se refleja en un constante incremento de construcciones ilegales, invasiones y asentamientos en sectores de alto riesgo.

La falta de actualización en las políticas determinantes de la distribución espacial de la población, ha generado inconsistencias en la planificación del sistema vial, del transporte y de la dotación de servicios públicos básicos y de sociales complementarios a la vivienda.

Por otra parte, la normatividad vigente no ha generado los resultados esperados definidos en las políticas del Código vigente, se han detectado deficiencias en los procesos de redensificación de la Meseta, en la incorporación de globos para nuevos desarrollos y en el desarrollo urbanístico en cuanto a uso del suelo e intensidad de éste.

La Ley 9ª de 1.989 definió una extensa serie de elementos que se deben normatizar y no se contemplaron en el Código vigente, como son la elaboración del plan regulador del crecimiento, el espacio público como estructurante urbano, la extensión de la normatividad a los sectores rurales y suburbanos, la determinación de áreas de reserva, la protección del patrimonio cultural y en general la ampliación de la cobertura de servicios públicos y comunitarios.

En la actualidad, luego de varios años de regulación y normatización el Código está compuesto por una serie de normas dispersas, no concordantes entre ellas y con la normatividad de otros niveles.

6.2.2.2 Objetivos

- Conformar el conjunto de normas que regulen la expansión y el crecimiento urbano, los usos del suelo urbano, suburbano y rural, mediante el establecimiento de normas de zonificación, urbanización parcelación, construcción y de explotación y utilización de los recursos naturales.

- Definir la distribución espacial de la población, la incorporación de nuevos globos al desarrollo, en concordancia con los planes de expansión de la infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamiento sociales.

- Reglamentar y clasificar por su impacto urbano, físico, social y ambiental la implantación, el funcionamiento, y la localización de los establecimientos y actividades comerciales, industriales, de servicios e institucionales.
- Consolidar la actividad terciaria en el centro de Bucaramanga, y las actividades secundarias en los corredores de los valles de Chimitá y la Quebrada de la Iglesia, complementados con centros locales de bajo impacto. Así como preservar la áreas de producción primaria, y las zonas de reserva ambiental y las de conservación de los recursos hídricos.
- Elaborar el mapa de riesgos del municipio, determinando acciones, plazos y procedimientos para la consolidación, legalización, sustitución o traslado de los asentamientos subnormales.

6.2.2.3 Estrategias

- Coordinar con las autoridades locales para la elaboración del Código de Urbanismo.
- Establecer los niveles de actuación pública y privada frente a la conformación del espacio urbano, definiendo el grado de participación de los agentes del desarrollo y clasificando las acciones impositivas, indicativas y concertadas.

6.2.2.4 Metas

- Elaborar los términos de referencia y contratar el estudio a mediados de agosto de 1995.
- Presentar a consideración del Concejo Municipal proyecto de acuerdo del Código de Urbanismo antes de diciembre de 1996.

6.2.2.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 14 - Plan de Inversiones.

6.2.3 Plan de Renovación Urbana del Centro

6.2.3.1 Situación Actual

El centro de Bucaramanga, a pesar de su importante papel que cumple en el Municipio, el área metropolitana y la región, alberga las principales instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales del Departamento, a las principales entidades del sector bancario, financiero, cultural y las instituciones especiales, de acoger la más variada actividad comercial, mayorista y minorista, formal o informal, ha sufrido un proceso continuo de deterioro físico, ambiental y sociocultural.

La riqueza del centro de Bucaramanga se representa: en los edificios y el patrimonio inmobiliario que es el reflejo de la identidad cultural, en los activos físicos de un proceso de mas de 370 años de construcción del hábitat. En una abundante variedad de actividades humanas de carácter ciudadano, en un extenso conjunto de espacios públicos, entre ellos los que le dieron el nombre de la "Ciudad de los Parques".

Las ventajas relativas del centro se manifiestan en la aglomeración de múltiples y variadas actividades, en la concentración de oportunidades de empleo y trabajo; en la mejor accesibilidad vial, desde cualquier sitio de la ciudad, en su heterogeneidad de residentes y visitantes, en su potencialidad de convivencia e interacción social, en su capacidad espacial de albergar residentes, en la diversidad de inmuebles y tipologías de vivienda con alto potencial de readecuación.

Contrario a las ventajas relativas enumeradas, la imagen que los ciudadanos y los potenciales inversionistas perciben del centro se basa en los signos apreciables del deterioro: La inseguridad en algunos sectores, el déficit del espacio público, el descuido y abandono del existente; la falta de adecuación de actividades, la falta de mantenimiento de las estructuras existentes, la inadecuada y rígida normativa vigente; los vacíos urbanos, en cuanto a usos, construcción y la utilización ciudadana del mismo en horas distintas a la jornada laboral; vacíos mas notorios en las áreas que quedaron libres con los traslados del Sanandresito del Parque Centenario, del Colegio de Pilar, de las empresas de buses intermunicipales, del desplazamiento de los mayoristas a la central de abastos, siendo sustituidos por cantinas, moteles, residencias, prostíbulos, etc.

No obstante, el centro cuenta con grandes potencialidades representadas en su variedad ambiental, las áreas de reserva forestal de la escarpa que penetran por varios puntos en su interior, en la posible consolidación de las actividades actuales, y en los efectos regeneradores del Centro Metropolitano de Mercadeo.

El centro de la ciudad definido como el espacio enmarcado por las carreras 9ª y 27, y por las Avenida Quebradaseca y la Rosita, presenta cinco sectores distintos. Dos de ellos de alto desarrollo como son la zona de vivienda al oriente de la carrera 15 y el sector comercial y de finanzas del sector homogéneo de eje comprendido entre las calles 35 y 37.

Existe otro sector de medio desarrollo, al occidente de la carrera 15, impulsado por las acciones estatales, sobre el espacio público y privado, por la acción constructora que produjo la ampliación de la carrera novena, (incluyendo el traslado de los mecánicos del tierrero) y por la ampliación de la calle 45. Otro sector caracterizado por su nulo desarrollo, es el situado entre la calle 45 y la avenida la Rosita, este se distingue por la existencia de grandes predios de engorde, como el lote de Metrocentro, o el antiguo parquadero el diviso y el lote de los talleres de empresas públicas.

Por último el sector entre la avenida Quebradaseca y la calle 34, sector de deterioro socio económico, en donde las acciones estatales de traslado, adecuación y construcción no han tenido el complemento adecuado mediante programas de renovación y rehabilitación física y socioeconómicas.

6.2.3.2 Objetivos

- Frenar el proceso de deterioro del Centro de Bucaramanga y el éxodo de sus actividades y habitantes.
- Recuperar el espacio público del Centro, mediante programas de revitalización, rehabilitación y renovación.
- Incentivar e impulsar la construcción y el desarrollo de los predios públicos y privados, sin utilización adecuada, para que cumplan su verdadera función urbana.

6.2.3.3 Estrategias

- Conformar un plan de incentivos a la construcción de vivienda en áreas de renovación.
- Utilizar el mecanismo de extinción de dominio sobre Inmuebles Urbanos mediante la declaratoria de construcción prioritaria prevista en la Ley de Reforma Urbana.
- Adecuar y dotar el Pabellón de Carnes, para la reubicación de vendedores en espacio público.
- Concertar con Monumentos Nacionales, un estudio de adecuación del Colegio el Pilar, y solicitar un reestudio de la normatividad aplicable al predio.
- Coordinar programas de rehabilitación social, en las zonas aledañas a la calle 30.

- Impulsar programas de incremento de la presencia de la fuerza pública en la zona central.
- Coordinar con la Empresas Públicas, la Oficina de Saneamiento y el ISABU el mejoramiento de las condiciones Ambientales de la zona Central.
- Formular un plan de parqueaderos y la demarcación de zonas de parqueo permanentes y restringidos, especialmente en los sectores 1 y 2 de la ciudad.

6.2.3.4 Metas

- De conformidad con los mecanismos estipulados en el Capítulo VIII de la Ley 9ª de 1.989, se pretende que a finales de 1.997, los predios vacantes del centro de la ciudad mayores de 1.200 m², estén en proceso de construcción o en aprobación de proyectos o en construcción.
- Reubicar los vendedores ambulantes de las vías principales y los alrededores del Centro Metropolitano de Mercadeo antes del 31 de diciembre de 1997.
- Elaborar el estudio de utilización de las instalaciones del Colegio del Pilar.
- Elaborar antes del 31 de julio de 1996 un plan de incentivos para facilitar y estimular el desarrollo de vivienda en áreas de renovación urbana que se presentará para su aprobación al Concejo Municipal.
- Elaborar antes del 31 de diciembre de 1995 un plan de incentivos para mejorar las condiciones de parqueo en el centro.
- Elaborar un Plan de Saneamiento Básico Ambiental de la zona Central, Empresas Públicas -CDMB-Oficina Ambiental, antes del 31 de julio de 1996.

6.2.3.5 Programas y Proyectos

- ◆ Ver Anexo 1, Tabla 14 - Plan de Inversiones.

6.2.4 Conservación Patrimonio Municipal

6.2.4.1 Situación Actual

Si se entiende el patrimonio cultural como el conjunto de elementos que configuran la identidad cultural de los Bumanguenses, constituídos por los bienes tangibles e intangibles que nos han legado nuestros ancestros, podemos apreciar que el

avasallamiento de la "modernidad" ha alejado a las nuevas generaciones de los beneficios de esta generosa herencia.

Elementos como el folclor, los inmuebles representativos de distintas épocas, la comida tradicional, las tradiciones religiosas vernáculas y las distintas expresiones culturales, no han tenido un soporte financiero y administrativo que las perpetúe y fomente.

De continuar esta tendencia, a las futuras generaciones no les podremos transmitir dicha herencia, les entregaremos un patrimonio dilapidado, vacío, sin identidad; pues ya ni sabemos que tenemos, ni quienes somos.

Aunque la Ley 9ª de 1.989, ordena a los municipios que en sus planes de desarrollo contemplen la expedición de normas que tengan que ver con la conservación y preservación de las entidades de carácter histórico, poco o nada se ha realizado desde el estudio de la zona histórica central de Bucaramanga, efectuado por la Asociación de Municipios del Area de Bucaramanga, en 1.980, estudio que en su aplicación ha tenido incontables dificultades y no se ha realizado una evaluación seria de los resultados de su implantación.

6.2.4.2 Objetivos

- Definir políticas sobre el patrimonio e identidad cultural dirigidas a atender los procedimientos de orden administrativo organizativo, legislativo y financiero necesarios para una intervención oportuna del estado en los aspectos relacionados con el inventario, la restauración, recuperación, conservación del patrimonio además de otros objetos y obras de arte culturales como manuscritos y otros registros documentales en el que caben el video, el film, la fotografía, las máquinas y herramientas, entre otros.

6.2.4.3 Estrategias

- Establecer convenios con las entidades correspondientes del orden Nacional y Departamental, para la transferencia de tecnología, que capaciten al sector público y privado local en las tareas de conservación, inventario, rehabilitación y difusión del patrimonio.
- Formular el Plan Sectorial de Desarrollo Cultural, que entre otros de sus objetivos comprenda el Patrimonio Cultural.
- Definir métodos de subsidio y sostén económico que favorezcan a los propietarios de predios de conservación, principalmente por reestratificación para predial y servicios.
- Realizar el inventario del patrimonio cultural de la ciudad de Bucaramanga.

6.2.4.4 Metas

- Elaborar y promover la aprobación y ejecución de un convenio interinstitucional con Colcultura, para el inventario, restauración, conservación y difusión del patrimonio cultural de la ciudad.
- Dotar a la ciudad de un espacio apropiado para testimoniar la historia cultural, científica y técnica de la ciudad.
- Recopilar, mantener, difundir e intercambiar materiales audiovisuales con características culturales artísticas y recreativas.

6.2.4.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 1, Tabla 14 - Plan de Inversiones.

6.3 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

6.3.1 Agua Potable

6.3.1.1 Situación Actual

El actual sistema de Tratamiento y Distribución presta servicio a la población ubicada en el Area Metropolitana, cubriendo los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Se cuenta con cinco plantas de tratamiento y un sistema de redes de distribución con las cuales se cubre un 98% de la población ubicada dentro del distrito sanitario actual.

El sistema de abastecimiento de acueducto para el área metropolitana de Bucaramanga, cuenta con una capacidad instalada que alcanza para la población futura hasta el año 2003.

Durante el transcurso de los dos últimos años, La Compañía del Acueducto realizó el Estudio de Prefactibilidad para el abastecimiento desde el año 2003 al año 2020. Analizadas mas de 20 alternativas de incremento de captación sobre fuentes actuales, transvases desde otras fuentes y embalses, se concluyó que técnica y económicamente son viables los siguientes proyectos:

- Aprovechamiento del río Manco
- Aprovechamiento de los ríos Antalá-Guayabales-Piedras Blancas

6.3.1.2 **Objetivos**

Satisfacer las necesidades de Bucaramanga y su área metropolitana en un horizonte que alcance el año 2020.

Buscar la cobertura total, el mejoramiento de la calidad y la optimización de la prestación del servicio como prioridad fundamental de la Administración.

6.3.1.3 **Estrategias**

- Acelerar el desarrollo del Proyecto de Nuevas Fuentes para Abastecimiento del Area Metropolitana despues del año 2003 y Ensanche de los Sistemas de Tratamiento y Distribución.
- Adelantar el Programa de Sistematización de la Empresa.
- Adelantar el Proyecto de Recuperación de Pérdidas sobre el sistema de distribución.

6.3.1.4 **Metas**

- Ejecutar en los próximos tres años el Proyecto de Nuevas Fuentes para Abastecimiento del Area Metropolitana despues del año 2003, a nivel de Fase I.
- Adelantar en los próximos tres años el Proyecto de Ensanche de los Sistemas de Tratamiento y Distribución, que comprende:
 - Construcción conducción Tanque Girón Mayor-Sector los Totumos (se encuentra en ejecución).
 - Construcción conducción Tanque Villabel Bajo-Distrito Rio Frio (6 meses).
 - Construcción separación Distrito Girón Alto (6 meses).
 - Construcción conducción y redes Distrito Cañaverál (4 meses).

- Reposición redes casco urbano de Piedecuesta (6 meses).
 - Diseño y construcción refuerzo conducción de oriente y Tanque almacenamiento Pan de Azúcar (8 meses).
 - Diseño y construcción refuerzo redes Distrito Ciudadela (6 meses).
 - Diseño y construcción refuerzo redes Distrito Malpaso (6 meses).
 - Diseño planta de tratamiento para el Sur del Area Metropolitana (6 meses).
- Ejecutar el Proyecto de Sistematización General de la Empresa, antes del 31 de diciembre de 1997.
 - Adelantar el Proyecto de Recuperación de Pérdidas, con mirars a reducir en un porcentaje inferior al 25% las pérdidas totales antes del 31 de diciembre de 1997.

6.3.1.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 3 - Plan de Inversiones.

6.3.2 Alcantarillado

6.3.2.1 Situación Actual

Saneamiento de Corrientes en el área metropolitana de Bucaramanga

El acelerado crecimiento de la población asentada en el área metropolitana de Bucaramanga, ha provocado niveles de contaminación hídrica generada por descargas de aguas servidas domésticas y desechos de industrias.

Para solucionar estos conflictos ambientales, la CDMB ha implementado la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de Bucaramanga y su área metropolitana- PISAB-.

En desarrollo de este proyecto se han realizado obras correspondientes al Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, Plan Maestro de Drenaje Pluvial y Plan Maestro de Tratamiento de Aguas Residuales.



Con el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario se han construido los interceptores paralelos a los cauces que conducen las descargas de aguas servidas a la Planta de Tratamiento de Río Frío y parte de los sistemas la Iglesia y río de Oro. La inversión hasta 1994 asciende a 4000 millones de pesos.

El Plan Maestro de drenaje pluvial ha permitido construir, en diversos sectores del área metropolitana, las obras de captación y conducción de la escorrentía superficial entregándola a los cauces en condiciones que garantizan su estabilidad. En este Plan se han realizado inversiones hasta 1994 que asciende a 1800 millones de pesos.

Para el Plan Maestro de tratamiento de aguas residuales se registra la construcción de la Planta de Tratamiento de Río Frío, la cual recibe las descargas de aguas servidas del sur de Bucaramanga y Floridablanca. Los costos de este Plan son de aproximadamente 1500 millones de pesos.

6.3.2.2 Objetivos

Continuar con la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, para recuperar los cauces que por efectos de la contaminación por residuos domésticos e industriales, presentan conflictos ambientales para la población residente en el área metropolitana de Bucaramanga.

Una vez construidas estas obras de saneamiento de corrientes se espera obtener entre otros los siguientes beneficios:

- Eliminar las molestias de tipo organoléptico que afronta la población asentada en el área de influencia de los cauces contaminados.
- Mejorar la calidad del agua que es utilizada para riego de cultivos por los agricultores ubicados en zonas rurales, aguas abajo de los centro urbanos.
- Redimir la pesca para las poblaciones ribereñas que pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos, en el río Lebrija.

6.3.2.3 Estrategias

- Construir el interceptor maestro paralelo al cauce para recoger las descargas sanitarias.
- Establecer políticas para el manejo de aguas residuales y lluvias de los nuevos asentamientos.

- Revisar y actualizar el estado sanitario.
- Realizar el control de vertimientos industriales.
- Adelantar la rectificación del cauce de la quebrada a través de estructuras de control y canales abiertos.

6.3.2.4 Metas

- Restituir la calidad ambiental 526 ha.
- Mejorar la calidad de vida 192.000 habitantes
- Sanear la quebrada La Iglesia 4800 metros.
- Adquirir 500 hectáreas de terreno.
- Adelantar el control de cauce en longitud de 400 metros, en las quebradas Joya y Rosita.
- Reponer el alcantarillado de los barrios Bellavista, Caldas, Mutis y otros.

6.3.2.5 Programas y Proyectos

- ◆ Ver Anexo 2, Tabla 4 - Plan de Inversiones.

6.3.3 Electrificación

6.3.3.1 Situación Actual

La cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliaria en Bucaramanga es del 99% a nivel urbano y 96% a nivel rural.

La problemática que enfrenta el servicio está asociada en algunos sectores de la ciudad, a la obsolescencia de la redes primarias y secundarias, lo que ocasiona pérdidas de energía, toda vez que nunca se han adelantado proyectos de remodelación y atención de las redes, cuya vida útil ha sido cumplida y aún son utilizadas.

De otra parte el acelerado crecimiento urbano de Bucaramanga y su área metropolitana, ha generado incremento de la demanda en el servicio por el ingreso de nuevos clientes y aumento de consumos de los antiguos, esta circunstancia asociada a la creciente densificación de la meseta y el área metropolitana, se desarrollan programas de ampliación vial que han originado la reubicación de un gran número de kilómetros de redes de 34.5 y 13.2 Kilovoltios.

También, se presenta pérdidas por la obsolescencia de los circuitos de media tensión, los cuales deben ser remodelados durante los próximos 2 años, con el fin de mejorar la distribución de la carga existente.

En materia de Alumbrado Público se carece, en la mayor parte de la zona central y oriental de la ciudad, de una buena iluminación que garantice la seguridad de la comunidad.

La ESSA enfrenta también algunos problemas caracterizados por la obsolescencia de los procedimientos administrativos y técnicos, que impide dar soluciones rápidas y eficaces a los clientes.

6.3.3.2 Objetivos

- Remodelar y modernizar parte de redes primarias y secundarias.
- Reducir y controlar las pérdidas de energía.
- Aumentar la cobertura del servicio.
- Mejorar el alumbrado público en la zona central y oriental de la ciudad.
- Modernizar los procedimientos administrativos y técnicos para mejorar la eficiencia y eficacia.

6.3.3.3 Estrategias

- Adelantar un programa de remodelación y cambio de las redes primarias y secundarias para reducir las pérdidas de energía.
- Realizar la reubicación de las redes de 34.5 y 13.2 Kilovoltios que por efectos de ampliación vial requieran ser reubicadas.
- Construir dos nuevas subestaciones para atender la creciente demanda del servicios por el crecimiento urbano de la ciudad, especialmente en el sector suroriental.

- Interconectar la Subestación Palos con las distintas subestaciones de la ciudad, a fin de dar mayor confiabilidad al sistema, optimizando los flujos de potencia de energía.
- Realizar los proyectos de mantenimiento de alumbrado público en coordinación con la administración municipal y acorde a las demandas de la comunidad.
- Adelantar el programa de mejoramiento continuo y modernización de la Empresa.

6.3.3.4 Metas

- Construir dos nuevas subestaciones en el sector Sur-Oriental
- Realizar la remodelación de los siguientes circuitos de media tensión:
 - Circuito 1 Palenque - Barrio Gaitán
 - Circuito 1 Principal - Barrio San Francisco
 - Circuito 3 Barrio Universidad
 - Circuito 1,2 y 3 Norte - El Centro
 - Circuito 6 y 8 Conuco Barrio Sur
 - Circuito sector Café Madrid
 - Circuito sector Café Madrid - Moteles
 - Circuito Regadero Norte - La Transición
 - Circuito Barrio Kennedy
 - Circuito Olas - Bavaria
 - Circuito Palenque - Trefilco
 - Circuito Bavaria - Forjandes
- Mejorar la eficiencia y eficacia en un 30%.
- Reducir las pérdidas de energía en un 60%, no obstante el incremento poblacional.
- Mantener la cobertura eléctrica en un 99% para el nivel urbano y en un 98% al nivel rural.

6.3.3.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 5 - Plan de Inversiones.

6.3.4 Telefonía

6.3.4.1 Situación Actual

El sistema telefónico en Bucaramanga, está conformado por dos centrales electromecánicas tipo Strowger (series 45-47), cuatro centrales tipo AXE-10 (series 34-35, 30-33-42,31-36 y 38-39) y siete subcentrales tipo AXE-10 (series 46,43,44-41,37,48,49) con una capacidad instalada de 140.000 líneas en planta y 127.188 abonados en servicio con un porcentaje de ocupación del 90.85%(no incluye pares aislados).

El nivel o grado del servicio telefónico prestado por la Empresa se puede evaluar por indicadores como: densidad telefónica, cobertura residencial, cobertura comercial, cobertura de teléfonos públicos, indicadores de servicio a los usuarios, índices de modernización.

Los anteriores indicadores para el año 1994, se describen a continuación:

- **Densidad Telefónica:** se define como la cantidad de líneas telefónicas instaladas en planta por cada cien habitantes, o sea 21,47.
- **Cobertura Residencial:** definida como el porcentaje de viviendas atendidas con el servicio telefónico (número de líneas residenciales/número de viviendas), o sea 70,26.
- **Cobertura Comercial:** definida como la relación del número de líneas del servicio del sector comercial sobre el total de establecimientos del área de influencia (número de líneas comerciales/número de establecimientos comerciales, oficiales y entidades sin animo de lucro, o sea 141,64.
- **Cobertura de Teléfonos Públicos:** Se define como el número de teléfonos públicos instalados por cada 1.000 habitantes, o sea 2,59..
- **Indice Servicio de la Red de Abonados:** la relación entre el número de abonados con daño reportado respecto de los abonados con daño reparados por cada 100 abonados es de 11% mensual.

6.3.4.2 **Objetivos**

- Ampliar la cobertura del servicio telefónico.
- Modernizar y desarrollar la telefonía básica urbana.
- Mejorar el nivel del servicio telefónico.
- Ampliar la cobertura del servicio de teléfonos públicos.
- Ampliar el servicio al sector veredal del Area Metropolitana de Bucaramanga.
- Elevar el nivel de atención al Usuario.

6.3.4.3 **Estrategias**

- Ampliar la red telefónica del Area Metropolitana mediante la adquisición e instalación de nuevas líneas telefónicas.
- Ampliar el Sistema de Comunicaciones: interconexión con TELECOM, redes telefónicas, equipo inalámbrico para red de abonados, instalación y mantenimiento de teléfonos públicos, interconexión con Celular, ampliación red de abonados.
- Adquirir Equipos y Herramientas.
- Reponer Equipos y Elementos para el Servicio Telefónico.
- Construir y adecuar locales para la prestación del Servicio Telefónico y atención al usuario.
- Elaborar y actualizar los estudios del plan de desarrollo telefónico, inventario y codificación de red externa, digitalización de redes telefónicas.
- Invertir en Sociedades: sociedad larga distancia, telefonía Móvil celular.

6.3.4.4 **Metas**

- Incrementar el número de líneas en 84.000 unidades instaladas en planta y mejorar los niveles en la prestación del servicio.
- Mejorar el sistema de conmutación y transmisión reemplazando los equipos de tecnología electromecánica por equipos de tecnología digital.

- Incrementar el nivel de respuesta al usuario en la atención de las solicitudes y reclamos.
- Instalar 560 líneas en las veredas del Area Metropolitana.
- Participar en la implementación de nuevos puntos y Centros Integrados de atención al público.
- A diciembre 31 de 1997, se esperan los siguientes indicadores:

-	Densidad telefónica:	27,57
-	Cobertura residencia:	104,0
-	Cobertura comercial:	169,0
-	Cobertura teléfonos públicos:	4,23

6.3.4.5 Programas y Proyectos

- ◆ Ver Anexo 2, Tabla 6 - Plan de Inversiones.

6.3.5 Servicio de Aseo

6.3.5.1 Sistema Actual

Empresas Públicas de Bucaramanga presta el servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos al municipio de Bucaramanga; el sitio de disposición final de los desechos sólidos es utilizado por los Municipios de Girón, Rionegro, Floridablanca y Piedecuesta.

Para el servicio de recolección se tiene dividida la ciudad en tres zonas: Norte, Centro y Sur, en cada una de las cuales se realiza un promedio de 34 recorridos. La recolección se efectúa dos veces por semana en cada ruta, con un parque automotor de 63 unidades para los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos.

El servicio de barrido de la ciudad se divide en sectores, la mayor parte de los cuales está atendido por Grupos Precooperativos; con personal de la Empresa se atiende actualmente el sector centro de la ciudad. Existen aproximadamente 9 sectores a los cuales no se les presta el servicio por su ubicación y difícil acceso.

Aunque el servicio de recolección satisface actualmente la demanda en un 95% aproximadamente, falta concientización y educación de la ciudadanía para depositar las

basuras en los sitios dispuestos los días y horas programado por la Empresa; ya que en muchas ocasiones son colocados en las vías públicas cuando el vehículo recolector ha pasado por estos sectores conllevando a un desaseo permanente desmejorando la imagen de la Ciudad y de la Empresa.

La disposición final en el relleno sanitario "EL CARRASCO" carece de encerramiento lo que permite la entrada de vehículos con residuos de construcción y desechos sólidos; además, el ingreso de recicladores que permanecen en dicho sector que lo han convertido en una zona de invasión.

La operación del relleno sanitario carece de la infraestructura requerida para evitar la contaminación que produce la descomposición de las basuras que allí se depositan.

Los índices de gestión estimados para el servicio de aseo en el año de 1.994 son los siguientes:

- **Indice Operativo:** la relación entre los gastos operacionales y los ingresos operacionales es del 85.2% (sin incluir servicio de la deuda).
- **Cobertura:** la relación entre la basura recogida por el número de veces que se recoge y la basura producida por el número de veces que debe recogerse es del 95%.
- **Recaudo de Cartera:** es decir, la relación existente entre el valor recaudado y el valor facturado es de 48.35%.

6.3.5.2 **Objetivos**

- Garantizar la normal prestación del servicio acorde con el crecimiento poblacional.
- Ampliar la cobertura del servicio de barrido hasta lograr su máxima eficiencia.
- Impulsar campañas de aseo a través de grupos precooperativos y la comunidad en general.

6.3.5.3 **Estrategias**

- Establecer controles que disminuyan los costos de operación.
- Implementar mecanismos coactivos que conlleven a la recaudación de cartera morosa.

- Promover e impulsar programas y proyectos que disminuyan la contaminación ambiental.
- Desarrollar programas y campañas que permitan mejorar la prestación del servicio y educar la comunidad.
- Conformar grupos precooperativos de reciclaje.
- Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor.
- Ejecutar el programa de control de lixiviados en el relleno sanitario.
- Establecer un programa continuo de mejoramiento de las condiciones sociales y laborales para los recicladores que permanecen en el relleno sanitario.
- Implementar políticas que conlleven a aumentar el índice de recaudo de cartera.
- Promover campañas de educación y concientización de la ciudadanía sobre el manejo y disposición final de basuras.
- Mejorar las condiciones de operación del relleno sanitario.
- Estudiar la posibilidad de implementar el sistema de servicio de aseo y disposición de basuras, mediante el sistema de concesión.

6.3.5.4 Metas

- Ampliar la cobertura del servicio de aseo del 95.26% en 1994 a 96.79% en 1997.
- Llegar con la prestación del servicio de aseo a las zonas subnormales y lugares de difícil acceso.
- Lograr que el recaudo de cartera sea por lo menos el 70% del total facturado.
- Fomentar la creación de la policía cívica de aseo.
- Crear la Inspección de Control de Higiene, Aseo, Salubridad y Saneamiento Ambiental.

6.3.5.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 6 - Plan de Inversiones.

6.4 OTROS SERVICIOS

6.4.1 Servicio de Sacrificio de Ganado

6.4.1.1 Situación Actual

Empresas Públicas de Bucaramanga actualmente presta el servicio de sacrificio de ganado vacuno y porcino básicamente al municipio de Bucaramanga; el total de ganado sacrificado en el año de 1994 fue el siguiente:

Concepto	Cabezas/año	Promedio/mes
VACUNO MACHO	56.031	4.669
VACUNO HEMBRA	39.930	3.328
PORCINOS	18.422	1.535

En la actualidad el promedio diario de sacrificio de ganado vacuno es de 260 reces.

La capacidad instalada para el sacrificio de ganado vacuno y porcino se utiliza en un 75% debido a la baja demanda del servicio.

Las instalaciones de la planta de sacrificio han venido siendo mejoradas en su parte física y en las condiciones higiénicas; sin embargo el proceso de sacrificio requiere grandes inversiones para evitar la contaminación que está produciendo actualmente.

La ubicación de las instalaciones de la planta de sacrificio en un sector urbano, así como su operación, han venido incrementando el nivel de contaminación del Río de Oro.

Por otra parte en las zonas aledañas han proliferado mataderos clandestinos, curtiembres y otras actividades que contribuyen a incrementar el grado de contaminación de la zona.

En general los problemas que presenta el servicio de sacrificio de ganado pueden generalizarse para el Area Metropolitana: carecen de licencia sanitaria y producen contaminación de los afluentes y de las zonas urbanas aledañas.

6.4.1.2 Objetivos

- Garantizar la normal prestación del servicio de sacrificio de ganado.
- Prestar un servicio eficiente en condiciones higiénicas y sanitarias de acuerdo a las exigencias de los organismos de salud y Medio Ambiente.

- Contribuir a generar por lo menos 2000 nuevos empleos en actividades microempresariales.
- Realizar estudio de factibilidad para la creación de la zona franca en asocio con el departamento de Santander, los municipios del área y el sector privado.
- Realizar estudio de factibilidad para el montaje de un Figorifico metropolitano en asocio con los municipios del área.
- Terminar en 1995 la construcción del centro metropolitano de mercadeo e iniciar operaciones.
- Promocionar el Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones.

5.1.5 Programas y Proyectos

- ◆ Ver Anexo 1, Tabla 9 - Plan de Inversiones.

CAPITULO 6

POLITICA URBANA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el segundo tercio del siglo XX, por causas diversas, las ciudades colombianas, presentaron un alto crecimiento poblacional. Como resultado de este proceso, la población en la actualidad se concentra en los centros urbanos.

A pesar de haber disminuido el crecimiento poblacional, de haberse reducido la composición familiar promedio, de haber aumentado ligeramente las posibilidades de acceso a bienes de consumo; el crecimiento urbano en términos reales ha afectado la capacidad de las ciudades de satisfacer equilibradamente las necesidades de todos sus habitantes.

Bucaramanga y el Area Metropolitana, no han escapado a esta tendencia, a pesar del Plan de Desarrollo de la extinta AMAB, se han producido apreciable deterioros de la calidad de vida, un aumento de la población con necesidades básicas insatisfechas y su consecuente reflejo en las tasas de desempleo, e igualmente la saturación de áreas aptas para urbanizar.

Entre otras causas se han detectado el crecimiento poblacional y del parque automotor, los efectos de las migraciones, tanto por los atractivos y posibilidades locales, como por los desplazados por la violencia, de todos los estratos sociales, con distintas oportunidades para integrarse a los beneficios que supone la vida en un centro urbano.

Este crecimiento desigual, se refleja en el hiperdesarrollo en altura de algunos sectores, en el incremento de sectores con alto grado de subnormalidad, en los asentamientos desordenados en sectores de alto riesgo, en el deterioro de los barrios residenciales, en el estancamiento y atraso de sectores ya desarrollados.

Para corregir y frenar estas tendencias, en concordancia con las políticas del Gobierno Central, la Administración Municipal adelantará una serie de acciones coordinadas tendientes al mejoramiento integral del hábitat.

Estas acciones implican procesos de ordenamiento de la distribución espacial de la población, territorial y de las actividades de vivienda, comercio, industria y de los sistemas de movilización de personas y mercancías.

Las acciones se encaminan a recuperar la tradicional imagen de Bucaramanga, conocida como "La Ciudad de los Parques", "La mas Limpia" y la "Ciudad Bonita".

6.1 INFRAESTRUCTURA VIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

6.1.1 Situación Actual

La ciudad ha conservado un desarrollo en sentido Norte-Sur, sin embargo, la configuración de la estructura vial muestra un crecimiento con énfasis en el sentido Oriente-Occidente, lo cual incide en el represamiento del tráfico sobre la autopista, única vía que debe soportar la mayor parte del tráfico que genera la zona Sur; esta problemática se aumenta en virtud a que la mayoría de los nuevos asentamientos adolecen de ejes viales que satisfagan las necesidades internas y externas que generan los cordones de vivienda, como fiel reflejo a la ausencia de un Plan Vial de Tránsito y Transporte que armonice con los usos del suelo y busque el bienestar del ser humano.

La estructura vial de la ciudad tiene una longitud aproximada de 300 kilómetros y presenta algunas condiciones inestables para atender la demanda vehicular, en razón a que los volúmenes de tráfico son superiores a la capacidad del tejido vial existente, cuya configuración específica es altamente concentrada en ciertos puntos (Puerta del Sol, La Virgen), con baja capacidad y falta de vías alternas para atender adecuadamente el crecimiento del parque automotor.

Se considera como factores que influyen en la congestión vial, entre otras los siguientes:

- La ausencia de un Plan Vial de Tránsito y Transporte armónico con los usos del suelo de la ciudad.
- El relieve heterogéneo de la meseta dificulta la continuidad normal de las vías intermunicipales y locales, originando costos elevados en las soluciones o alternativas de continuidad que técnicamente se ofrecen como soluciones.

- Lenta expansión de la Red Vial de la ciudad y de intercomunicación metropolitana, versus un acelerado crecimiento del parque automotor, especialmente en los dos últimos años del 7% y 5%, a raíz de la apertura económica y la liberación de los cupos para vehículos de servicio público, en especial los tipo Taxi.
- Las cortas distancias entre los diferentes núcleos urbanos y la concentración de los servicios básicos en la meseta de Bucaramanga.
- La problemática que afecta algunas vías de los sectores céntricos e intersecciones de la ciudad, tales como: ocupación e invasión del espacio público, indisciplina peatonal y de los conductores de los vehículos y la falta de organización, vigilancia y control por parte de las autoridades del tránsito y de policía.
- Además del déficit de vías y de soluciones para agilizar el tráfico, se aprecian algunas condiciones que afectan el desarrollo armónico y coherente de planes viales, entre las cuales cabe destacar las siguientes:
 - Gran concentración de rutas de servicio público de transporte de pasajeros en pocos sectores de la ciudad.
 - La falta de equipos y elementos complementarios y de semaforización, como cámaras de video para monitorear el tráfico vehicular, motocicletas, grúas y móviles para el control oportuno del mismo.
 - La reducción nominal de agentes de tránsito y el fortalecimiento del cuerpo de guardas bachilleres.

6.1.2 Objetivos

- Reordenar física y funcionalmente el sistema vial para optimizarlo y facilitar el desarrollo armónico e integrado del Municipio con el área metropolitana, induciendo los asentamientos humanos y la localización de actividades según el perfil urbanístico deseado.
- Mejorar la eficiencia y la seguridad del transporte de la ciudad, dando prioridad al transporte público masivo de pasajeros y a la movilización peatonal.

6.1.3 Estrategias

- Promover la preparación del Plan Vial de Tránsito y Transporte de la ciudad y del área metropolitana, teniendo en cuenta los usos del suelo y buscando el bienestar del ser humano a través del uso eficiente de los insumos existentes del transporte.

6.4.1.3 Estrategias

- Adelantar mejoras en las instalaciones existentes para garantizar un servicio eficiente y condiciones higiénicas y sanitarias óptimas.
- Participar en la conformación de una sociedad para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de sacrificio de ganado que permita la prestación del servicio en las condiciones exigidas por las normas sanitarias y ambientales.

6.4.1.4 Metas

- Mejorar las instalaciones de manera que garanticen condiciones higiénicas y sanitarias tanto para el sacrificio de ganado como para las personas que allí laboran y utilizar eficientemente el espacio pasando del 75% al 100%..
- Incrementar el sacrificio de ganado bovino y porcino durante los próximos tres años en un 37%.
- Disminuir los focos de contaminación ambiental.
- Conformar la sociedad de economía mixta de carácter metropolitano para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de sacrificio y comercialización de ganado.

6.4.4.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 6 - Plan de Inversiones.

6.4.2 Servicio de Ferias

6.4.2.1 Situación Actual

Empresas Públicas, actualmente presta los servicios de báscula, corrales, ferias y en general el de comercialización de todo tipo de ganado para esta zona del país; en 1994 el ganado entrado a la plaza de ferias fue el siguiente:

Concepto	Cabezas/año	Promedio/mes
VACUNO MACHO	66.859	5.572
VACUNO HEMBRA	48.458	4.038
PORCINOS	19.580	1.632

Las instalaciones de los corrales de comercialización han venido siendo mejoradas en su parte física y en las condiciones higiénicas; sin embargo las condiciones en las cuales viene operando ha ocasionado niveles cada vez mayores de contaminación.

En general los problemas que presenta el servicio de comercialización de ganado pueden generalizarse para el Area Metropolitana: congestión de las vías por las que ingresa el ganado y contaminación de los afluentes y de las zonas urbanas aledañas.

6.4.2.2 Objetivos

- Ofrecer unas instalaciones aptas para la comercialización de ganado mayor y menor.
- Brindar seguridad dentro de las instalaciones de la plaza de ferias a las personas que allí laboran o concurren a realizar las transacciones comerciales.

6.4.2.3 Estrategias

- Programar anualmente los certámenes feriales de la Ciudad Bonita.
- Participar en la conformación de una sociedad para la construcción, operación y mantenimiento de los corrales de comercialización de ganado que permita la prestación del servicio en las condiciones exigidas por las normas sanitarias y ambientales.
- Mantener la participación accionaria en el Centro de Convenciones y Exposiciones respectivas.
- Mejorar las condiciones en las que actualmente se realiza la Feria Pecuaria.

6.4.2.4 Metas

- Realizar anualmente la Feria Pecuaria de la Ciudad Bonita.
- Incrementar el número de cabezas de ganado mayor y menor a comercializar, en los próximos 3 años en un 39%.

- Cumplir con las exigencias de las entidades reguladoras del servicio.
- Descongestionar el área residencial donde se haya ubicada la actual plaza de ferias.

6.4.2.5 Programas y Proyectos

- Ver Anexo 2, Tabla 6 - Plan de Inversiones.

6.4.3 Servicio de Mercados

6.4.3.1 Situación Actual

La Empresa es la encargada de administrar las cinco plazas de mercados existentes: Central, San Francisco, Guarín, Concordia y Campesina.

El número de inquilinos por plazas de mercados facturados a Diciembre de 1.994 es el siguiente:

Plaza de mercado	Inquilinos	Composición (%)
CENTRAL	1.688	51.62
SAN FRANCISCO	889	27.18
GUARIN	214	6.54
CONCORDIA	294	8.99
CAMPESINA	185	5.66
TOTAL	3.270	100.00

En general las condiciones higiénicas y sanitarias en las cuales se presta el servicio al público son muy deficientes, lo que ha contribuido al auge de otro tipo de centros de comercialización minorista, en deterioro del ingreso de los inquilinos de las plazas.

Algunos de los siguientes índices miden la gestión de la Empresa en este servicio en 1994:

Índice de Cartera Morosa: la relación entre el valor total recaudado y el valor total facturado es de 71.05%.

Recaudo Promedio por Puesto: la relación entre el valor total recaudado y el total de puestos facturados es de \$8.515.00.

La Empresa tiene participación en la Sociedad constituida con el Municipio de Bucaramanga y los inquilinos de la Plaza de Mercado Central, que actualmente está construyendo el Centro Metropolitano de Mercadeo el cual incorpora como propietarios de los puestos a la totalidad de los inquilinos de la plaza en mención.

6.4.3.2 Objetivos

- Impulsar campañas que conlleven a mantener unas instalaciones higiénicas y sanitarias adecuadas que permitan la afluencia de público a dichos sectores.
- Motivar a los inquilinos de las distintas plazas de mercado para que se asocien y participen en la administración directa de las mismas.

6.4.3.3 Estrategias

- Adelantar mancomunadamente con los inquilinos campañas de concientización para mejoramiento de las condiciones higienicas y sanitarias.
- Fomentar la creación de empresas de economía mixta en la cual participen los inquilinos de cada una de las plazas de Mercado, Empresas Públicas de Bucaramanga, y la Administración Municipal para que asuman la administración de las mismas.

6.4.3.4 Metas

- Controlar que las basuras sean recogidas a tiempo.
- Vigilar y denunciar a las personas que promuevan el desaseo en las plazas.
- Impulsar campañas de limpieza y lavado general de los sitios de mercadeo por lo menos dos veces al mes.
- Crear por lo menos una sociedad de economía mixta que incorpore como propietarios de los puestos a los inquilinos de las plazas de mercados restantes.

6.4.3.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 6 - Plan de Inversiones.

6.5 CONTROL DE LA EROSION EN BUCARAMANGA

6.5.1 Situación Actual

A mediados de los años 50 los habitantes de Bucaramanga se percataron del desmoronamiento literal que sufría la escarpa occidental de la Meseta donde se asienta la ciudad, desde su fundación hace más de 365 años. A lo largo de más de 10 kilómetros y en una extensión de más de 2.000 hectáreas, la escarpa occidental ofrece 120 metros de caída. Mirada desde el aire, la escarpa occidental de la Meseta parece una mano extendida, cuyas falanges eran las diferentes cañadas por donde corrían libremente las aguas del alcantarillado, las quebradas naturales y las aguas subterráneas, arrastrando consigo día a día, cientos de centímetros cúbicos de tierra.

Si bien es cierto que la ciudad presentaba estas condiciones naturales desde su fundación, solamente a mediados del presente siglo se evidenció el problema erosivo, a raíz del crecimiento de la población que se cuadruplicó entre 1918 y 1951 y continuó creciendo a una tasa alta hasta alcanzar los 363 mil habitantes en 1973 y los 547 mil en 1985, al consolidarse el triángulo formado por Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Ante la realidad de que la erosión no tendría cura definitiva, se debía aprender a convivir con el problema. Fue así como nació entonces la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, creada el 2 de octubre de 1965 con el objetivo fundamental de ejecutar un plan de acción encaminado a controlar dicho fenómeno.

Lo primero que hizo la Corporación fue buscar las causas que permitieron el desarrollo acelerado, hasta tornarlo grave, del fenómeno de la erosión. Para ello se contrató a la firma Hidroestudios Ltda, los cuales diagnosticaron que la zona occidental de la meseta de Bucaramanga se estaba desmoronando debido a la combinación de ciertas características geológicas con el uso de la tierra por parte del hombre. Entre ellas, las más importantes, se destacaban el gran caudal de agua freática que aflora en las escarpas, por la recarga en la zona oriental de la meseta en donde se encuentra la falla de Bucaramanga y la erosión regresiva potencial de las quebradas, causada por el tipo de suelos que conforman el cauce y la gran pendiente de los mismos. Quizás el aspecto más importante causante de la erosión fue la presencia del hombre a través de la urbanización de la meseta, que mediante la implantación de un sistema de alcantarillado ineficiente y la pavimentación de las vías de la ciudad, propició el incremento y concentración de las aguas negras y lluvias en los taludes occidentales y las crecientes en las quebradas.

A continuación se describen los efectos erosivos de las causales anteriores:

El Alcantarillado de la Ciudad

El alcantarillado, que se caracteriza por ser combinado (aguas lluvias y aguas negras) y con altas pendientes (flujo supercrítico), se desarrolló a medida que crecía la ciudad, sin ningún planeamiento para su capacidad futura, ocasionando deficiencias tanto en

la captación como en la conducción y produciendo inundaciones de las propiedades privadas y de las vías públicas, con las consiguientes pérdidas y condiciones higiénicas indeseables, hasta finalmente verter por los taludes occidentales, convirtiéndolos en escarpas y posteriormente creando cárcavas que propiciaban los deslizamientos y la pérdida de áreas urbanizadas o potencialmente urbanizables. Además, la deficiencia del sistema obligó a que las tuberías trabajaran a presión produciendo fugas y escapes, que inyectados en el suelo incrementaron el caudal de aguas freáticas.

Las Estructuras de Vertimiento

Las estructuras de vertimiento que se requerían para conducir las aguas del alcantarillado a los lechos de las quebradas salvando grandes diferencias de nivel, no tenían capacidad suficiente ni el diseño adecuado para amortiguar la energía del flujo, produciéndose su destrucción con el tiempo y la respectiva formación de cárcavas de gran magnitud que, como se ha dicho, propiciaban la erosión de la meseta.

Los Cauces de las Quebradas

Las quebradas receptoras de los vertimientos de las aguas de la ciudad, cuyas pendientes longitudinales era muy altas, empezaron a presentar una degradación acelerada inducida por la erosión regresiva, que al llegar a las cabeceras incrementaban los taludes hasta formar escarpas y crear inestabilidad.

La Inestabilidad de los Taludes

Los mecanismos de inestabilidad de los taludes son los siguientes:

- Afloramiento de un gran caudal de agua freática
- Concentración del afloramiento en ciertos puntos con un alto gradiente hidráulico
- Desestabilización del sitio de afloramiento coincidente, generalmente, con la pata del talud vertical
- Hundimiento progresivo y colapso de la columna exterior de suelo de la escarpa, producido por la saturación suficiente para que se pierda la cohesión y la resistencia al corte del suelo de la pata del talud.

Además, la tala de bosques y las malas prácticas agrícolas en las laderas de las hoyas de las quebradas, producían la pérdida de la cobertura vegetal protectora, aumentando el fenómeno erosivo en toda la zona.

Las Urbanización es Aledañas a las Escarpas

Las construcciones que fueron quedando al borde la meseta por efectos de la erosión, constituyeron un foco adicional de inestabilidad de los taludes por las descargas de las

aguas lluvias, de las aguas negras y de las basuras a la escarpa. Por otra parte, como resultado de los deslizamientos y de las malas condiciones higiénicas, causados por el apilamiento de las basuras y por las descargas de las aguas negras, se presentaba un grave deterioro de las condiciones económicas y sociales de los habitantes urbanos y rurales de las zonas aledañas a las escarpas.

Entre 1965 y 1993 la Corporación ha realizado obras por más de US\$ 64.9 millones con financiación de la nación, del BID y también con el apoyo de la ciudadanía de Bucaramanga cuyo aporte oscila entre el 1 y el 3 por mil de los avalúos catastrales de las viviendas y el 6 por mil para los lotes. Estas obras hacen parte del Plan General de Control de la Erosión compuesto por los proyectos Plan Maestro de Alcantarillado, Estructuras de Vertimiento, Control de Cauces, Estabilización de Taludes, Vía Perimetral, Adquisición de Predios y Reubicación de Viviendas en Zonas de Riesgo.

Plan Maestro de Alcantarillado

El plan maestro de alcantarillado tuvo por objeto la racionalización del drenaje de la ciudad mediante la construcción de una red de interceptores que cumplieran 2 funciones básicas: habilitar el alcantarillado existente distribuyendo sus aportes hasta lograr un funcionamiento hidráulico óptimo y recolectar las aguas residuales y las de escorrentía. Este alcantarillado maestro se complementó con varios interceptores localizados a lo largo del perímetro de la escarpa occidental, los cuales estuvieron incluidos en el programa de vías perimetrales y recogen las aguas de escorrentía no captadas por el alcantarillado maestro.

El plan incluyó la construcción de 34 obras que alcanzan una longitud de 41.14 kilómetros.

Estructuras de Vertimiento

En los más de 28 años de existencia de la Entidad se han construido 24 estructuras de vertimiento las cuales van desde el borde la escarpa hasta 120, 100, 80 y 60 metros abajo, revestidas en concreto y ubicadas en puntos estratégicos para conducir las aguas del alcantarillado hasta la cabecera de las quebradas. Con estas obras se evita el contacto del agua con la tierra y, por lo tanto, se frena la erosión. Las estructuras cumplen un papel adicional: funcionan también como Plantas de Tratamiento al remover gracias a la caída de las aguas y su retención en los tanques amortiguadores, más del 60 por ciento de la carga orgánica generada por la ciudad.

Control de Cauces

Las aguas son conducidas hasta el río de Oro a través de canales abiertos y estructuras escalonadas diseñadas para superar cambios de niveles, las cuales están provistas de tanques amortiguadores. Su construcción se realiza con gaviones y concreto y su finalidad principal es impedir la degradación del fondo de las quebradas. Posteriormente se siembran barreras vivas de bambú a la orilla de las corrientes de agua, en una extensión que hoy alcanza los 9 kilómetros, para proteger y conservar las diferentes

obras civiles, fijar el suelo en las orillas de dichos cauces y dispersar los olores provenientes de las aguas negras que descarga la ciudad en los diferentes arroyos.

Se han realizado Control de Cauces en 20 quebradas del área metropolitana.

Estabilización de Taludes

La estabilización de taludes consiste en la construcción de filtros convencionales y horizontales para la captación de las aguas subterráneas. Estos últimos se ejecutan con equipos especiales de perforación que contribuyen a bajar el nivel freático permitiendo al suelo alcanzar mayor cohesión.

Para garantizar mayor estabilidad, los taludes son perfilados y su erosión superficial se controla con la implantación de cobertura vegetal protectora.

Como innovación tecnológica en los últimos 5 años y buscando garantizar a plenitud la estabilización de taludes verticales, se han construido pantallas de concreto ancladas (sistema mediante el cual se da consistencia al suelo a través de la penetración horizontal de varillas de hierro), lográndose resultados altamente positivos. Finalmente se realiza un revestimiento en concreto lanzado, permitiendo aumentar el grado de resistencia del suelo debido a la protección total que implica éste sistema.

Se han realizado estabilizaciones de taludes en 52 sectores de la ciudad.

Adquisición de Predios-Vía Perimetral

En razón a que los trabajos adelantados no podían llevarse a cabo con plena libertad y garantía de permanencia, si a la vez los terrenos tratados continuaban habitados por barrios de invasión, la CDMB inició la adquisición de predios en la escarpa occidental de la Meseta y su área de influencia. El propósito fue facilitar la construcción de las obras de control y su posterior mantenimiento, evitar que las comunidades asentadas allí anularan los efectos de las obras construidas y establecer una franja de seguridad al borde la meseta.

A la fecha se ha adquirido el 60.9 por ciento del área de la escarpa de Bucaramanga sobre un total de 2.134 hectáreas.

En la franja de seguridad adquirida se han construido vías perimetrales y zonas de recreación.

Se han realizado vías perimetrales en los siguientes sectores:

1. Nazareth, con una longitud de 1.61 kms
2. Dos Aguas-Las Navas, con una longitud de 2.50 kms

3. Quebrada Seca, con una longitud de 0.50 kms y,

4. La Joya, con una longitud de 2.30 kms.

Reubicación de Viviendas

Paralelamente a la adquisición de predios, la Corporación realiza el rescate de las comunidades asentadas en áreas inestables. Estos barrios subnormales se trasladan a lugares seguros, o se reubican en el sitio, previa construcción de las obras requeridas.

Con esta labor la reubicación ha permitido un mejor estar en 12 barrios, equivalentes a 3.174 familias, las cuales han tenido asesoría en organización comunitaria y en general en todos los aspectos necesarios para la consolidación de los nuevos barrios.

Esta actividad ha contado con el apoyo del INURBE, las administraciones Departamental y Municipal, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la Electrificadora de Santander y recientemente de la Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, cuyo aporte se destina concretamente a una subvención adicional para aquellas familias que, dadas sus condiciones de extrema pobreza, requieren ayuda extra para participar en el programa.

Reforestación para Mantenimiento de la Escarpa

Como complemento de las obras civiles, la Corporación realizó el "Estudio de la Ecología Vegetal de la Meseta de Bucaramanga", para conocer la vegetación natural y artificial de la escarpa occidental y encontrar las relaciones de vegetación, clima, suelos e interferencia humana, y el tipo de vegetación más aconsejable que diera respaldo a las obras.

Hasta 1987 la reforestación en la escarpa se trabajó principalmente con base en la regeneración natural y plantaciones de algunas especies nativas de protección. Posteriormente un estudio de suelos demostró que esta reforestación puede encaminarse hacia un aspecto protector-productor con especies de valor comercial poniéndose en marcha la siembra de cacao, que a la fecha cuenta con 7 hectáreas cultivadas.

Se han reforestado 325.5 hectáreas con especies nativas y otras 650 han desarrollado regeneración natural, las cuales unidas a una empradización de 40 hectáreas han cerrado un cerco verde en torno a la escarpa que hace más de 28 años ofrecía un aspecto desértico.

6.5.2 Objetivos

Continuar con las obras que fueron debidamente identificadas en el estudio "Plan General de Erosión II Etapa", para controlar los focos de erosión que aún persistan.

Seguir con el programa de adquisición de predios ubicados en la escarpa occidental, que permite la ejecución de las obras y controla los asentamientos poblacionales en zonas que por sus características son de alto riesgo para los habitantes que allí se localicen.

6.5.3 Estrategias

- Construir subdrenes, drenes con pantalla y drenes de penetración.
- Realizar el terraceo de taludes para su estabilización.
- Controlar las aguas lluvias en las coronas de los taludes.
- Adquirir mejoras en zonas de riesgo.
- Construir pantallas ancladas.

6.5.4 Metas

- Recuperar escarpa en 685 metros cuadrados.
- Año 1995, 145 metros cuadrados.
- Año 1996, 220 metros cuadrados.
- Año 1997, 320 metros cuadrados.

6.5.5 Programas y Proyectos

- ♦ Ver Anexo 2, Tabla 7 - Plan de Inversiones.

CAPITULO 7

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES

7.1 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

7.1.1 Situación actual

La globalización del mundo, contribuye a la generalización de las leyes del mercado en todos los rincones del planeta, motivo por el cual, es la competencia norma básica de supervivencia individual y colectiva, pública y privada. Derivado de lo anterior, los procesos de apertura, modernización y descentralización, obedecen a cambios trascendentales en los paradigmas dominantes, motivados por la crisis generalizada de la última década.

Estas circunstancias han obligado al Estado a replantear su papel en la vida de la sociedad y le han definido un nuevo derrotero. Del Estado de bienestar paternalista, hemos pasado al Estado liberal dinamizador y propiciador de la iniciativa individual.

El "achicamiento" del Estado y el traslado de recursos y competencias a los sectores locales, se asume entre otras cosas, como una necesidad imperiosa para reducir el déficit fiscal, y hacerlo eficiente y eficaz en la solución de los problemas bajo su responsabilidad. En estas condiciones no solo cambian las relaciones con la comunidad, también cambiar los estilos de liderazgo y gestión.

Desafortunadamente, los cambios políticos e ideológicos se producen a una velocidad superior a la capacidad del aparato institucional para adecuarse a las nuevas circunstancias. Quiere decir lo anterior que las decisiones sobre el quehacer del Estado han cambiado fundamentalmente, pero el aparato administrativo mantiene todavía los rasgos principales del viejo paradigma.

La modernización en el mejor de los casos ha significado cambio de tecnología, pero no sobre los procesos administrativos a partir de la actitud de las personas.

Los Municipios han recibido la obligación de planear el desarrollo local con visión estratégica, es decir de manera integral y con participación de todos los actores. Tendrán que hacer evaluación de gestión y diseñar sistemas de control interno, o autocontroles. Para lograr lo anterior, se necesita además de una infraestructura en informática adecuada, crear o modificar los esquemas verticales de gestión por área funcional a estructuras matriciales por proyectos o productos. Pero esto a su vez requiere un cambio en la gestión de los procesos de trabajo: de la administración del recurso humano, a la "gestión humana", destacar la importancia de la participación como factor de desarrollo organizacional, porque es el colectivo el que debe responder por la ejecución y los resultados del plan. El Alcalde gerente, es entonces un líder que, educa, facilita y orienta.

Por eso no es extraño que conceptos como "gerencia del servicio", "mejoramiento continuo", "reingeniería" empiecen a permear los ambientes institucionales públicos.

El Municipio, no es ajeno a esta nueva dinámica. Como se puede observar en las cifras del presente plan, se deben manejar recursos muy apreciables que requieren potenciar toda la capacidad creativa (institucional y comunitaria) para cumplir con los objetivos trazados.

7.1.2 Objetivos

Adecuar la organización administrativa Municipal a los desafíos del desarrollo local plasmados en el plan.

7.1.3 Estrategias

- Fortalecer el proceso de planeación
- Reorganizar el trabajo de acuerdo con una visión de integralidad de la acción pública.
- Crear los espacios y los instrumentos que permitan implementar procesos de evaluación participativa, control interno y autocontrol de la responsabilidad.
- Mejorar el conocimiento que se tiene de los principales problemas locales.
- Incentivar la capacitación y formación de los funcionarios.
- Mejorar la capacidad creativa y técnica de funcionarios y líderes comunitarios.
- Mejorar las instalaciones físicas
- Mejorar la dotación de equipo de oficina y sistemas.
- Atender la salud ocupacional.

7.1.4 Programas y Proyectos

- Elaborar el diagnóstico de la estructura organizacional del Municipio frente a las obligaciones del plan de desarrollo y la modernización estatal.
- Capacitación integral de los funcionarios.
- Diseño de un sistema de evaluación del desempeño.

- Diseño de un sistema de Evaluación seguimiento y control.
 - Mejorar la atención a usuarios por intermedio de los CIS,(centros integrales de servicios).
 - Terminar la construcción y dotar la segunda etapa del Centro Administrativo Municipal (antes del 31 de diciembre 1995).
 - Efectuar el estudio para el cálculo actuarial del pasivo prestacional del Municipio.
- ◆ Ver Anexo 1, Tabla 15 - Plan de Inversiones.

7.2 FINANZAS MUNICIPALES

7.2.1 Objetivos

- Ejercer un manejo austero en los gastos, racionalizándolos y efectuando una adecuada asignación de los recursos en cuanto a ingresos se refiere y así dar una distribución más equitativa de los mismos.
- Analizar y aplicar nuevas herramientas y mecanismos innovativos de financiación que garanticen la obtención de recursos frescos para adelantar la ejecución de programas de infraestructura y desarrollo urbano que requiere la ciudad.

7.2.2 Estrategias

Para lograr los propósitos enunciados se adoptarán las siguientes acciones:

- Focalizar las inversiones públicas hacia los sectores del municipio en los que las acciones potencien los beneficios y se obtenga la mayor repercusión socioeconómica.
- Estimular mediante instrumentos fiscales la producción de bienes y servicios en los que el Municipio ofrezca ventajas comparativas.
- Cumplir lo dispuesto por la constitución nacional en lo concerniente a la prioridad que debe dársele a la inversión social, que dispone que el valor total de las transferencias que efectúa la Nación al Municipio, se destine preferencialmente en los campos de la salud, la educación, la recreación, los servicios y el mejoramiento vial en los barrios y veredas con mayores índices de miseria.
- Articular programas de inversión con alto contenido social que integren la vivienda, la salud y la educación, con el objeto de acceder fácil a recursos financieros de fomento y fondos de cofinanciación, armonizando la

programación de inversiones y de solicitudes de crédito para que correspondan los desembolsos reales al momento preciso en que son requeridos y disminuir los costos financieros.

- Revisar estratégicamente el Régimen Tributario Municipal existente y efectuar los ajustes necesarios para su actualización, armonizándolo con las circunstancias actuales, tanto en lo referente al impuesto predial, como al de industria y comercio, conforme a la reglamentación que será presentada al Concejo.
- Estudiar y promover la aplicación de la contribución al desarrollo municipal.
- Buscar estratégicamente la vinculación del sector privado a proyectos de interés común, sea mediante la constitución de sociedades o aplicando las herramientas de concesión establecidas por la Ley.

7.2.3 Programas y Proyectos

A fin de lograr los objetivos específicos propuestos por la Administración Municipal de Bucaramanga, se adelantarán los siguientes programas:

- **PROGRAMA FORTALECIMIENTO FISCAL**

- **Actualización de la Formación Catastral e Impuesto Predial Unificado**

Se adelantará la actualización de la formación catastral y se implantará a partir de la vigencia de 1996, el cobro del impuesto predial unificado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 44 de 1990, permitiendo al implantar esta modalidad de liquidación el fortalecimiento de los ingresos por este concepto.

- **Elaboración del Estatuto Tributario Municipal**

Se procederá a la elaboración del Estatuto Tributario Municipal, que será presentado a consideración del Concejo Municipal, el cual contendrá la totalidad de las normas tributarias existentes, revisando al mismo tiempo las tarifas que se aplican en la actualidad y reformando aquellas que se requieran contemporizar dada su antigüedad; igualmente, se incluirá en el mismo texto el régimen sancionatorio aplicable a objeto de atacar frontalmente la evasión en el pago de los tributos. Estas medidas traerán como resultado una mayor cobertura en los ingresos corrientes ya que se ampliará la base tributaria al incluir la totalidad de industrias, empresas prestatarias de servicios y establecimientos de comercio en general.

- **Actualización del Inventario de Activos Fijos**

Con la actualización del inventario de los activos fijos de propiedad del municipio de Bucaramanga, se logrará identificar plenamente los que en la actualidad no están prestando ninguna utilidad.

El censo facilitará a la Administración Municipal la toma de decisiones respecto a su posible enajenación a título de venta de aquellos predios que considere innecesarios y con los recursos provenientes de estas negociaciones, fortalecer lo presupuestado para la ejecución de las obras del Plan de Desarrollo PARTICIPAR.

- **Deuda Pública - Endeudamiento**

La Administración Municipal acudirá preferiblemente a recursos del crédito de fomento, para adelantar las inversiones programadas en el Plan de Desarrollo.

- **Emisión de Bonos de Deuda Pública**

Se acudirá a esta herramienta del sector financiero para la obtención de recursos con destino al Plan de Desarrollo -Inversiones-

• **PROGRAMA RACIONALIZACION DEL GASTO**

- **Inversiones**

Para la financiación de las obras propuestas en el Plan de Desarrollo, la Administración adelantará las gestiones necesarias para acudir a los recursos de bajo costo financiero de orden externo o interno, fondos de cofinanciación, red de solidaridad y de fomento al desarrollo.

- **Contratación Pública**

La contratación se efectuará con base en la Ley 80 o las normas multilaterales (para recursos externos), lo que permitirá a la Administración la definición de procedimientos transparentes a nivel de la evaluación, adjudicación e interventoría de las obras, así como de la tramitación de los pagos, con el fin de evitar mayores costos en la ejecución de las mismas.

De igual manera, se procederá para la adquisición de bienes y servicios.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Ampliación de la División de Impuestos con el fin de dar total cumplimiento al programa de control a la evasión de impuestos y la ampliación de la base tributaria; se reestructurará, se tecnificará la División de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y se efectuará la capacitación del personal vinculado a esta Dependencia.

7.2.4 Metas

Para el cumplimiento de los objetivos, se establecen las siguientes metas:

- Los ingresos corrientes del municipio de Bucaramanga, deben tener un tasa real de crecimiento anual no inferior al pacto social.
- Los gastos de funcionamiento del municipio de Bucaramanga, no deben ser superiores al 40% del total de gastos a partir del año de 1997.
- Mantener una tasa real de crecimiento anual no superior al 10% para gastos de funcionamiento.
- Aplicar a partir del 1o. de enero de 1996 el Impuesto Predial Unificado.
- Revisar y presentar proyecto de acuerdo al Concejo Municipal antes del 31 de diciembre de 1995 para ajustar y armonizar el Régimen Tributario Municipal.
- Actualizar el inventario de activos fijos antes del 31 de diciembre de 1995, Secretaria de Hacienda, en coordinación con la Personería.
- Capacitar y actualizar a los funcionarios en los procesos administrativos, técnicos, financieros, fiscales y normativos, con el fin de buscar la eficiencia y la eficacia de la administración de la Hacienda Municipal.

♦ Ver Anexo 1, Tabla 16 - Plan Financiero

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO CUARTO:

La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal **PARTICIPAR**. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionado con las materias de que trata el presente Acuerdo.

- ARTICULO QUINTO:** El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde con la respectiva vigencia, a fin de cumplir con los estimativos del Plan de Inversiones aquí establecido.
- ARTICULO SEXTO:** Facultase al Alcalde Municipal para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3, Título II, Capítulo 7, numerales 7.2.3 y 7.2.4 del presente Acuerdo; reglamente el Régimen de Impuesto Predial Unificado, en concordancia con lo preceptuado en la Ley 44 de 1990.
- ARTICULO SEPTIMO:** Autorizase al Alcalde Municipal para que de acuerdo con el Plan de Inversiones fijado en este Plan de Desarrollo, armonice y ajuste el presupuesto del Municipio para la presente vigencia, de tal manera que se haga consistente con el respectivo Plan Plurianual de Inversiones.
- ARTICULO OCTAVO:** Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación de la Secretaria de Planeación, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.
- ARTICULO NOVENO:** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y proyectos que lo adicionen, éstos se presentarán a consideración del Concejo Municipal, para hacerlos consistentes con el Plan Plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto.
- ARTICULO DECIMO:** Autorizase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente Acuerdo. Igualmente, se faculta para negociar y celebrar los contratos que se requiera y dar en garantía los bienes y/o rentas municipales que sean necesarias para respaldar las operaciones de crédito hasta el máximo de la capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por la Secretaría de Hacienda y conforme a las disposiciones legales sobre este particular.

ARTICULO

DECIMOPRIMERO:

Autorizase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTICULO

DECIMOSEGUNDO:

Facúltase al Alcalde Municipal para que adquiera compromisos sobre presupuestos futuros, cuando existan inversiones que afecten varias vigencias.

ARTICULO

DECIMOTERCERO:

Créase una comisión de corrección de redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo, conformada por los miembros de la Comisión del Plan del Concejo Municipal y los Secretarios de Planeación y Desarrollo Comunitario.

ARTICULO

DECIMOCUARTO:

Enviése copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los planes de desarrollo.

ARTICULO

DECIMOQUINTO:

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga, a los _____ y cinco (1995).

del mes de mayo de mil novecientos noventa

El Presidente,

IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA



EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE A
LOS EFECTOS LEGALES
Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN:

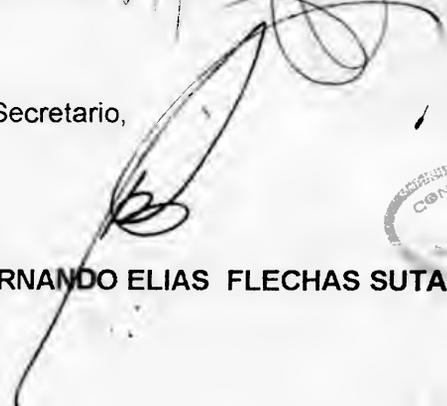
Que el anterior Acuerdo No. 028 de 1995, fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,


IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ



El Secretario,


HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA



Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía, hoy 9 de Junio de 1995
La Secretaria General,

LIGIA GARCIA DE QUIJANO

Ana.R.

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 1995- 1997.

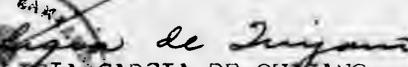
REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Junio 16 de 1995

El Alcalde,


COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE
CARLOS IBANEZ MUÑOZ
BUCARAMANGA

La Secretaria General,


COLOMBIA - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
LILIA GARCIA DE QUIJANO
BUCARAMANGA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

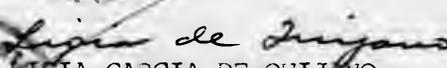
C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 028 del 16 de Junio de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy 16 de Junio de 1995.

El Alcalde,


COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE
CARLOS IBANEZ MUÑOZ
BUCARAMANGA

La Secretaria General,


COLOMBIA - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
LILIA GARCIA DE QUIJANO
BUCARAMANGA

Ana. R.

ANEXO 1

TITULO III

PLAN DE INVERSIONES PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
"PARTICIPAR"
PLAN DE INVERSIONES CONSOLIDADO

PROGRAMA : ADMINISTRACION CENTRAL

ANEXO 1 TABLA N° 1

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACION (en miles de pesos)												GRAN TOTAL
	1995				1996				1997				
	I. PROPIOS	CREDITO	CONFINANC	TOTAL	I. PROPIOS	CREDITO	CONFINANC	TOTAL	I. PROPIOS	CREDITO	CONFINANC	TOTAL	
EDUCACION	3,038,586	352,000	540,525	3,931,111	3,647,406	826,597	579,043	5,053,046	4,749,894	548,339	795,164	6,093,397	15,077,554
SALUD	2,307,155	1,747,000	3,616,580	7,670,735	2,769,505		475,900	3,245,405	3,655,745	3,000,000		6,655,745	17,571,885
RECREACION Y DEPORTE	461,431	1,270,000	174,500	1,905,931	553,901	1,048,000		1,601,901	731,149	561,000		1,292,149	4,799,981
ATENCION A LA FAMILIA	1,143,302	110,000	113,000	1,366,302	1,468,000	40,000		1,508,000	1,911,096	70,800		1,981,896	4,856,198
PARTICIPACION	270,000			270,000	303,000			303,000	350,000			350,000	923,000
VIVIENDA	195,000	455,000	768,000	1,418,000	144,604		1,755,500	2,435,500	230,000		2,000,000	2,750,000	6,603,500
EMPLEO		390,000		390,000				390,000				340,000	1,120,000
SECTOR RURAL	390,000	290,000	222,330	902,330	468,000			706,000	618,000	240,000		858,000	2,466,330
SEGURIDAD	215,000			215,000	258,000			258,000	304,000			304,000	777,000
MEDIO AMBIENTE	150,000	30,000		180,000	136,000	50,000		186,000	195,500	50,000		245,500	611,500
COFINANCIACION PROYECTOS RED	211,724			211,724	254,804			254,804	336,596			336,596	803,124
SOLIDARIDAD (Agua potable y saneamien													
SERVICIO DE LA DEUDA	1,489,000			1,489,000	1,786,800			1,786,800	2,358,000			2,358,000	5,633,800
SUB-TOTAL	9,871,198	4,644,000	5,434,935	19,950,133	11,790,020	3,127,993	2,810,443	17,728,456	15,439,980	5,330,139	2,795,164	23,565,283	61,243,872
PLANEACION Y DESARROLLO URBANO		255,000		255,000				165,000				465,000	885,000
PLAN VIAL		9,900,000		9,900,000				14,133,000				11,210,000	35,243,000
DESARROLLO INSTITUCIONAL		700,000		700,000				170,000				200,000	1,070,000
OTROS PROGRAMAS		1,930,000		1,930,000				1,580,000				1,650,000	5,160,000
SUB-TOTAL		12,785,000		12,785,000				16,048,000				13,525,000	42,358,000
TOTAL	9,871,198	17,429,000	5,434,935	32,735,133	11,790,020	19,175,993	2,810,443	33,776,456	15,439,980	18,855,139	2,795,164	37,090,283	103,601,872

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
"PARTICIPAR"
PLAN DE INVERSIONES**

INVERSION DE RECURSOS PROPIOS

Tabla N° 2

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACION (en miles de pesos)										GRAN TOTAL
	1995			1996			1997			TOTAL	
	LOCALES	ICTES NAC.	TOTAL	LOCALES	ICTES NAC.	TOTAL	LOCALES	ICTES NAC.	TOTAL		
EDUCACION	270,000	2,768,586	3,038,586	324,000	3,323,406	3,647,406	363,000	4,386,894	4,749,894	11,435,886	
SALUD		2,307,155	2,307,155		2,769,505	2,769,505		3,655,745	3,655,745	8,732,405	
RECREACION Y DEPORTE		461,431	461,431		553,901	553,901		731,149	731,149	1,746,481	
ATENCION A LA FAMILIA		1,143,302	1,143,302		1,468,000	1,468,000		1,911,096	1,911,096	4,522,398	
PARTICIPACION	120,000	150,000	270,000	130,000	173,000	303,000	150,000	200,000	350,000	923,000	
VIVIENDA	37,578	157,422	195,000		144,604	144,604		230,000	230,000	569,604	
EMPLEO											
SECTOR RURAL		390,000	390,000		468,000	468,000		618,000	618,000	1,476,000	
SEGURIDAD	215,000		215,000	258,000		258,000	304,000		304,000	777,000	
MEDIO AMBIENTE		150,000	150,000		136,000	136,000		195,500	195,500	481,500	
COFINANCIACION PROYECTOS RED		211,724	211,724		254,804	254,804		336,596	336,596	803,124	
SOLIDARIDAD (Agua Potable saneamiento)											
SERVICIO DE LA DEUDA		1,489,000	1,489,000		1,786,800	1,786,800		2,358,000	2,358,000	5,633,800	
TOTAL	642,578	9,228,620	9,871,198	712,000	11,078,020	11,790,020	817,000	14,622,980	15,439,980	37,101,198	

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN ACTUAL	COBER. ACTUAL	%	METAS			DEMAN 1987	%	INVERSIÓN (miles de pesos)			GRAN TOTAL
					1986	1986	1987			1986	1986	1987	
Implementación y/o apoyo a los programas Escuela Nueva y sistema de aprendizaje tutorial (SAT) , niveles primaria, secundaria y media en la zona rural de Bucaramanga	Garantizar la prestación del servicio educativo en los niveles básica y media en el área rural	1,200 Alumnos	400	33.3	300	200	200	100	91.6	10,000	15,000	20,000	45,000
CUALIFICACION													
Programa de actualización y formación del personal docente del Municipio de Bucaramanga (directivos y docentes)	Dinamizar los procesos de aprendizaje mediante la capacitación en temas como educación sexual, democracia, ecología, informática, valores, artes, deportes formativos y otros	3,127	1000	32	400	600	600	527	83	85,000	110,000	144,000	339,000
Generación de una nueva cultura ciudadana con centro en las escuelas										15,000	17,000	19,000	51,000
Dotación de material didáctico, y ayudas educativas para los planteles oficiales. (equipos y textos - incluye posible servicio red internet)	Propiciar el mejoramiento del estudiante	122	20	16.4	20	20	20	42	65.6	352,243	150,000	277,000	779,243
Implementación y/o ampliación de los servicios de bienestar y desarrollo estudiantil y orientación escolar	Ofrecer servicios prevención y asesoría en los planteles educativos o en unidades especiales de atención básica	Planteles 122	8	6.6	4	3	3	104	14.8	25,000	30,000	65,000	120,000
Formación y desarrollo de valores científicos artísticos y culturales con énfasis en la niñez	Promover la formación integral del educando mediante la creación de centros de desarrollo científico artístico y cultural		6		2	1	1			80,000	100,000	150,000	330,000
Integración de los padres de familia al proceso educativo	Apoyar la conformación y funcionamiento de las escuelas de padres	122 establec	50	41	25	15	13	19	84.5	10,000	10,000	20,000	40,000
MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA													
Consolidación del sistema de información estadística, planeación e investigación educativa en el Municipio	Cualificar el servicio que ofrece al usuario el sistema educativo									15,000	30,000	30,000	75,000
Asesoría para el montaje de la estructura administrativa de acuerdo con el proceso de descentralización	programar e implementar la reestructuración del sistema educativo de acuerdo con los requerimientos de la descentralización.	Estudio 1			1					20,000			20,000
TOTAL										3,931,111	5,053,046	6,093,397	15,077,554

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	UNIDAD	ACTUAL	ACTUAL	%	PLANTELES				COB	%	SUJECCIONES (en miles de pesos)			TOTAL
						1996	1996	1997	1997			1996	1996	1997	
AMPLIACION DE COBERTURA															
Ampliación de la planta de personal docente y administrativo en el Municipio de Bucaramanga	Incrementar la nómina de personal docente y administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo según la oferta escolar propuesta para el período 1995 - 1997	3,084 Doc.	2,803	90.8	89	92	100	3084	100	494,710	1,535,000	1,637,000	3,666,710		
		324 Adm.	279	86.2	15	15	15	324	100	44,000	160,000	280,000	484,000		
Sostenimiento nómina docente y administrativa servicio educativo	Sostener el pago de salarios del personal docente adscrito a la nómina municipal	145	145	100				145	100	774,383	874,722	1,049,666	2,698,771		
Seguridad social				100					100	103,225	103,000	103,000	309,225		
Servicios públicos				100					100	227,025	218,000	218,000	663,025		
Remodelación - ampliación y construcción de infraestructura escolar	Ampliar las instalaciones de los centros escolares para la implementación del nivel de básica secundaria	120 aulas	18	15.6	15	15	15	57	52.5	943,000	741,000	776,000	2,460,000		
	Aumentar la capacidad de la infraestructura escolar mediante la construcción de centros docentes				1	1									
	Adecuar la infraestructura de acuerdo con las necesidades institucionales	63	0	0	5	5	5	48	23.8						
Dotación y reposición de mobiliario escolar	Incrementar la dotación de mobiliario para atender la ampliación de cobertura educativa	Pupitres 20,000 Escr. doc y otros 1,465	5,000	25	2800	2500	4700	5000	75	50,000	50,000	100,000	200,000		
		5,354	0	0	380	320	280	485	66.9	50,000	50,000	50,000	150,000		
Cofinanciación de becas alternativas para continuidad de estudios secundarios (PACES)	Apoyar la continuidad de estudios básicos de secundaria en planteles no oficiales del Municipio	1,465	2954	55.1	600	600	600	600	88.79	517,525	724,324	994,731	2,236,580		
Implementación y/o ampliación de los servicios operativos de apoyo	Ofrecer a los planteles educativos alternativas para la implementación o ampliación del servicio de aseo y celaduría	Planteles 96	15	15.6	15	10	10	46	52.1	95,000	105,000	130,000	330,000		
Integración de los servicios de educación formal, no formal y especial	Apoyar la integración de los discapacitados a la escuela formal y promover la educación de adultos	Centros 41	13	46	8	7	5	8	80	20,000	30,000	30,000	80,000		

		ACTUAL	ACTUAL	ND	1996	1996	1997	1997	1998	1998	1999	1999	TOTAL
Fortalecimiento del programa de IRA.	Suministrar medicamentos esenciales a los niños menores de cinco años que presenten IRA.	23042	ND	ND	20	20	20	23613	60	7,000	7,000	7,000	21,000
Atención de salud oral para los niños de las escuelas	Brindar atención odontológica con profilaxis y tratamiento al niño con patología	12000			50	25	25	12000	100	95,000	95,000	95,000	285,000
Prevención de cancer mamario en mujeres	Identificar tempranamente la presencia de CA mamario	56156			35	40	25	57494	100	5,000	5,000	5,000	15,000
Empresas solidarias de salud	Garantizar el acceso al régimen de seguridad social en salud a los grupos más pobres y vulnerables	124518	NA	NA	6.4	6.4	6.4	127018	6.4	550,000	550,000	550,000	1,650,000
3. DOTACION E INFRAESTRUCTURA													
Dotación nuevos servicios del a UIMIST	Dotar a la UIMIST de equipamiento médico y administrativo												
Mujeres en edad fértil		56156	ND							419,847	70,000	70,000	559,847
Menores de un año		4830	ND										
Construcción y dotación del laboratorio de histopatología	- Determinar diagnósticos histopatológico para CA cérvix uterino, de mama y gástrico entre otros	56156	NA	NA				57525	100		80,000	80,000	160,000
Requerimientos de dotación ISABU	- Disminuir el represamiento de lectura de citologías									117,211	117,211	117,211	351,633
Dotación de equipos médico-odontológico para centros de salud	Fortalecer los servicios de odontología que permitan el incremento de cobertura	249361						255554			20,000	20,000	40,000
Dotación de equipos para la UIMQ	Dotar a la institución de equipos que garanticen seguridad en las intervenciones y disminuyan los riesgos para los funcionarios y el paciente									80,000	80,000	80,000	240,000
Dotación para la atención de urgencias de los centros de atención permanente	Fortalecer el equipamiento de los centros de atención permanente para garantizar calidad de atención y aumentar cobertura de urgencias									270,833	40,000	40,000	350,833
Dotación y fortalecimiento del centro de zoonosis	Dotar al centro de zoonosis para mejorar el control de las enfermedades zoonóticas										68,600	68,600	137,200

		ACTUAL	ACTUAL		1986	1986	1987	1987	1988	1988	1989	1989	TOTAL
SALUD PUBLICA													
Fortalecimiento del plan de atención básica		Garantizar el funcionamiento de los programas que desarrolla la institución											
Salud reproductiva		Incrementar la cobertura de los servicios de salud a la mujer											
Planificación familiar (mujeres en edad fértil)		22468	1504	6.7	18	20	20	23025	58	23,000	23,000	23,000	69,000
Muler y salud		56156	14039	15	10	10		57525	60				
Salud infantil		Incrementar cobertura de los servicios de salud al niño menor de cinco años con énfasis en el menor de un año											
Crecimiento y desarrollo (menores de 5 años)		23042	4562	19.8	10	10	10	23614	48	45,000	45,000	45,000	135,000
Programa ampliado de inmunizaciones PAI													
. Menor de un año		7855	8515	108.5	100	100	100	8050	100				
. Embarazada		12842	7371	57.4	23.6	10	10	13161	100				
. Mujer en edad fértil		93593	18344	19.6	20	20	20	95875	79.6				
Sistema de vigilancia nutricional (menor de 5 años)		23042	5760	25				23614	25				
Salud oral		236943	18244	7.7				242825	7.7	5,000	5,000	5,000	15,000
Vigilancia epidemiológica		249361	NA	NA				255554	2.0	5,000	5,000	5,000	15,000
Participación social		Impulsar las diferentes formas de participación social											
Gestión social													
Salud familiar y comunitaria													
Promoción y Educación													
Boticas comunitarias (No. de boticas comunitarias)		6	50	4	4	4	6	64	64	31,700	31,700	31,700	95,100
SANEAMIENTO AMBIENTAL - PERMANENTE		Proporcionar medicamentos esenciales a la población usuaria del ISABU											
Control de Vectores													
Control insecto y roedores		NA											
Vigilancia y control de edificaciones		NA											
Control de enfermedades zoonóticas		NA											
AMPLIACION DE COBERTURA EN ACTIVIDADES BASICAS		Incrementar la cobertura de actividades básicas que garanticen atención integral a la población											

		ACTUAL	ACTUAL	1995	1996	1997	1997	COB	1998	1998	1997	TOTAL	
Control de enfermería		126142	7064	5.4	14	20	30	127777	78	27,000	27,000	27,000	81,000
Servicios de hospitalización UIMIST		7705	2411	37.5	43.5	10	9	7897	100	329,414	329,414	329,414	988,242
Servicios Unidad Intermedia Médico Quirúrgica		24936	2304	9.2	0.8			25554	10	50,587	50,587	50,587	151,761
Atención Area Rural		12883	ND	ND	30	35	30	13203	95	92,086	92,086	92,086	276,258
Atención urgencias		249361	NA	NA	NA	NA	NA	255554		269,206	269,206	269,206	807,618
Diagnóstico cáncer de cérvix uterino		56156	16790	29.9	23	25	20	57494	97.9	30,000	30,000	30,000	90,000
Atención al adolescente										51,000	51,000	51,000	153,000
Atención en salud mental		249361	NA	NA	3	3		40000	32	46,000	46,000	46,000	138,000
Enfermedades de transmisión sexual y sida		249361	NA	NA				255554		60,000	60,000	60,000	180,000
Programa atención riesgo cardiovascular		27944	1005	3.6	14.3	20	20	28622	57.9	57,000	57,000	57,000	171,000
Control y vigilancia de alimentos de alto riesgo epidemiológico	Controlar y vigilar la disposición, calidad y manipulación de alimentos que evite la presencia de las enfermedades relacionadas con el consumo de los mismos.	2800	1500	53.5	700	700	700	700	25	25,000	25,000	25,000	75,000
Lactancia materna versus otras leches	Vigilar el estado nutricional de niños de 0-6 meses de edad, nacido a término alimentados con leche materna y otros	5505	NA	NA	100					15,000	15,000	15,000	45,000
Consolidación del sistema de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional	Crear un sistema de retroalimentación entre las instituciones integrantes del sistema que permita la toma de decisiones de las autoridades competentes	26835	NA	NA						5,000	5,000	5,000	15,000
Implementación de la sala de hospitalización de baja complejidad IRA-EDA	Disminuir las muertes en menores de 5 años por EDA-IRA	23042	NA	NA				23613	70	32,000	32,000	32,000	96,000
Incremento de cobertura de las unidades de rehidratación oral comunitaria y unidades de atención de infección respiratoria aguda	Disminuir la deshidratación por EDA y las complicaciones por EDA-IRA en menores de cinco años	23042	11294	50	20	20	10	23613	100	10,000	10,000	10,000	30,000
Prevención y educación en salud oral para los niños de los hogares de bienestar	Disminuir la incidencia de patología oral en los niños usuarios de los hogares de bienestar	39000	ND		11	11	11	42000	33	40,000	40,000	40,000	120,000

		ACTUAL	ACTUAL	NA									
Habilitación y dotación del laboratorio del control de calidad de alimentos	Habilitar al laboratorio de alimentos que permita mejorar el control de la calidad de los alimentos	415602	NA	NA						15,000	15,000	15,000	45,000
Estudio de factibilidad construcción hospitalización de baja complejidad (hospital local)	Brindar servicios de hospitalización de baja complejidad	249361						255554	60				
Construcción dotación Hospital local del Norte		561								4,000,000		3,000,000	7,000,000
Dotación y fortalecimiento del programa de atención perinatal (inversión forzosa)										10,000	10,000	10,000	30,000
Control de la calidad del aire	Mejorar la calidad del aire de tal forma que disminuya morbimortalidad por patología asociados a dicho problema	700	NA	NA				750		20,000	20,000	20,000	60,000
Muestreo fuentes fijas (industria)		98000						100000					
Muestreo fuentes móviles (vehículos)										10,651	10,651	10,651	31,953
Dotación y fortalecimiento para la atención del parto normal (inversión forzosa)	Proveer a la institución de un sistema eléctrico propio con especificaciones técnicas y capacidad suficiente												
Remodelación, ampliación y mantenimiento de centros y puestos de salud y unidades intermedias										200,000	440,000	540,000	1,180,000
Pago de personal de planta de servicios de salud										567,000	300,000	300,000	1,167,000
4. PROYECTOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL													
Implantación y dotación del programa de salud ocupacional del ISABU (empleados)	Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios del ISABU, disminuyendo las condiciones de riesgo ocupacional, causantes de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo	561	NA	NA	100	100	100	561		5,000	5,000	5,000	15,000
Implementación del programa de mejoramiento continuo en el ISABU (empleados)	Mejorar la calidad de vida organizacional y la calidad del servicio	561	NA	NA	100	100	100	561	100	10,000	10,000	10,000	30,000
Apoyo a proyectos de investigación en salud	Identificar, diseñar y apoyar proyectos de investigación institucional con proyección social que conlleven al mejoramiento de la calidad de atención	249361	NA	NA				255554		3,000	16,750	27,090	46,840
Mayor diferencia de transferencias ley 60 para ajustar programación en el año 1997												300,000	300,000
TOTAL										7,670,735	3,245,405	6,655,745	17,571,885

		DEMANDA ACTUAL	COPORTE ACTUAL	MES				DEMANDA 1997	COB	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
				1995	1996	1997	1997			1995	1996	1997	
ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA ORIENTACION PARA LA ELECCION DEL APRENDIZAJE DEL DEPORTE EN EL NIÑO EN EDAD ESCOLAR	Coadyuvar en el proceso de formación integral del niño en la práctica del deporte, como estrategia extracurricular.	40000	3000	3000	3000	3000	42000	28.17	45,000	52,800	67,000	164,800	
ORGANIZACION Y EJECUCION DE LOS JUEGOS RECREATIVOS INTERCOMUNAS	Fomentar la solidaridad en las comunas a través de jornadas deportivas, recreativas y culturales.		4000	4000	4000	4000			28,000	33,600	44,000	105,600	
REALIZACION DE LAS OLIMPIADAS DE LA TERCERA EDAD	Fomentar con espacios de recreación de los grupos de tercera edad, con el fin de fortalecer el proceso grupal a través de la identificación de los líderes.	9000	6000	6000	6500	7000			18,000	21,600	28,500	68,100	
ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS OLIMPIADAS JUVENILES	Apoyar el proceso de consolidación juvenil, por medio de la integración y amistad entre los habitantes a través de los deportes, recreación, cultura y talleres de capacitación.	30000	6000	6000	6500	7000	31000	22.5	30,000	36,000	43,000	109,000	
OLIMPIADAS CAMPESINAS	Propiciar la integración comunitaria a partir de actividades recreativas			2000	2000	2000			10,000	12,000	15,800	37,800	
APOYO AL DEPORTE ORGANIZADO (JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTER-ESCOLARES).	Apoyo a la financiación de eventos deportivos de carácter municipal departamental, nacional e internacional y los que realizan las ligas deportivas y los discapacitados	10000		5000	5000	7000			45,000	54,000	72,000	171,000	
TALENTOS DEPORTIVOS	Apoyar ingreso a la universidad a deportistas excelentes								5,000	6,000	7,000	18,000	
ORIENTACION PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESCOLARES(vacaciones recreativas)	Identificar los valores éticos, cívicos, sociales, lingüísticos, folclóricos y económicos propios de la idiosincrasia bumanguesa, con el ánimo de fortalecer en los muchachos nuestras raíces.	40000	1700	4500	4500	4500			80,000	48,000	63,000	191,000	
RECREACION PARA LA RESOCIALIZACION EN LAS CARCELES DEL DISTRITO DE BUCARAMANGA (MODELO Y MUJERES) Y CASA DE MENORES	Promover espacios de integración donde se desarrolle un proceso de acercamiento y conocimiento individual y grupal en un sector como este, con lo cual se logra establecer un marco para la recuperación de la identidad cultural.	1500	1500	1500	1500	1500			30,000	30,000	30,000	90,000	
XV JUEGOS NACIONALES									780,000	500,000		1,280,000	

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA: RECREACION Y DEPORTES

ANEXO 1 TABLA N° 6

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDA ACTUAL	COBERTURA ACTUAL	%	METAS			DEMANDA 1997	%	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
					1995	1996	1997			1995	1996	1997	
PROMOCION Y RECUPERACION DE LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES EN SECTORES POPULARES					600	600	600			41,500	63,901	84,000	189,401
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES										200,000	200,000	220,000	620,000
FESTIVAL DE LOS NIÑOS	Dar a los niños en su mes momentos de esparcimiento como reconocimiento a su labor académica.				6000	6000	6000			12,000	34,000	45,000	91,000
APOYO A ESCOLARES PARA DEPORTE Y RECREACION	Contribuir con la formación integral del escolar dinamizando espacios recreativos.									36,931	60,000	87,849	184,780
CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES RECREATIVOS										544,500	450,000	485,000	1,479,500
TOTAL										1,905,931	1,601,901	1,292,149	4,799,981

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : ATENCION A LA FAMILIA

ANEXO 1 TABLA N° 6-1

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN ACTUAL	COBER. ACTUAL	%	METAS			DEMAN 1997	%	INVERSION (miles de pesos)			GRAN TOTAL		
					1,995	1,996	1,997			1997	COB	1995		1996	1997
Servicio médico odontológico del nivel de básica secundaria y media vocacional										40,000	48,000	64,000	152,000		
Comisarias de familia										100,000	118,000	142,000	360,000		
Gobierno infantil (formación para la participación comunitaria democrática)	Propiciar la generación de una nueva cultura democrática y participativa en los niños									5,000	6,000	8,000	19,000		
Atención nutricional al menor en edad escolar de estratos 1 y 2 de Bucaramanga	Mejorar condiciones nutricionales	13,800	4,195	30.4	1,000	1,000	1,000		37.7	40,000	48,000	103,000	191,000		
Apoyo a programas sociales de la Nación. (proyectos de cofinanciación)										10,000	10,000	10,000	30,000		
Construcción, ampliación, remodelación de restaurantes escolares										130,000	150,000	120,000	400,000		
TOTAL										934,000	1,082,000	1,299,600	3,315,600		

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : ATENCION A LA FAMILIA

ANEXO 1 TABLA N° 6-2

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN ACTUAL	COGER. ACTUAL	%	METAS			DEMAN 1997	%	INVERSION (miles de pesos)			GRAN TOTAL
					1.995	1.996	1.997			1995	1996	1997	
SUBPROGRAMA JUVENTUD													
Iniciativas económicas de grupos juveniles										25,000	30,000	39,400	94,400
Plan de desarrollo juvenil en ciudad norte indicador: grupos juveniles de ciudad norte	Propiciar el desarrollo de la organización juvenil en ciudad norte como gestor del pro ceso de desarrollo local	11			11	11	11			20,000	24,000	31,000	75,000
Promoción del Desarrollo Juvenil *										89,302	90,000	139,996	319,298
TOTAL										134,302	144,000	210,396	488,698

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : ATENCION A LA FAMILIA

ANEXO 1 TABLA N° 6-3

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN	COBER.	%	METAS			DEMAN	%	INVERSION (miles de pesos)			GRAN
		ACTUAL	ACTUAL		1995	1996	1997	1997		CDS	1995	1996	1997
SUBPROGRAMA MUJER													
Apoyo a procesos organizativos y educativos a mujeres	Elevar los niveles de autoestima de las mujeres e incentivar la creación de espacios democráticos cotidianos en los que aumente la participación y el liderazgo femenino	9.788	300	3	500	1000	2000	10.006		30,000	36,000	47,500	113,500
Apoyo a iniciativas productivas de mujeres	Apoyar propuestas de desarrollo empresarial									20,000	24,000	31,700	75,700
TOTAL										50,000	60,000	79,200	189,200

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : ATENCION A LA FAMILIA

ANEXO 1 TABLA N° 6-4

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN	COBER	%	METAS			DEMAN	%	INVERSION (miles de pesos)			GRAN	
		ACTUAL	ACTUAL		1995	1996	1997	1997		COB	1995	1996	1997	TOTAL
SUBPROGRAMA TERCERA EDAD														
Atención integral a la población de la tercera edad en aspectos de salud de atención especializada y primaria	Brindar atención primaria en salud a la población mayor de la ciudad que está organizada	12000	7500		9,500	10,500	11,500			65,000	78,000	102,000	245,000	
Subsidio de ancianos indigentes		2200			365	365	365			100,000	120,000	259,000	479,000	
Centro de Proyección Comunitaria 3a. edad					7,500	8,500	9,500			20,000	24,000	31,700	75,700	
Apoyo para sede recreacional y cultural										63,000			63,000	
TOTAL										248,000	222,000	392,700	862,700	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDA ACTUAL	COBERTURA ACTUAL	%	METAS *			DEMANDA 1997	%	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL		
					1995	1996	1997			1997	COB	1995		1996	1997
Fortalecimiento de la coordinación institucional seguimiento y evaluación de programas y proyectos y promoción de la participación comunitaria															
Apoyo y Capacitación a JALs y JAC y Grupos de Base	Brindar las herramientas legislativas y técnicas y actitudinales a los líderes comunitarios que les permitan cumplir con sus funciones Promover cambios de actitudes, comportamientos en los grupos de base	1000			600	600	600	1000	90	40,000	40,000	40,000	120,000		
Participación de la Mujer en la vida ciudadana (líderes)	Promover la participación política y decisiva de la mujer en la vida comunitaria y ciudadana	7000			200	200	200			15,000	15,000	15,000	45,000		
Participación Juvenil y Democracia (líderes)	Incentivar la participación de los jóvenes bachilleres en la vida municipal Promover el surgimiento de nuevos estilos de liderazgos Contribuir a la dinamización de los cuadros directivos de las organizaciones de base	400			100	100	100		75	20,000	20,000	20,000	60,000		
Capacitación a Funcionarios del nivel operativo y coordinación interinstitucional	Promover la actualización y cualificación de los funcionarios en materia legislativa, funcionamiento de la administración pública Lograr una identidad de los funcionarios frente al programa de gobierno Fortalecer la coordinación interinstitucional en las acciones a desarrollar				100	100	100			20,000	20,000	20,000	60,000		
Intercambio de experiencias Area Rural - Urbana	Conocer las experiencias de desarrollo rural que se adelantan en los corregimientos Generar espacios informales de capacitación a las JALs				100	100	100			4,000	4,000	4,000	12,000		
Intercambio de experiencias entre ciudades con participación comunitaria	Promover el intercambio de experiencias de desarrollo social entre ciudades (Medellin, Cali, entre otras) con participación de miembros de los distintos grupos de base, como espacio de retroalimentación y capacitación				50	50	50			10,000	10,000	10,000	30,000		

Ofp

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSION

PROGRAMA: DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

ANEXO 1 TABLA N° 7

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDA ACTUAL	COBERTURA ACTUAL	%	METAS *			DEMANDA 1997	%	INVERSION (mitos)			GRAN TOTAL
					1995	1996	1997			1995	1996	1997	
					COB								
Evaluación del proceso de descentralización y el ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria en Bucaramanga	Brindar conocimiento sobre el tema a los diferentes sectores con el fin de mejorar la intervención del estado y la sociedad civil									25,000			25,000
Apoyo a proyectos de autogestion comunitaria	Asesorar a la JALs y Grupos de Base en la formulacion de proyectos de autogestion									16,000	64,000	91,000	171,000
Programas de desarrollo social Apoyo logistico para actividades de participación y Desarrollo Comunitario										120,000	130,000	150,000	400,000
TOTAL										270,000	303,000	350,000	923,000

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA: VIVIENDA

ANEXO 1 TABLA N° 8

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDA ACTUAL	COBERTURA ACTUAL	%	METAS			DEMAN 1997	%	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
					1995	1996	1997			1995	1996	1997	
REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	Prevenir posibles desastres y facilitar a sectores más pobres su acceso a una vivienda digna y segura.	1116			200	300							
CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA REEMPLAZAR VIVIENDA DE MALA CALIDAD "ubicación in situ"	Ordenar, recuperar y mejorar asentamientos humanos marginales ofreciendo condiciones de vivienda digna				400	300	300						
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA SECTORES POPULARES POR SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA ***	Reducir el deficit habitacional ofreciendo vivienda de interés social por el sistema de Empresas de Economía Mixta.				1684								
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL POR OTROS SISTEMAS	Brindar posibilidades de acceso a vivienda a sectores mas pobres de la población (estratos 1 y 2)	4000				500	500						
MEJORAMIENTO VIVIENDA Y SU ENTORNO COFINANCIACION DE PROYECTOS DE RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	Apoyar el proceso de consolidación de sectores poblacionales de estratos más pobres.				200	300	300						
SUBTOTAL										1,629,724	2,689,804	3,086,596	7,406,124
TOTAL DE INVERSION EN PROGRAMAS										1,629,724	2,689,804	3,086,596	7,406,124

*** Este proyecto viene de la administración anterior y no implica inversión para el municipio en este periodo.

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
			1995	1996	1997	
APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO	Mejorar la capacidad de competitividad de las empresas Bumanguesas en el contexto de la globalización de la economía	Contar con instancias de concertación y coordinación de los programas dirigidos a la generación de empleo	150,000	140,000	140,000	430,000
		Apoyar a la microempresa en las áreas de comercialización producción gestión, organización e información tendientes a aumentar su competitividad				0
		Cofinanciar un fondo de apoyo a la investigación y desarrollo empresarial con los centros de educación superior				0
OTROS PROYECTO DE APOYO AL SECTOR ECONOMICO						0
Estudio de factibilidad y/o aportes para la creación de Zona franca en el AMB			90,000	100,000	70,000	260,000
Impulsar la realización de estudio de factibilidad para el montaje de un figurifico metropolitano	Mejorar la comercialización y control sanitario en asocio con empresas públicas y municipios del área				30,000	30,000
Continuar con el plan de reubicación de vendedores ambulantes con licencia	Apoyo para compra de lotes		50,000	50,000	50,000	150,000
Apoyo para empresas de economía mixta (Cenfer y otras)			80,000	50,000		130,000
Apoyar al centro de servicios básicos comunitarios del norte	Mejorar la capacidad operativa de este servicio ubicado en la comuna 2		40,000	40,000	40,000	120,000
Apoyo para proyectos productivos con reinsertados			10,000	10,000	10,000	30,000
TOTAL			420,000	390,000	340,000	1,150,000

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTUAL	ACTUAL	(millas)					COB	1995	1996	1997	TOTAL
				1995	1996	1997	1997	1997					
Reforestación, Conservación del área de nacimientos de agua (indicador: microcuencas)	Recuperara, reforestar y conservar las zonas aledañas a los nacimientos para de esta manera asegurar un buen suministro en el futuro, para los habitantes del sector Crear una reserva forestal para la conservación, proliferación de especies nativas y educación ecológica de las familias y futuras generaciones	19 MC			5	7	7	19	100	50,000	60,000	79,000	189,000
Construcción de Minidistritos de Riego, Tanques de Almacenamiento y Parcelas Demostrativas													
Minidistritos	Adelantar un proyecto de tecnología de riego adecuada que permita la regulación de la producción aminorando los picos de cosecha y mejorando la calidad de los productos, proteger el suelo de la erosión y mejorar los ingresos de los agricultores	11 MD	1 MD		2	2	1	11	54.4	60,000	72,000	95,000	227,000
- El minidistrito existente beneficia a 12 familias													
- Los que se construirán beneficiarán en promedio a 20 familias cada uno													
Tanques de Almacenamiento	Crear conciencia entre los agricultores de los proyectos de beneficio común, implementando tecnologías validadas en captación de aguas lluvias	21 TA	9 TA		5	5	2	21	100				
Los 9 tanques existentes benefician a 33 familias. Los que se construirán beneficiarán a 4 familias en promedio cada uno													
Parcelas Demostrativas	Desarrollar una labor educativa y promover la implementación de tecnología apropiada para la producción	215 PD	78 PD		42	45	50	215	100				
Las 78 parcelas demostrativas benefician a 322 familias atendidas actualmente por la UMATA													
Las que se harán en el 95 beneficiarán a las 450 familias que se cubrirán													
Asistencia Técnica Agropecuaria	Implementar la metodología de la extensión agrícola por medio de la participación comunitaria, brindándoles capacitación en tecnologías apropiadas de producción, mercadeo, liderazgo que les permita en toma de decisiones	500 familias	322		450	500	500	500	100	40,000	48,000	64,000	152,000
Saneamiento Básico y Mejoramiento de vivienda y Acueductos Veredales (agua potable) Pozos Sépticos	Disminuir la creciente contaminación ambiental por la inadecuada disposición de excretas humanas y mal manejo de basuras	450 familias	50	10	50	50	50	450	44	70,000	84,000	111,000	265,000
Acueducto (consumo humano) (Para el año 95: La Capilla y Retiro Chiquito, para doce familias cada uno)	Dotar a la población campesina de agua potable para el consumo humano				2	2	2						

PROGRAMA : RURAL

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN. ACTUAL	COBER. ACTUAL	%	METAS			DEMAN. 1997	%	INVERSION (mlles)			GRAN TOTAL
					1996	1996	1997			1996	1996	1997	
Vivienda	Incentivar la participación comunitaria en el mejoramiento de las condiciones físicas e higiénicas de las viviendas	500 familias			50	50	50		30	180,100			180,100
Compra de lote para casa campesina Capacitación para la Mujer en la Zona Rural: Area Salud	Lograr que la comunidad tenga unos conocimientos básicos sobre autocuidado y prevención		300		200	200	200			31,500 10,000	12,000	16,000	31,500 38,000
Construcción y ampliación de la red vial veredal	Mejorar la infraestructura vial de la zona rural, y a su vez la comercialización de los productos agrícolas Presupuesto Nacional									410,730	430,000	493,000	1,333,730
Estudio de factibilidad de creación de una central cooperativa o comercializadora de productos	Adelantar las investigaciones básicas de mercadeo de los productos regionales									50,000			50,000
TOTAL										902,330	706,000	858,000	2,466,330

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA: SEGURIDAD

ANEXO 1 TABLA N° 11

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	DEMAN ACTUAL	COBER ACTUAL	%	METAS			DEMAN 1997	%	INVERSIONES (miles)			GRAN TOTAL
					%	%	%			1995	1996	1997	
					1995	1996	1997						
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICIA De acuerdo con anteproyecto de presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 1995, aprobado en presupuesto inicial según acuerdo N° 098 de Diciembre 10 de 1994 Los años 1996 y 1997 se encuentran pendientes de programar	Mejorar la Administración												
	Mejorar la capacidad operativa la eficiencia y la eficacia del servicio												
	Garantizar la seguridad colectiva y la integridad de bienes												
	Mejorar la capacidad de respuesta e incrementar la vigilancia												
TOTAL										215 000	258 000	304 000	777 000
										215 000	258 000	304 000	777 000

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDA ACTUAL	COBERTURA ACTUAL	METAS			DEMANDA 1997	%	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
				1995	1996	1997			1995	1996	1997	
Producción local de bacterias y educación comunitaria en la sustitución del uso de insecticidas químicos para el control de vectores indicador: habitantes de Bucaramanga. viviendas visitadas	Sustituir el uso de insecticidas químicos en el control de vectores transmisores de enfermedades	91,700	20,307	10,000	10,000	10,000		32.7	30,000	36,000	43,000	109,000
Sanearamiento ambiental en barrios populares	Contribuir a la preservación del medio ambiente y al mejoramiento del habitat a través de la educación, organiz y participación comunitaria	144	41	56	65	78		54	25,000	30,000	40,000	95,000
Prevención y atención de desastres en área rural y urbana.			41		56				105,000	100,000	142,500	347,500
Fortalecimiento de la red de comunicaciones del comité de Atención y Prevención de desastres	Tener disponible un mecanismo de convocatoria e información de nivel interinstitucional	464,000										
Apoyo a personas en emergencia por causa de fenomenos naturales	Colaborar en obras de recuperación de viviendas o ubicación de familias de estratos pobres en caso de desastres											
Capacitación de los funcionarios y habitantes de Bucaramanga para enfrentar emergencias		464,000										
Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los sectores identificados como de riesgo dentro del municipio de Bucaramanga.	Complementar los estudios generales de zonificación del riesgo, con los estudios puntuales de intervención dentro de cada uno de los barrios del municipio.											
Apoyo para la construcción y dotación del centro alfabetización y proyección ambiental en el Barrio La Ceiba	Sensibilizar y capacitar a Estudiantes y comunidad sobre aspectos de preservación del medio ambiente. Recuperar terrenos de escarpa.								20,000	20,000	20,000	60,000
TOTAL									180,000	186,000	245,500	611,500

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1.995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : PLAN VIAL

ANEXO 1 TABLA N° 13

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (mlles)			GRAN
		1995	1996	1997	1995	1996	1997	TOTAL
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VIAS CON RECURSOS DE SOBRETASA AL COMBUSTIBLE	Adecuar la malla vial a las necesidades de expansión urbana y crecimiento del parque automotor				7,600,000	12,700,000	9,000,000	29,300,000
SUBTOTAL	En concordancia con acuerdos del honorable Concejo Municipal N° 050 de 1993, 012 de 1994 y 011 de 1995				7,600,000	12,700,000	9,000,000	29,300,000
CONSTRUCCION INTERSECCION VIAL -PROGRAMA INTERSECCIONES EN TRONCALES							850,000	850,000
REPAVIMENTACION					560,000	500,000	500,000	1,560,000
ANILLO VIAL CENTRAL (deuda)					300,000			300,000
CONST. REMOD., MANTEN. VIAS VEHICULARES					1,110,000	580,000	460,000	2,150,000
CONST. REMD. VIAS Y PTES. PEATONA					330,000	353,000	400,000	1,083,000
SUBTOTAL					2,300,000	1,433,000	1,360,000	5,943,000
TOTAL					9,900,000	14,133,000	10,360,000	35,243,000

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
"PARTICIPAR"
PLAN DE INVERSION

PROGRAMA : PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

ANEXO 1 TABLA N° 14

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
		1995	1996	1997	1995	1996	1997	
FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	Adecuar su estructura física y administrativa según las nuevas exigencias de la descentralización y en especial para cumplir las funciones emandas de la Ley 152 de 1994				100,000	100,000	100,000	300,000
ELABORAR CODIGO DE URBANISMO	Dotar a la ciudad de normas claras que regulen su crecimiento y el desarrollo económico social y protección del medio ambiente				125,000			125,000
ESTUDIO DE ADECUACION DE ANTIGUAS INSTALACIONES DEL COLEGIO EL PILAR	Buscar alternativas para modernizar el área conservando el patrimonio histórico				10,000			10,000
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA LA REHABILITACION SOCIAL DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA CALLE 30 (CENTENARIO)					5,000			5,000
INVENTARIO DEL ESPACIO PUBLICO	Conocer detalladamente las características del espacio público para diseñar acciones de conservación y recuperación				10,000			10,000
ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CORREDORES Y CIRCUITOS DE TRANSPORTE MASIVO	Hacer más eficiente y eficaz el servicio de transporte						150,000	150,000
CENTRO DE DIFUSION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO					5,000	5,000	5,000	15,000
PLAN DE AMPLIACION DE PERFILES VIALES (PLAN "MUELAS")	Elaborar inventario y diseño de vías que presentan taponamientos que alteran la malla vial					50,000	60,000	110,000
PLAN VIAL TRANSITO Y TRANSPORTE PARA LA CIUDAD	Ajustar la expansión de la estructura vial según los lineamientos del nuevo código de urbanismo						50,000	50,000
PLAN DE PARQUEADEROS Y DE ZONAS DE PARQUEO	Contribuir a evitar la invasión y deterioro del espacio público					10,000	100,000	110,000
TOTAL					255,000	165,000	465,000	885,000

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDE ACTUAL	COBERT ACTUAL	%	METAS				DEMAN 1997	COB	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
					%	%	%	%			1995	1996	1997	
					1995	1996	1997							
TERMINACION Y DOTACION CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Proveer de nuevos espacios para Descongestionar la planta antigua de la Alcaldía y prestar un mejor servicio a la ciudadanía										650,000			650,000
IMPLEMENTACION PLAN ESTRATEGICO DE SISTEMAS	Continuar con el montaje de la red de informática en dependencias de la Alcaldía.										50,000	75,000	100,000	225,000
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y ESTUDIO ACTUARIAL	Realizar estudios técnicos que permitan modernizar la gestión municipal.											95,000	100,000	195,000
TOTAL											700,000	170,000	200,000	1,070,000

PROGRAMA: OTRAS INVERSIONES

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	DEMANDE ACTUAL	COBERT ACTUAL	%	METAS				DEMAN 1997	COB	INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
					%	%	%	%			1995	1996	1997	
					1995	1996	1997							
APOYO PARA CONSTRUCCION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE BOMBEROS												50,000	50,000	100,000
APOYO A PROGRAMAS DE LA BIBLIOTECA G TURBAY												50,000	50,000	100,000
APOYO PARA CONSTRUCCION PLAZA DE TOROS											150,000			150,000
APORTES PARA CANAL REGIONAL DE TV.											200,000			200,000
MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-LOCATIVAS											200,000	200,000	200,000	600,000
CONTRAPARTIDAS FONDOS DE COFINANCIACION	Apoyar la realización de proyectos que sean cofinanciables por otros niveles gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o internacionales										10,000	100,000	150,000	260,000
EST. DISEÑO Y INTERVENTORIA											500,000	400,000	500,000	1,400,000
ADQUISICION INMUEBLES	Facilitar al Municipio la realización de obras de desarrollo urbano y social.										430,000	400,000	300,000	1,130,000
REAJUSTE DE INVERSION											100,000	180,000	200,000	480,000
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO											140,000	150,000	150,000	440,000
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO PLANTA DE PAVIMENTO MUNICIPAL											200,000	50,000	50,000	300,000
TOTAL											1,930,000	1,580,000	1,650,000	5,160,000

ANEXO 2

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1996 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES CONSOLIDADO

PROGRAMAS: SECTOR DESCENTRALIZADO

ANEXO 2 TABLA N° 1

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACION (en miles de pesos)						GRAN TOTAL
	1995		1996		1997		
	LOCALES	TOTAL	LOCALES	TOTAL	LOCALES	TOTAL	
TRANSITO Y TRANSPORTE		978,000		1,105,000		800,000	2,883,000
AGUA POTABLE		3,405,000		1,182,500		1,232,500	5,820,000
ALCANTARILLADOS		463,080		3,117,530		3,169,985	6,750,595
ELECTRIFICACION		5,020,230		5,025,268		15,175,181	25,220,679
TELEFONOS		31,464,000		25,500,000		32,100,000	89,064,000
ASEO		1,918,000		350,000		350,000	2,618,000
SACRIFICIO DE GANADO		83,000		74,000		60,000	217,000
SERVICIO DE FERIAS		72,000		28,000		35,000	135,000
SERVICIO DE MERCADO		35,000		48,000		55,000	138,000
CONTROL DE EROSION		510,150		631,751		668,099	1,810,000
SUB-TOTAL		43,948,460		37,062,049		53,645,765	134,656,274

272

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
		1995	1996	1997	1995	1996	1997	
SUBPROGRAMAS								
DESCONGESTIONAMIENTO VIAL	- Buscar la optimización en el funcionamiento de los semáforos de la ciudad - Lograr que el tránsito vehicular en la ciudad se desarrolle de forma ordenada - Educar al conductor y a el peatón				755,000	1,035,000	760,000	2,550,000
Detectores de trafico	- Crear conciencia ciudadana mediante el desarrollo de campañas en todos los niveles							
Camaras de video	- Hacer tomar conciencia de que parte de la solución debe ser el producto de la voluntad colectiva							
Equipo rodante	- Convocar al gremio transportador para que coordinadamente con la dirección de tránsito y la oficina de transporte municipal se establezca racionalidad en la utilización de las vías							
Motos								
Vehiculos								
Equipo de comunicación								
Equipo de semaforización								
Regulación y control al trafico pesado								
Reestructuración del transporte urbano de la ciudad								
Reguladores de trafico								
ATENCION AL USUARIO					120,000			120,000
Información electrónica								
Descentralización de pagos								
REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL					63,000	30,000		93,000
Reforma administrativa								
Sistematización								
Recuperación y modernización de archivos								
Capacitación de personal								
EDUCACION VIAL					40,000	40,000	40,000	120,000
Cursos dirigidos a conductores infractores								
Campañas publicitarias								
Inducción y capacitación sobre normas de transito								
Reorganización parque didactico								
TOTAL					978,000	1,105,000	800,000	2,883,000

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA : AGUA POTABLE

ANEXO 2 TABLA N° 3

AREA	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACION DEMANDANTE BENEF. SERVICIO	COBERTURA ACTUAL	PRESUPUESTO En miles			COBERTURA TOTAL 1997	TOTAL
				1996	1996	1997		
Agua potable	Aprovechamiento de las fuentes hidricas del páramo de Berlin y Rio Manco	683,000	98%	700,000	700,000	600,000	98%	2,000,000
	Ensanches del sistema de distribución	683,000	98%	2,060,000	80,000	230,000	98%	2,370,000
	Sistematización general de la empresa	683,000	98%	525,000	262,500	262,500	98%	1,050,000
	Recuperación de pérdidas	683,000	98%	120,000	140,000	140,000	98%	400,000
TOTAL				3,405,000	1,182,500	1,232,500		5,820,000

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1996 - 1997
 "PARTICIPAR "
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA ALCANTARILLADO

ANEXO 2 TABLA N° 4

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
		1996	1996	1997	1996	1996	1997	
INTERCEPTORES SANITARIOS								
Interceptor Quebrada la Iglesia (metros)	Recuperar causas y evitar contaminación en zonas residenciales	1200	1800	1800	463,080	694,620	694,620	1,852,320
Control pluvial La Iglesia				900	1350		942,510	1,413,765
CONTROLES PLUVIALES								
Q. La Joya y La Rosita			2000	2000		427,100	427,100	854,200
PREDIOS Y SERVIDUMBRES								
Adquisición servidumbres				100		291,900		291,900
Terrenos	Para planta de tratamiento R. Oro					761,400		761,400
	Para planta de tratamiento Norte						634,500	634,500
TOTAL					463,080	3,117,530	3,169,985	6,750,595

	1995	1996	1997	1995	1996	1997	TOTAL
LINEAS DE TRANSMISION							
Palenque - Minas 115 Kv				43,816			43,816
SUBESTACIONES DE TRANSMISION							
Minas				86,701			86,701
La Flora 115 Kv				50,000	1,500,000	1,300,000	2,850,000
El Tejar Kv				50,000		1,800,000	1,850,000
LINEAS DE SUBTRANSMISION							
Línea Minas - Sur 34.5 Kv				30,000	220,000		250,000
Línea Palos - Principal 34.5 Kv				100,000	100,000		200,000
SUBESTACIONES DE SUBTRANSMISION							
Principal				166,450	11,159		177,609
Norte				253,412	21,138		274,550
DISTRIBUCION							
Redes B.T. Bucaramanga				580,471		900,000	1,480,471
Transformadores Bucaramanga				184,900	96,889		281,789
Distribución primaria pérdidas				274,194	175,800	1,200,000	1,649,994
Distribución secundaria pérdidas				328,384	121,616	650,000	1,100,000
Distribución primaria Z.M. de Bucaramanga (Oper)				214,294	285,706	950,000	1,450,000
Corrección Problemas Sistema Eléctrico				491,980	30,000	308,020	830,000
Remodelación de circuitos media tensión				150,713	149,287	1,500,000	1,800,000
Unificación de tensión a 13.2 Kv				213,510	213,673	1,850,000	2,277,183
Rehabilitación redes M.T. y B.T. ordenes de Emergencia				350,000		1,800,000	2,150,000
Salido Ctos 13.2 Kv S/E Principal (Oper)				100,000			100,000
AREA DE OPERACIONES							
Reparación equipos S/E por terceros				200,000	100,000		300,000
Centro de Control y Despacho				82,839	2,000,000	2,917,161	5,000,000
Equipos de sistemas				349,983			349,983
Diseño sistema operación informativa				100,000			100,000
ALUMBRADO PUBLICO							
Alumbrado público Bucaramanga				345,054			345,054
PLANEACION							
Investigaciones y estudios				273,529			273,529
TOTAL				5,020,230	5,025,268	15,175,181	25,220,679

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
 "PARTICIPAR"
 PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA TELEFONOS Y OTROS (Competencia de Empresas Públicas de Bucaramanga)

ANEXO 2 TABLA N° 6

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
		%	%	%	1995	1996	1997	
		1995	1996	1997	1995	1996	1997	
TELEFONOS								
Ampliación líneas telefónicas	Ampliar la cobertura residencial, comercial y de teléfonos públicos	33000		51000	31,464,000	25,500,000	32,100,000	89,064,000
ASEO								
Recolección y manejo de basura (cobertura anual)	Mantener limpia la ciudad y evitar contaminación ambiental	95.77	96.28	96.79	1,918,000	350,000	350,000	2,618,000
SACRIFICIO DE GANADO								
	Garantizar la prestación del servicio eficiente en condiciones higiénicas y sanitarias	125037	140141	156499	83,000	74,000	60,000	217,000
Servicio de ferias (entrada a la plaza)								
	Ofrecer instalaciones aptas para la comercialización de ganado mayor y menor	150038	167573	186823	72,000	28,000	35,000	135,000
Servicios de mercado								
	Motivar la organización de los inquilinos para que participen en la administración				35,000	48,000	55,000	138,000
	Mantener su operación en condiciones óptimas de aseo y organización							
TOTAL					33,572,000	26,000,000	32,600,000	92,172,000

ND: No hay dato

NA: No aplica

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PLAN DE DESARROLLO 1995 - 1997
"PARTICIPAR "
PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA: CONTROL DE EROSION

ANEXO 2 TABLA N° 7

SUBPROGRAMA - PROYECTO	OBJETIVO	METAS			INVERSION (miles)			GRAN TOTAL
		%	%	%	1995	1996	1997	
		1995	1996	1997				
ESTABILIZACION DE TALUDES								
Hoya la Argelia (Metros estabilizados)	Controlar la erosión y evitar que se ubiquen asentamientos humanos en zonas de alto riesgo	40	50	70	190,750	238,437	333,813	763,000
Hoya las Navas		105	170	250	119,400	193,314	284,286	597,000
PREDIOS Y SERVIDUMBRES								
Adquisición de terrenos		150	150	50	200,000	200,000	50,000	450,000
TOTAL					510,150	631,751	668,099	1,810,000